BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Inspeccion General de Justicia - Antiguo Cabildo (Bolívar 65)

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE ABRIL DE 1921.

AÑO XXIX Núm. 8112

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Agricultura

Jacques Feray — Concediéndole en venta la mitad Este del lote Nº 92 de la Zona Norte del Río Santa Cruz y no haciendo lugar a la prórroga de arrendamiento por la mitad Oeste del mismo lote.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1921

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente;

Que por decreto de 21 de Abril de 1917, se consideró la situación de diversas sociedades formadas para la explotación de lotes en el Territorio de Santa Cruz en contravención con las disposiciones vigentes y entre ellas la «Cañadón Sargento» dejándose sin efecto varias concesiones que se encontraban dentro de ese grupo y haciéndose una excepción con el lote Nº 92 de la Zona Norte del Río Santa Cruz acordado a don Jacques Feray en virtud de hallarse en él los capitales principales, manteniéndose por esa razón la concesión del lote.

Que el interesado se presenta solicitando la compra de la mitad y nuevo arrendamiento del resto de esa tierra aconsejando la Dirección General de Tierras que no se acceda a lo solicitado en atención a que, dice «el señor Feray no tiene derecho para reclamar la compra y renovación del lote 92 desde el momento que el derecho de compra según el inciso 8 del Artículo 39 del decreto de 8 de Noviembre de 1906 y el Artículo 15 del contrato está reservado a aquéllos arrendatarios que hayan cumplido las obligaciones del mismo, el que en el presente caso, establece la prohibición de la transferencia (art. 10) y la pena de caducidad si el arrendatario no cumpliese cualquiera de sus condiciones (art. 3) y agrega, que la venta y arrendamiento puede hacerse a nombre de la sociedad, ya que indirectamente el P. E. en el decreto de caducidad ha reconocido esa transferencia.

Que el Decreto de 21 de Abril de 1917 citado declaró caducas las concesiones de los lotes que formaban ese grupo respetando la del lote número 92 porqué como se ha hecho notar en éste cumplían las obligaciones contraídas y el Sr. Procurador del Tesoro en su dictámen manifiesta que la venta debe hacerse al originario de la concesión, pues si resulta exacta la presunción de la transferencia ningún mal se habría hecho mientras que de lo contrario se perjudicaría al concesionario; y el señor Procurador General de la Nación dice: «como el P. E. se conformó con la opinión de la Dirección General de Tierras al considerar el informe por esta traducido y por la cual se mantuvo la concesión del señor Feray por el lote 92, paréceme obvio que las relaciones de derecho existentes entre el gobierno y don Jacques Feray han proseguido con prescindencia de la sociedad o agrupación de que se dice que hace parte. Adhiero por lo tanto a lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro en el sentido de que se acuerde a Feray la venta y arrendamiento solicitado; con arreglo a la Ley»

Que de acuerdo con la norma establecida en el expediente 961—R1908, deben aceptarse los dictámenes concordantes del señor Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación y en consecuencia considerarse la situación del señor Feray y no la de la sociedad «Cañadón Sargento»

Que respecto al cumplimiento de las obligaciones contraídas en lo que a la introducción de capitales en poblaciones y haciendas se refiere ellas han sido satisfechas según se desprende de lo informado precedentemente, por lo que debe concederse al señor Feray la venta a que tenía derecho.

Que en lo que se refiere al pedido de nuevo arrendamiento, tratándose de tierra fiscal y considerando como lo ha hecho notar el señor Procurador General de la Nación, en varios dictámenes que el P. E. como administrador, no está obligado a ceder la tierra fiscal en venta o arrendamiento no resultando el señor Feray un arrendatario conveniente puede negársele el arrendamiento en atención a diversas circunstancias que resultan en el expediente y entre ellas que el señor Feray reside en el extranjero desde el año 1912 lo que demuestra la falta de interés personal por la tierra a la que se encuentra desvinculado y el P. E. está en el deber de acordarla solo a aquéllos que verdaderamente llenen los propósitos de población de la Ley accediendo en este caso solo el pedido de venta como consecuencia del contrato y en virtud de reconocer que cumplió en su oportunidad con las obligaciones.

Por esto, visto lo informado por la Dirección General de Tierras, y atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro y señor Procurador General de la Nación;

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve:

1º Declarar cumplidas por don Jacques Feray las obligaciones de población e introducción de capitales impuestos por la Ley Nº 4167 y decreto reglamentario de 8 de Noviembre de 1906 en las veinte mil hectáreas de que era arrendatario en el lote Nº 92 de la Zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, y como una consecuencia del cumplimiento de ese contrato concédese en venta al precio de cuatro pesos moneda nacional por cada hectárea la superficie de diez mil hectáreas, mitad Este del lote referido debiendo la Dirección citada exigir el pago de la sexta parte al contado para colocarse de acuerdo con lo pedido a fs. 49 dentro del art. 3 de esa Ley, a fin de disponer se extienda el título con gravámen hipotecario.

2º No hacer lugar a la prórroga del arrendamiento que solicita el Sr. Jacques Feray de la mitad Oeste del lote a que se refiere el artículo 1º y volver este expediente a la Dirección General de Tierras la que deberá exigir el pago de la ocupación de esta tierra desde la fecha del vencimiento del anterior contrato hasta que se proceda al desalojo de la misma a cuyo efecto, esa Repartición le fijará un plazo para que lo haga y una vez cumplido, elevará estas actuaciones para resolver sobre el ofrecimiento de la tierra.

3º Publíquese en el Boletín Oficial

Alfredo Demarchi

Dictámenes del señor Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación en el exp. 2831—F—1910.

Excmo. Señor:

No creo que tenga razón de ser la suceptibilidad de la Dirección de Tierras y Colonias de que se acceda a lo pedido por el señor Feray que es el concesionario primitivo de ese lote cuando aconseja que esa venta puede hacerse a la Compañía Cañadon Sargento que es según presunciones la verdadera dueña por transferencia que le ha hecho Feray.

En este caso creo que la venta debe hacerse al originario de la concesión, pués, si resultara exacta la presunción de la transferencia ningún mal se habría hecho mientras que de lo contrario se perjudicaría a Feray en una forma injusta y evidente. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1920 Fdo. — Vicente F López.

Señor Ministro de Agricultura:

A juzgar por los términos del informe de la Dirección de Tierras y Colonias que fué publicado en el Boletín Oficial del 1º de Mayo de 1917, la sociedad denominada «Cañadón Sargento» o «Ganadera de Santa Cruz» fué constituída por un grupo de solicitantes de tierra pública con el objeto de burlar las disposiciones de la Ley 4167, que restringen la adquisición directa de tierra pública.

La misma Dirección de Tierras y Colonias en el referido informe al aconsejar las medidas que podían tomarse dijo lo siguiente:

«Por estas razones, esta «agrupación» está comprendida en el decreto de Marzo último y soy de opinión que se declare la caducidad de la concesión de arrendamiento para todos los solicitantes citados de este «grupo» con excepción del lote 92 que solicitó don Jacques Feray en razón de que en dicho lote está la administración de la tierra acaparada, todo con pérdida de las mejoras introducidas, etc»,

Como por decreto de Abril 21 del año citado, el P. E. se conformó con esta opinión de la Dirección mencionada paréceme obvio que las relaciones de derecho existentes entre el Gobierno y don Jacques Feray han proseguido, con prescindencia de la sociedad o agrupación de que se dice que hace parte.

Adhiero por lo tanto, a lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro en el sentido de que se acuerde a Feray la venta y arrendamiento solicitado, con arreglo a la Ley. — Buenos Aires, Diciembre 1º de 1920 — Fdo: José Nicolás Matienzo.

María Kornuta —Concesión sin efecto

Buenos Aires, Febrero 23 de 1921

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente:

Que la inspección practicada en los solares C. y D. de la manzana Nº 150 del pueblo Azara, en el Territorio de Misiones, concedidos a doña María Kornuta de conformidad con la Ley Nº 4167, ha comprobado que se encuentran baldíos, por lo que corresponde dejar sin efecto esa concesión.

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve:

1º Dejar sin efecto la concesión de los solares C. y D. de la manzana Nº 150 del pueblo Azara, en el Territorio de Misiones, acordada a doña María Kornuta, fijándose el precio de diez pesos moneda nacional cada solar para una nueva adjudicación y volver este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

Alfredo Demarchi

Marcela Haukaluk. — Dejando sin efecto su concesión

Buenos Aires, Febrero 23 de 1921

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente:

Que la inspección practicada en los solares A. y D de la manzana Nº 106 del pueblo Azara, en el Territorio de Misiones, concedidos a doña Marcela Haukaluk de conformidad con la Ley Nº 4167, ha comprobado que existe una enramada de un valor ínfimo y sólo se ha cumplido la condición relacionada con el cerco del terreno correspondiendo dejar sin efecto la concesión acordada en la excepción a que ella fué acordada en 4 de Diciembre de 1911.

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve

1º Dejar sin efecto la concesión de los solares A. y D. de la manzana Nº 106 del pueblo Azara, en el Territorio de Misiones, acordada a doña Marcela Haukaluk, fijándose el precio de diez pesos moneda nacional cada solar, para una nueva adjudicación y volver este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

Alfredo Demarchi

Martín Makiewiez. — Dejando sin efecto su concesión

Buenos Aires, Febrero 23 de 1921

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente:

Que la inspección practicada en los solares A. y D. de la manzana Nº 149 del pueblo Azara en el Territorio de Misiones concedidos a don Martín Makiewiez, de conformidad con la Ley Nº 4167, ha comprobado que se encuentran baldíos por lo que corresponde dejar sin efecto esa concesión.

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve

1º Dejar sin efecto la concesión de los solares A. y D de la manzana Nº 149, del pueblo Azara en el Territorio de Misiones, acordada a don Martín Makiewjez, fijándose para una nueva adjudicación el precio de diez pesos moneda nacional por cada solar y volver este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

Alfredo Demarchi

Nicolás Kubiszyn. — Concesión sin efecto

Buenos Aires, Febrero 23 de 1921

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente:

Que la inspección practicada en los solares A. y D. de la manzana Nº 25 del pueblo Azara, en el Territorio de Misiones concedida a don con la Ley Nº 4167 ha comprobado con la Ley Nº 4167 ha comprobado que se encuentran baldíos, por lo que corresponde dejar sin efecto esa concesión.

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve

1º Dejar sin efecto la concesión de los solares A. y D. de la manzana Nº 25 del pueblo Azara en el Territorio de Misiones acordada a don Nicolás Kubiszyn, fijándose para una nueva adjudicación el precio de diez pesos moneda nacional cada solar, y volver este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

Alfredo Demarchi

Simón Kornuta. — Dejando sin efecto su concesión

Buenos Aires, Febrero 23 de 1921

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente:

Que la inspección practicada en los solares A. y B. de la manzana Nº 150 del pueblo Azara, en el Territorio de Misiones concedidos a don Simón Kornuta, de conformidad con la Ley Nº 4167, ha comprobado que se encuentran baldíos por lo que corresponde dejar sin efecto esa concesión.

El Ministro de Agricultura.—

Resuelve

1º Dejar sin efecto la concesión de los solares A. y B. de la manzana Nº 150 del pueblo Azara en el Territorio de Misiones acordados a don Simón Kornuta, fijándose para una nueva adjudicación el precio de diez pesos moneda nacional por cada solar, y volver este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

Alfredo Demarchi

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente O — 802 — 1920. —

«Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Buenos Aires. — Pedro Olea, rentista, domiciliado en Junín de los Andes, departamento Huiliches, del Territorio Nacional del Neuquén, al Señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría, en terrenos de propiedad fiscal, que no están cultivados labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, la que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 5000 metros de longitud, en dirección Este Oeste por 4000 metros de ancho, de modo que el punto de partida de esta pertenencia, sea desde las vertientes o baños termales de Epulafquén, hacia el Este, siendo la ubicación exacta de ella en este punto, o sea en la margen derecha del Epulafquén, perteneciente al departamento de Huiliches, Territorio del Neuquén.

En la exploración se emplearán cuatro hombres por lo menos, con los elementos de trabajo generalmente usados.

El señor Eduardo D. Pacheco, con domicilio en calle Perú 175, en Buenos Aires, queda suficientemente autorizado para seguir hasta su total terminación los trámites que origine esta solicitud.

Será justicia. — Pedro Olea.

Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno, hoy cinco de Junio de mil novecientos veinte a las once horas y diez minutos.

Conste: Garrido.

Buenos Aires, Junio 8 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Sub-Director General.

Buenos Aires, Enero 26 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. (Departamento de Huiliches).

Por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día tres de Diciembre de 1920, a las diez y siete horas cuarenta minutos, el interesado precisó la ubicación de la zona solicitada.

Dicha zona es un rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Este Oeste, por 4000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste, coincide con el centro de los baños termales de Epulafquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Enero 27 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de las Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E 12 abril Nº 5618 v- 22 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente O — 919 — 1920. —

«Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología.

Buenos Aires. — Pedro Olea, rentista, domiciliado en Junín de los Andes, departamento de Huiliches del Territorio Nacional del Neuquén, al señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría en terrenos de propiedad fiscal, que no están cultivados, labrados ni cercados, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Neuquén, en el Departamento de Huiliches, ya nombrado, y que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde donde se unen el Lago Epulafquén con el Lago Huechulafquén, siguiendo siempre la margen derecha del primer Lago nombrado, y en dirección Oeste al Este, diez mil metros de largo por dos mil metros de ancho correspondientes a las dos mil hectáreas indicadas.

En la exploración se emplearán cuatro hombres por lo menos, con los elementos de trabajo generalmente usados.

El Señor Eduardo D. Pacheco, domiciliado en calle Perú 175, en Buenos Aires, queda por el suscrito, ampliamente autorizado para seguir hasta su total terminación los trámites que origine esta solicitud.

Será justicia. — Pedro Olea.

Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veinticinco de Junio de mil novecientos veinte, a las quince horas y quince minutos.

Conste: Garrido.

Buenos Aires, Junio 28 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) Juan R. Montes de Oca. — Sub-Director General.

Buenos Aires, Enero 26 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Huiliches).

Por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día tres de Diciembre de 1920, a las diez y siete horas cuarenta minutos, el interesado precisó la ubicación de la zona solicitada.

Dicha zona es un rectángulo de 10.000 metros de largo en dirección Este Oeste, por 2000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste situado sobre la margen Sud del Lago Epulafquén, a 2000 metros medidos sobre dicha margen, de la unión del Lago mencionado con el Lago Huechulaufquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Enero 27 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de las Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E 12 abril Nº 5619 v-22 abril.

Solicitud de estaca-mina de la mina «Fortuna», situada en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente B — 258 — 1921.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Valentín A. Burgos, comerciante, casado, domiciliado calle San Pedrito 246 (Flores), ante el señor Director General, me presento y expongo:

Que de acuerdo con lo establecido por el Código de Minería, Art. 138, vengo a solicitar el espacio correspondiente a una pertenencia para reconocerlo y explotarlo, en la parte libre, de la corrida del criadero de oro denominado mina «Fortuna», situado en el Cerro del Huaraco, Departamento 2º de la Gobernación del Neuquén.

La pertenencia que solicito debe situarse sobre la corrida de la «Fortuna», hacia el Oeste, formando su primera estaca-mina.

Solicito del señor Director, se ha de servirse pues concederme la pertenencia expresada.

Otrosí digo:

Que autorizo al señor Guillermo Schmidt-Klugkist, Bartolomé Mitre 544, para que tramite la presente solicitud.

Es justicia: V. A. Burgos.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy primero de Febrero de mil novecientos veintiuno, a las doce horas.

Conste: Garrido.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Abril 5 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente, en el cual el señor Valentín A. Burgos solicita, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 del Código de Minería, la primera estaca-mina al Oeste de la mina de oro «Fortuna», (número 2012 del Padrón de Minas), situada en el Territorio Nacional del Neuquén. (Departamento de Minas; Distrito Minero de Milla Michi-có y Malal Caballo).

El espacio correspondiente que el interesado debe ubicar sobre el terreno por medio de linderos provisorios, está comprendido dentro de un cuadrado cuyos lados Este de 300 metros, coincide con el límite Oeste de la mina «Fortuna», ocupa toda la parte de dicho cuadrado que no se superpone con la mina «Julia».

El terreno es de propiedad fiscal, según declaración del interesado.

Actualmente no existe, con respecto a la citada estaca ningún otro pedimento anterior.

La mina «Fortuna está demarcada habiendo sido aprobada el acta de mensura, correspondiente por Decreto de 30 de Julio de 1905.

Dicha mina, inscripta como vacante, en el Registro respectivo bajo el número 132, ha sido solicitada con fecha 29 de Enero último, por el señor Guillermo Schmidt-Klugkist (Exp. S — 233 — 21) y por los señores José Vallhonrat, Guillermo Arning e Ignacio di Piero (Exp. V — 250 — 21).

El término de cien días, que acuerda el art. 138 del Código de Minería, debe computarse a partir de la fecha de presentación de la presente solicitud o sea a partir del primero de Febrero de 1921.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado art. 138 y en la Resolución de 15 de Diciembre de 1904 corresponde efectuar el registro y la publicación de la solicitud y notificar al señor Guillermo Schmidt-Klugkist, solicitante de la mina «Fortuna» (Exp. S — 233 — 921), de la mina colindante «Julia», (Exp. S —

235 — 21) y del permiso de cateo S — 2399 — 20. a los señores José Vallhonrat. Guillermo Arning e Ignacio di Piero. solicitantes de las minas «Fortuna» (Exp. V — 250 — 21). y «Julia» (Exp. V — 246 — 21) al señor Gastón Necol. solicitante de la mina «Julia» (Exp. N — 222 — 21) y del permiso de cateo N — 2398 — 20. y a los demás solicitantes de la mina «Julia», señores José Luís Silva Lezama y Mauricio Andrey. (Exp. S — 207 — 21). señor Juan Sánchez López (Exp S — 227 — 21). señor Gerardo J. Howard (Exp.. H — 217 — 21). señor Leonardo Hammerbacher (Exp. H — 216 — 21). señor José Angel Díaz. (Exp D — 213 — 21) y señor Antonio Conde (Exp. C — 211 — 921)..

Julio Vatin.

Buenos Aires. Abril 6 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el art; 138 y Superior Resolución de 15 de Diciembre de 1904. fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese al señor Guillermo Schmidt-Klugkist solicitante de la mina «Fortuna». (Exp 232 — 21), de la mina colindante «Julia». (Exp. S — 235 21) y el permiso de cateo S — 2399 — 20. a los señores José Vallhonrat. Guillermo Arning e Ignacio di Piero. solicitantes de las minas «Fortuna» (Exp. V — 250 — 21) y «Julia». (Exp V — 246 — 921), al señor Gastón Necol. solicitante de la mina «Julia» (Exp. N — 222 — 21). y del permiso de cateo N — 2398 — 20. a los demás solicitantes, de la mina «Julia». señores José Luís Silva Lezama y Mauricio Andrey (Exp S — 207 — 21). al señor Juan Sánchez López (Exp. S — 227 — 21) señor Gerardo J. Howard (Exp H — 217 — 921). señor Leonardo Hammerbacher (Exp. H — 216 — 921). señor Angel José Díaz (Exp. D — 213 — 921) y señor Antonio Conde (Exp. C — 211 — 921) y vuelva a Minas a sus efectos.

Repónganse los sellos — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E 18 abril v- 4 mayo.

Solicitud de estaca-mina de la mina «Rosario», situada en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente B — 259 — 1921.

Buenos Aires. 1º de Febrero de 1921.

Señor Director General de Minas. Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Valentín A. Burgos. comerciante, casado. domiciliado calle San Pedrito 246 (Flores). ante el señor Director General. me presento y expongo:

Que de acuerdo con lo establecido por el Código de Minería. Art. 138, vengo a solicitar el espacio correspondiente a una pertenencia para reconocerlo y explotarlo. en la parte libre, de la corrida del criadero de oro denominado mina «Rosario». situado en el Cerro del Huaraco, Departamento 2º de la Gobernación del Neuquén.

La pertenencia que solicito debe situarse sobre la corrida de la «Rosario» hacia el Este, formando su primera estaca-mina.

Solicito del señor Director. se ha de servir pues concederme la pertenencia expresada.

Otro si digo:

Que autorizo al señor Guillermo Schmidt-Klugkist. Bartolomé Mitre 544, para que tramite la presente solicitud.

Es justicia: V. A. Burgos.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy primero de Febrero de mil novecientos veintiuno. a las doce horas.

Conste: Garrido.

Buenos Aires. Febrero 2 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) A. C. Birabén. secretario.

Buenos Aires. Abril 4 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente. en el cual el señor Valentín A. Burgos solicita. de acuerdo con lo dispuesto en el art 138 del Codigo de Minería. la primera estaca-mina al Este de la mina de oro «Rosario» (número 2026 del Padrón de Minas). situada en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de Minas· Distrito Minero de Mi la Michi-có y Matal Caballo).

El espacio correspondiente debe ubicarse en el terreno por medio de linderos provisorios. colocados por el interesado en forma de un rectángulo de 300 metros de largo por 200 metros de ancho. cuyos lados mayores sean las prolongaciones de los límites Norte y Sur de la Mina «Rosario». y cuyo lado Oeste coincida con el límite Norte de la misma mina.

El terreno es de propiedad fiscal. según declaración del interesado.

Actualmente no existe. con respecto a la citada estaca ningún otro pedimento anterior.

La mina «Rosario» está demarcada. habiendo sido aprobada el acta de mensura correspondiente. por Decreto de 1º de Julio de 1905.

Dicha mina. inscripta como vacante en el registro respectivo. bajo el Nº 132. ha sido solicitada con fecha 29 de Enero último. por el señor Guillermo Schmidt-Klugkist (Exp. S — 232 — 21). y por los señores Jósé Vallhonrat. Guillermo Arning e Ignacio di Piero (Exp. V — 247 — 921),

El término de cien días. que acuerda el art. 138 del Código de Minería. debe computarse a partir de la fecha de presentación de la presente solicitud o sea a partir del primero de Febrero de 1921.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado art. 138 y en la Resolución de 15 de Diciembre de 1904 corresponde efectuar el registro y la publicación de la solicitud y notificar al señor Guillermo Schmidt-Klugkist. solicitante de la mina «Rosario» (Exp. S — 232 — 921) y del permiso de cateo S — 2399 — 20, a los señores José Vallhonrat, Guillermo Arning e Ignacio di Piero, solicitantes de la mina «Rosario» (Exp. V — 247 —21) y al señor Gastón Necol. solicitante del permiso de cateo N — 2398 — 920.

Julio Vatin.

Buenos Aires. Abril 6 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial». de acuerdo con lo dispuesto en el art, 138 y Superior Resolución de 15 de Diciembre de 1904. fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. comuníquese a quien corresponda notifíquese al señor Guillermo Schmidt-Klugkist. solicitante de la mina «Rosario» (Exp. S — 232 — 21). y del permiso de cateo S — 2399 — 20 a los señores José Vallhonrat. Guillermo Arning e Ignacio di Piero. solicitantes de la mina «Rosario». (Exp. V — 247 — 921), y al señor Gaston Necol. solicitante del permiso de cateo N — 2398 — 20. y vuelva a Minas a sus efectos.

Repónganse los sellos — Fdo E. Hermitte. — Director General.

E 18 abril v- 4 mayo.

Solicitud de estaca-mina de la mina «Hauca-Mahuida» situada en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente P — 461 — 1921.

Señor Director General de Minas. Geología e Hidrología.

Horacio Maldonado. por don Lucio Parada Pincheira, chileno, licenciado, domiciliado en Santiago, Chile. personería que tengo acreditada ante esa Dirección, al señor Director digo:

Que de acuerdo con el art. 138 del Código de Minas, solicito para mi representado. una estaca-mina a la mina «Hauca-Mahuida», situada en el Territorio Nacional del Neuquén. de propiedad de los señores Adolfo Salas. Basilio Donoso E., Narciso Agüero y Ovidio E. Podestá.

Esta estaca-mina deberá ser ubicada al N. O. de la mina «Hauca-Mahuida» y ocupará el espacio correspondiente a la pertenencia de dicha mina mensurada con el número 5

Será justicia. — H.. Maldonado.

Otro si digo:

Que el terreno donde se ubica, esta estaca-mina es de propiedad fiscal.

Será también justicia — H Maldonado.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno. hoy veintitrés de Febrero de mil novecientos veintiuno. a las doce horas.

Conste: Garrido.

Buenos Aires. Febrero 26 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) A. C.. Birabén. secretario.

Buenos Aires Marzo 29 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente. en el cual, el señor Lucio Parada Pincheira. solicita de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 del Código de Minería. la tercera estaca-mina al Nor-Oeste de la pertenencia «Hauca-Mahuida Nº 2 (Territorio Nacional del Neuquén. Distrito Minero de Añelo).

Dicha estaca ocupa el mismo espacio que fué deslindado en Noviembre de 1913 (Expediente S — 1815 — 1911). bajo el nombre de pertenencia «Hauca-Mahuida Nº 5» o sea un rectángulo de 900 metros de largo por 600 metros de ancho. cuyos lados mayores son las prolongaciones de los límites Nor-Este y Sud Oeste de la pertenencia «Hauca Mahuida Nº 2». y cuyo lado Sud-Este dista 1800 metros al Nor-Oeste del límite Nor-Oeste de la misma pertenencia.

La pertenencia «Hauca-Mahuida Nº 2». (Expediente S — 1815 — 911), cuya mensura ha sido aprobada por resolución de fecha 7 de Agosto de 1920. está concedida a los señores Adolfo Salas. Basilio Donoso E., Narciso Agüero y Ovidio E. Podestá.

Actualmente. no existe, con respecto a la estaca solicitada en este expediente. ningún otro pedimento anterior.

El término de cien días. que acuerda el art. 138 del Código de Minería debe computarse a partir de la fecha de la presentación de la solicitud. o sea a partir del veintitres de Febrero de 1921.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado art. 138, y en la resolución del 15 de Diciembre de 1904. corresponde efectuar el registro y la publicación de la solicitud y notificar a los concesionarios de la pertenencia «Hauca-Mahuida Nº 2», a los señores Juan Guillermo Henriquez. y José María Lorca, solicitantes respectivos de la segunda y de la cuarta estaca-mina al Nor-Oeste de dicha pertenencia y a los señores Basilio Donoso y Adolfo Salas. solicitantes respectivos de los permisos de cateo D — 986 — 20 y S — 989 — 920.

Julio Vatin.

Buenos Aires. Marzo 31 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 del Código de Minería y Superior Resolución de 15 de Diciembre de 1904. fíjese cartel aviso en las puertas de la Direccion General. comuníquese a quien corresponda. notifíquese a los concesionarios de la pertenencia «Hauca-Mahuida Nº 2». señores Adolfo Salas, Basilio Donoso E.. Narciso Agüero y Ovidio E. Podestá. a los señores Juan Guillermo Henriquez y José María Lorca. solicitantes respectivos de la segunda y de la cuarta estaca-mina al N. O. de dicha pertenencia y a los señores Basilio Donoso E.. y Adolfo Salas. solicitantes respectivos de los cateos D — 986 — 920 y S — 989 — 920 y vuelva a Minas a sus efectos.

Fdo). E. Hermitte. — Director General.

E 18 abril v- 4 mayo.

Solicitud de estaca-mina de la mina «Hauca-Mahuida». situada en el Territorio Nacional del Neuquén.

Expediente R — 462 — 1921.

Señor Director General de Minas. Geología e Hidrología.

Horacio Maldonado. por don José Roel, español. rentista. domiciliado en Santiago Chile. personería que tengo acreditada ante esa Dirección, al señor Director digo:

Que de acuerdo con el art. 138 del Código de Minas, solicito para mi representado. una estaca-mina a la mina «Hauca-Mahuida», situada en el Territorio Nacional del Neuquén. de propiedada de los señores Adolfo Salas Basilio Donoso E., Narciso Agüero y Ovidio E. Podestá.

Esta estaca-mina deberá ser ubicada al N. O. de la mina «Hauca-Mahuida» y ocupará el espacio correspondiente a la pertenencia de dicha mina. mensurada con el Nº 7.

Será justicia. — H.. Maldonado.

Otro si digo:

Que el terreno donde se ubica esta estaca-mina.. es de propiedad fiscal.

Será también justicia — H Maldonado.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno. hoy veintitrés de Febrero de mil novecientos veintiuno, a las doce horas.

Conste: Garrido.

Buenos Aires. Febrero 26 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) A. C.. Birabén. secretario.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. este expediente. en el cual, el señor José Roel, solicita de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 del Código de Minería. la quinta estaca-mina, al Nor-Oeste. de la pertenencia «Hauca-Mahuida Nº 2» (Territorio Nacional del Neuquén, Distrito Minero de Añelo).

Dicha estaca-mina. ocupa el mismo espacio que fue deslindado en Noviembre de 1913. bajo el nombre de pertenencia «Hauca-Mahuida Nº 7» (Exp S — 1815 — 911) o sea un rectángulo de 900 metros de largo por 600 metros de ancho. cuyos lados mayores. son las prolongaciones de los límites Nor-Este y Sud-Oeste de la pertenencia «Hauca-Mahuida Nº 2» y cuyo lado Sud-Este, diste 3600 metros al Nor-Oeste del límite Nor-Oeste de la misma pertenencia.

La pertenencia «Hauca-Mahuida Nº 2». (Expediente S — 1815 — 911), cuya mensura ha sido aprobada por resolución de fecha 7 de Agosto de 1920, está concedida a los señores Adolfo Salas. Basilio Donoso E., Narciso Agüero y Ovidio E. Podestá..

Actualmente, no existe, con respecto a la estaca solicitada en este expediente. ningún otro pedimento anterior.

El término de cien días. que acuerda el art. 138 del Código de Minería. debe computarse a partir de la fecha de la presentación de la solicitud o sea a partir del día veintitrés de Febrero de 1921.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado art. 138, y en la resolución del 15 de Diciembre de 1904, corresponde efectuar el registro y la publicación de la solicitud y notificar a los concesionarios de la pertenencia «Hauca-Mauida Nº 2» al señor José María Lorca, solicitante de la cuarta estaca-mina al Nor-Oeste de dicha pertenencia y al señor F. Rodríguez Saavedra. solicitante del permiso de cateo R — 1353 — 920.

Julio Vatin.

Buenos Aires. Marzo 31 de 1921.

Regístrese y publíquese en el «Boletín Oficial», de acuerdo con lo dispuesto en el art. 138 del Código de Minería y Superior Resolución de 15 de Diciembre de 1904, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. comuníquese a quien corresponda. notifíquese a los concesionarios de la pertenencia «Hauca-Mahuida Nº 2», señores Adolfo Salas, Basilio Donoso E.. Narciso Agüero y Ovidio E. Podestá. al señor José María Lorca. solicitante de la cuarta astaca-mina al N. O. de dicha pertenencia y al señor F. Rodríguez Saavedra. solicitante del permiso de cateo S — 1353 — 920.

Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E 18 abril v- 4 mayo.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut

Exp.—R—1117—20

Buenos Aires, 19 de Julio de 1920.

Señor Director de Minas Geología e Hidrología. — Don Enrique M. Hermitte—Ricardo D. Rezabal contador

domicilio en Catamarca 433, y James Robertson Mac Donald, comerciante, domiciliado también en esta capital calle Bartolomé Mitre 467, ante el señor Director se presentan y exponen:

Que deseando hacer exploraciones y cateos en la zona por Lote de Comodoro Rivadavia, en busca de petróleo en dicho distrito, solicitan el permiso correspondiente sobre parte del lote Nº 148 del ensanche Sud de la Colonia Escalante, propiedad de la Sucesión del doctor Krigier domiciliado en Comodoro Rivadavia.

Los límites de la zona que se va a explorar serán los siguientes:

El del E. se apoyará sobre el límite O. del lote Nº 147 en una extensión de 1.000 metros al Norte y 1.000 metros al Sud del centro de las vías del Ferrocarril del Estado, que cruza el lote Nº 148. — De este punto-el centro de las vías-se trazará una recta de 5.000 metros de largo en dirección al Oeste y como entre esas paralelas habrá 2000 metros (de ancho) se formará así un rectángulo que cubrirá una superficie de 1000 hectáreas.

El campo está alambrado y hay sembrados en parte. — Es justicia — (Fdos). R. D. Razabal — James R. Mac Donald.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinte de Julio de mil novecientos veinte a las quince horas. — Conste: — Fdo) Garrido.

Buenos Aires, Julio 22 de 1920

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo) J. R. Montes de Oca, — Secretario, Segundo Jefe.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Chubut (Distrito minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos que según informes de la Dirección General de Tierras y Colonias, no son fiscales, y según declaración del interesado, son de propiedad de la Sucesión del doctor Krigier, domiciliado en Comodoro Riavdavia.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde:

1º) Ordenar el registro y sus publicaciones.

2º) Notificar a la Sucesión del doctor Krigier, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — (Fdo.) Julio Vatin.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de Dirección General; comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Sucesión del doctor Krigier en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). E. Hermitte. — Director General.

E-19 abril Nº 5736 v-29 abril

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril del Oeste. — Queja Sr. Rafael Lucí

026427 -O- 1920. — Febrero 23 de 1921.

Vista la queja del señor Rafael Lucí contra la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, por demora en el transporte de la consignación correspondiente a carta de porte 22 de Luzon a Caballito despachada el día 9.10.1920 y

Considerando:

Que de acuerdo con las condiciones establecidas en la carta de porte y los reglamentos vigentes, la consignación de referencia debió ser transportada en 253 horas 52 minutos incluso los 48 horas de que dispone la Empresa para la entrega y por lo tanto ser puesta a disposición del consignatario a más tardar el día 20 de Octubre de 1920 a las 13.52 horas;

Que el Art 225 del Reglamento General de FF.CC. ampara los derechos del recurrente en caso de demora;

El Consejo resuelve:

Hágase saber al interesado, comuníquese a la Empresa y a la Sección y archívese.

A. Giovacchini — Raúl U. Prette.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1921

Por avisos	$	638 —
» marcas	»	84 —
» subscripción y venta	»	66 10
	$	788 10

AVISOS

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n. ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901)

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p.m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

HABIÉNDOSE REANUDADO EL SERVICIO INFORMATIVO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE LAS TARIFAS ADUANERAS DE BRUSELAS, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES HACE SABER A LOS INTERESADOS EN RECIBIR EL BOLETÍN, QUE LA MISMA PUBLICA, QUE PUEDEN OCURRIR A LA OFICINA DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE RELACIONES EXTERIORES A ANOTARSE COMO SUBSCRIPTORES. LA SUBSCRIPCIÓN ES ANUAL Y SU PRECIO DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL.

ACABAN DE RECIBIRSE LOS SIGUIENTES BOLETINES:

SUIZA, 17º SUPLEMENTO AL CUADERNO Nº 1 (5ª EDICIÓN)—FEBRERO DE 1916.

GRAN BRETAÑA E IRLANDA, CUADERNO (10 EDICIÓN).

FRANCIA, 3º SUPLEMENTO AL CUADERNO Nº 22 (5ª EDICIÓN)— ABRIL DE 1919.

BÉLGICA, CUADERNO 8 (6ª EDICIÓN).

AVISOS VARIOS

SOCIEDAD ANONIMA PELETERIA ARGENTINA

Se avisa al público que en virtud de la denuncia sobre pérdida de acciones hecha por el Señor Nicanor G. de Nevares ante el Escribano Señor Andrés V. Ramella en 18 de Marzo de 1921, han sido suspendidas en sus efectos ordinarios las acciones de esta Sociedad que a continuación se expresan: 2 títulos de 10 acciones cada uno numeradas del 10 8 al 1057, y 1 título de 5 acciones numeradas del 1058 al 1062, todas de la Serie A. y de cien pesos nacionales cada acción Buenos Aires, Marzo 30 de 1921.

El Gerente

E 2 abril Nº 5427 v-7 mayo

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24—Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Correcciones a anteriores

ESTANCIAS O'FARRELL LTDA.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 17 horas, en su local de la calle San Martín 274, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance anual y distribución de utilidades.
2º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Santiago O'Farrell y Eduardo O'Farrell, que han terminado su mandato, y de un suplente en reemplazo de Don Santiago Harrington.
3º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los señores Alberto Cayol, y Miguel Z. O'Farrell.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Secretario

E 14 abril Nº 5661 v-29 abril

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.

(Sociedad Anónima Introductora)

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 4 de Mayo próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento número 487, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al último ejercicio económico.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el Establecimiento. — Buenos Aires, 12 de Abril de 1921. — Arturo Lymn, Presidente.

E 14 abril Nº 5663 v-30 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Buenos Aires, Esmeralda 166

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 20 de Abril de 1921 a las 17 horas y 30 minutos, en el salón de la Congregación, Esmeralda 166, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria anual con Balance de Caja para su discusión y aprobación.
2º Elección de quince Delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de Suplentes.
4º Resolver sobre adquisición de dos terrenos situados en el partido y pueblo de Baradero
5º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1921. — El secretario.

E-1º Abril Nº 5398 v-20 Abril

PREVISION POPULAR
Maipú 574

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos y por resolución del Directorio, se cita a los Señores accionistas para la asamblea general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el Viérnes 22 de Abril, a las 16 en el local de la Compañía calle Maipú 574, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Memoria y Balance General cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares por dos años, un suplente por dos años y un Síndico titular y un suplente por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la asamblea para obtener la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Abril 5 de 1921.
El Secretario.
E-5 abril Nº 5450 v-22 abril

BALLY LIMITADA
Sociedad Comercial

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 16 horas en la Sede Social calle Bartolomé Mitre 1265, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

a) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.
b) Reparto de las utilidades.
c) Elección de dos Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.
d) Fijación de las retribuciones y remuneraciones de los Miembros del Directorio

NOTA: Para tener voto en la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas, el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1921 — El Directorio.
E-8 abril Nº 5542 v-28 abril

LA EXPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Cangallo 328
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril de 1921 a las 15 (3 p. m.) en su local Social Calle Cangallo 328, 4º Piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas.
2º Elección de 6 Directores en reemplazo de los salientes que han terminado su mandato.
3º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.
4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con 3 días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para que tenga lugar la Asamblea.

La Memoria, el Balance, la Cuenta Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, están desde ya a disposición de los señores Accionistas en el local Social. — El Presidente.
E-9 abril Nº 5563 v-29 abril

Convocatorias Anteriores

CASA DE GALICIA

Convócase a los señores socios a reunirse en el local Augusteo calle Sarmiento Nº 1374, el día 21 del corriente a la hora 21 con el fin de tratar los puntos restantes a partir del 3º de la orden del día ya publicada de la Asamblea, del 28 de Marzo último que pasó a cuarto intermedio.

Se previene que para tener acceso al local debe presentarse el recibo del mes de Marzo con el talón correspondiente firmado por los Fiscales. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1921. — José Barrio Presidente, — R. Prada, Secretario General.
E. 18 Abril Nº 5717 v. 20 abril

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

12ª Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

Se cita a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Sábado 23 del corriente a las 14 horas, en el local social Cangallo 2461 con la siguiente:

Orden del día

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior con o sin observación.
2º Consideración de la reforma total de los estatutos por iniciativa del C. D.
3º Consideración del proyecto de nuevos estatutos y reglamento presentados a la Asamblea por el C. D.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

En las Asambleas la sesión se abrirá media hora después de la fijada para la convocatoria y serán válidas las resoluciones cualquiera que sea el número de los presentes a la primera convocatoria. (Art. 91 de los Estatutos). — Leandro Anda, Vicepresidente 1º. — V. Gómez Bennet Secretario.
E. 18 abril Nº 5714 v. 23 abril

SOCIEDAD ITALIANA De S. M. «NUOVA XX SETTEMBRE 1870»

Se convocan a los socios para la Asamblea Ordinaria del primer trimestre 1921, que tendrá lugar el Miércoles 20 de Abril a las 20.30 en el local social, Bustamante 563, en primera convocatoria. No formándose quórum en tal fecha, la Asamblea se efectuará el Miércoles sucesivo 27 de Abril, a la misma hora y con cualquier número de socios.

Orden del día

Balance de Caja al 31 Marzo.
Memoria del Presidente.
Designación de dos socios para la rúbrica del Acta.
Mociones.

Buenos Aires, Abril 15 de 1921 — El Secretario.
E. 18 abril Nº 5715 v. 20 abril

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima

Convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo a horas 15 en el local Maipú

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de Marzo ppdo.
2º Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes para escrutadores y que autorizarán el Acta de esta Asamblea
3º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, tres suplentes Síndico y suplente, por terminación de su mandato

Los accionistas para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos o sea hasta el 3 de Mayo inclusive. Horas de Oficina: Días hábiles de 10 a 16, Sábados de 9 a 12. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — J. González Pagliere secretario.
E. 15 abril Nº 5655 v. 3 mayo

TIERRAS Y COLONIAS «LA VERDE»
Sociedad Anónima
Convocatoria

No habiéndose realizado por falta de número la Asamblea General Extraordinaria que debió verificar e el 14 del corriente, se convoca nuevamente a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 1921 a las 16 horas en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 531, previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

Orden del dia:

1º) Liquidación de la Sociedad
2º) Nombrar una Comisión liquidadora y fijar su remuneración.
3º) Autorizar a la Comisión liquidadora a vender los campos de La Verde pudiendo recibir en pago acciones primo as preferidas a razón de c/l. $ 12, cada una, con más los intereses desde el 1º de Enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la Asamblea.
4º) Fijar las atribuciones de la Comisión Liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.
5º) Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1921
El Directorio
E. 15 abril Nº 5658 v. 29 abril

«LA FLORESTA»
Società Italiana di Mutuo Soccorso
Ed Istruzione

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto social, quedan convocados los socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 23 de Abril a las 20.30 en el local social, Avellaneda 3885, para tratar la siguiente:

Orden del dia:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º Memoria y Balance del ejercicio 1920—1921;
3º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

El Secretario
E. 15 abril Nº 5675 v. 23 abril

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES
Convocatoria.

Se convoca a los señores Fiel-Comisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria, para el Miércoles 27 de Abril de 1921., a las diez y siete horas en el Salón San Juan calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de cinco titulares para tres años, y doce suplentes para un año.
3º Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito hasta el 24 de Abril.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921 — Por orden del Consejo de Administración: C. Manifold, Secretario Honorario.
E-15 abril Nº 5677 v-27 abril

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo a las 14.30 en el local de la Sociedad, calle Reconquista 314, segundo piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y votación de la Memoria y Balance.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores Titulares.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que formulen el Acta de ésta Asamblea y firmen con el señor Presidente

Se previene a los señores Accionistas que hasta medio día del 30 de Abril, podrán obtener en la Oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, Abril 14 de 1921 — El Directorio.
E-15 abril Nº 5685 v-2 mayo

SUD ATLANTICA
Sociedad Anónima de Navegación
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social calle Belgrano Nº 302, el día 3 de Mayo del corriente año a las 11,30, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al semestre 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1920 e informe del Síndico
2 Distribución de las utilidades.
3 Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que: de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en las Asambleas, deberán inscribirse en la secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía, sus certificados o acciones por lo menos tres días antes del fijado para que estas tengan lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1921 — El Directorio.
E 15 abril Nº 5687 v. 2 mayo

Sociedad Anónima de Fomento de los Territorios Nacionales
Puerto Deseado
Territorio de Santa Cruz
Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea anual se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 30 de Abril, en su local de su actual sede en Puerto Deseado a las quince horas para tratar lo siguiente:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Renovación total del Directorio.
3º Elección de Síndico.
4º Nombramiento de dos Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación de la fecha de

la Asamblea, para concurrir a la misma. — El Directorio.

E-14 abril Nº 5650 v.25 abril

The Oversea Export y Import Cº. Ltd

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 2 de Mayo de 1921 a las 15 horas en el domicilio social calle Pueyrredón 1371 con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y modificación o aprobación de la memoria del Directorio Inventario y Balance, e Informe del Síndico.

2º Designación de un Director en reemplazo del cesante por expiración de su mandato.

3º Elección de un Síndico titular y otro suplente.

A sus efectos se recuerda a los señores accionistas que en consonancia con los Artículos 21 y 22 de los Estatutos podrán hacerse representar por carta-poder y que deberán depositar sus acciones en el domicilio social hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria, donde recogerán la boleta de entrada sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la Asamblea. — El Presidente.

E-14 abril Nº 5652 v.30 abril

Asociación Pro Maestros de Escuela

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la asamblea que tendrá lugar el día 30 de Abril a las diez y siete horas en el local de la escuela Presidente Roca calle Libertad 581. Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se celebrará el día 14 de Mayo a las diez y siete horas en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1920.

2º Remuneración de los Directores.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes en reemplazo de los señores Felix Remedi Luis H. Patiño, J. Benjamin Medina, Armando Aragón Carlos M. Segovia Américo Intaglieta y Angel V Fernández Suarez que terminan su mandato.

4º. Designación de tres socios para aprobar firmar el acta de la presente asamblea. — El Presidente.

E-14 abril Nº 5654 v.30 abril

BUENOS AIRES

HANDELS-ZEITUNG

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril, a las 10 h., en el local, de la Sociedad, calle Chile 713, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; elección de tres Directores titulares y dos suplentes por el término de tres años y un Síndico y Síndico suplente por un año; designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — El Director-Gerente.

E 14 abril Nº 5655 v- 30 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS

Sociedad Anónima

Cangallo 2785

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 9, en nuestro local social, Cangallo 2785, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 Diciembre de 1920.

2º Elección de un Señor Director en reemplazo del que saliere por sorteo según el artículo 17 de los Estatutos.

3º Elección de Síndico Titular y suplente, en reemplazo de los señores Enrique F. Pesqué, y Leopoldo Rigoli, que terminan su mandato.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones, o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

E 14 abril Nº 5656 v- 30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS «ROSARIO NORTE»

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente a las 15, en el local Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta «Ganancias y Pérdidas», e Informe del Síndico, correspondiente al Octavo Ejercicio fenecido al 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección del Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — El Presidente.

E 14 abril Nº 5659 v- 28 abril.

CAMPOS y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para la Asamblea que debía celebrarse el día 15 de Abril de 1921, se convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de la Capital, a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1920

2º Elección de dos Directores Titulares, un Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta

Se previene a los señores Accionistas que, para tener representación en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en los Bancos o en la Gerencia de la Sociedad, calle Cangallo Nº 499 (8º piso), hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 12 Abril de 1921. — El Director, secretario

E-13 abril Nº 5615 v-23 abril

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LDA

Maipú 393

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 2 de Mayo p. v. a las 14.30 horas en el local Social Maipú 393 para tratar la siguiente:

Orden del dia:

1) Aumento de capital hasta pesos 3,000 000 moneda nacional curso legal de acuerdo con el Art. 6º de los estatutos, facultando al Directorio para emitir este capital en las cuotas y en la oportunidad que juzgue conveniente.

2) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires Abril 11 de 1921. — A. M. Haynes, Presidente.

E 13 abril Nº 5642 v- 29 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En Liquidación).

Bartolomé Mitre Nº 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente mes, a las 11 horas en el local calle Bartolomé Mitre Nº 226 para tratar la siguiente:

Orden del dia:

1º Lectura y consideración de la memoria balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre 1º de Enero de 1920 y el 31 de Diciembre del mismo año e informe del síndico.

2º Nombramiento de Director, Miembro de la Comisión Liquidadora, en reemplazo del doctor Eduardo L. Bidau, fallecido.

3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la caja de la Compañía calle Bartolomé Mitre 226 (3er. piso).

Siendo esta la segunda citación la asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentadas a ella. — El Secretario.

E. 13 abril Nº 5644 v- 27 abril

«LA METALINA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 16 de Mayo, a las 21 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Gazcon 1380, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Proyecto de disolución y liquidación de la Sociedad.

2º Nombramiento de la Comisión liquidadora.

3º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Gazcón 1380, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — D. E. Rubbens, Presidente.

E 13 abril Nº 5624 v- 29 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del cte. a las 15 en el salón de actos de la Bolsa de Comercio calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1920.

2º Nombramiento de tres Directores titulares, un Síndico y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.

E 13 abril Nº 5631 v- 30 abril.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL BRECHT LIMITADA
Sociedad Anónima

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril a las 16 horas en el local de la Calle San Martín 201 Piso 7º para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la memoria balance e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1920.

2º Elección de dos Directores suplentes, por un año

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4º Fijación de la remuneración de los Directores suplentes y del Síndico.

Los accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social con tres días de anticipación al señalado para que se celebre sus respectivas acciones, o bien un recibo certificado de haberlas depositado en un establecimiento bancario de la Ciudad, de Buenos Aires, o de la Ciudad de St. Louis, Estados Unidos de Norte América. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Directorio.

E-15 abril Nº 5634 v-29 abril

«LA FINANCIERA»

Sociedad Anónima de Seguros, Construcciones y Ahorros

Calle Maipú Nº 428

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, a las 15, en el local de los señores V. S. Lobato y Cº, calle Rivadavia Nº 639 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 18 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares y de tres Directores suplentes, por un año.

4º Aprobación del Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión debiendo estar éstas al corriente con

sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancias de haber cumplido con estos requisitos. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — Roberto Guidi, Presidente.

E-12 abril Nº 5611 v-30 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE MUEBLES

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria citada, para el 9 del corriente. — por no haberse depositado el suficiente número de acciones se convoca por segunda vez para el día 28 del corriente mes a las 15 horas en local social Avenida de Mayo 853 con el fin de tratar y resolver la siguiente:

Orden del día:

Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, estando la Asamblea autorizada para tomar cualquier determinación de las establecidas en el Artículo 354 del Código de Comercio y artículo 18 de los estatutos sociales.

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía antes del día fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio

E-12 abril Nº 5610 v-28 abril

COMPAÑIA HILANDERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de esta Sociedad para el día 28 de Abril de 1921, a las 15 horas en el local Calle Cangallo Nº 1970, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

b) Nombramiento de tres Directores titulares en reemplazo de los señores José Mª. Jáuregui, Jacobo de Paredes y Emilio Barene, que terminan su mandato.

c) Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores T. R. Mur y Emilio Gouchón Cané, que terminan su mandato.

d) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen al Acta de esta Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que deben presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad Giribone 171, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. — Artículo 33 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1921. — El Presidente.

E-12 abril Nº 5608 v-28 abril

NILSSEN, OLSEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

(Exportación de Lana)

Balcarce 278

Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 en el local de la Sociedad, calle Balcarce 278 a las 10 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente:

Orden del día:

1º) Aprobación del Balance y Memoria.

2º) Ratificar el nombramiento por el período de tres años de los 3 Directores y 3 Directores Suplentes nombrados en la Asamblea Extraordinaria.

3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º) Fijación de la remuneración del Síndico y Síndico Suplente.

5º) Nombrar dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio.

E-12 abril Nº 5606 v.29 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE REPRESENTACIONES

Maipú 73, 2º piso.

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Avenida Leandro Alem Nº 1430 al 1446, el día 28 de Abril a las 16, para resolver sobre la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de Balance y Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920

2º Elección de cinco Directores en reemplazo de los actuales por terminación de mandato

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921 —

El Directorio.

E-12 abril Nº 5261 v-28 abril

COMPAÑIA ARGENTINA HIDRAULICO AGRICOLA

En liquidación

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 a las 16, (4 p m.), en el local de la Compañía, calle Reconquista 37.

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección de un Director cesante.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para poder asistir a esa Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía sus acciones, antes de las 16 (4 p m.), de la víspera del día señalado para la reunión y retirar la boleta de entrada, (artículo 30 de los Estatutos).

El Directorio

E-12 abril Nº 5620 v-30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

Sociedad Anónima

Calle Alsina 261 — Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Alsina 261, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1920.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán, de acuerdo con lo prescripto por los estatutos y con anticipación de tres días hábiles, depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Alsina 261, a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921 — El Secretario.

E-12 abril Nº 5613 v-28 abril

DROGUERIA AMERICANA

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada.

Bartolomé Mitre 2176.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 29 de Abril, a las 21 y 30 en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12º ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1920.

3º Fondo de Reserva.

4º Fondo de Retiro de acciones.

5º Distribución de utilidades.

6º Fijar el derecho de inscripción (Art. 19).

7º Elección de Presidente y un Director por tres años, y dos suplentes por un año.

8º Elección de Síndico Titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — Antonio Ferrari, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.

E 12 abril Nº 5589 v- 29 abril.

INGOUVILLE LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, en el local de la sociedad calle Chacabuco 271, a las 10.45, a objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección de tres Directores titulares.

3º Elección de tres Directores suplentes.

4º Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5º Fijación de los honorarios del Síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — El Directorio.

E 12 abril Nº 5590 v- 26 abril

FONTANA LIMITADA

S. A. Industrial de Quebracho.

Convocatoria

Vista la conveniencia de reformar los Estatutos y lo dispuesto por el artículo 20 de los mismos, se convoca a los señores accionistas, a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril del corriente año 1921, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 643, 7º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos de la Sociedad en lo relativo a:
a) Reunión y funcionamiento del Directorio.
b) Comienzo y fin del año comercial y fecha en que deben tener lugar las Asambleas Generales Ordinarias.

2º A los fines indicados se reformarán el artículo 13 y el artículo 3º y se suprimirá el artículo 18, reemplazándolo por el que se proyecta, una vez aprobado. Igualmente se ampliarán las disposiciones transitorias, para armonizar las reformas, con el cumplimiento de la Sociedad en el futuro.

3º Discutir, aprobar o modificar los Inventarios, Balance y Memoria, informe del Síndico, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como la distribución de utilidades, por el período comprendido desde el 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1920.

4º Autorización a los Directores componentes del Directorio, para que uno cualquiera de ellos, indistintamente, tramite ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de las reformas de los Estatutos, sancionadas por la Asamblea y acepte cualquier clase de modificaciones o supresiones de las mismas y su reemplazo por otras en caso de observación por parte del Gobierno, otorgando la escritura pública correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 Abril de 1921. — El Directorio.

E 12 abril Nº 5622 v- 28 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero en el local calle Canning Nº 3.0 /11 a las 15 horas.

Orden del Día

Iº Consideración de la Memoria Balance, y distribución de utilidades del décimoquinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

IIº Elección de tres Directores Titulares, de dos Directores Suplentes, del Síndico y Síndico Suplente. —

IIIº Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración calle Canning 3709/11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma

Buenos Aires, Abril 9 de 1921.

El Directorio

E 12 abril Nº 5593 v-28 abril

SINDICATO DE PERFORACIONES DE COMODORO RIVADAVIA

(Asociación Minera)

Se cita a los Señores Socios del Sindicato de Perforaciones de Comodoro Rivadavia a la Asamblea de Socios que se celebrará el día 26 del Corriente a horas 15 en el local calle Barcarce 400 a objeto de tratar la siguiente.

Orden del Día

I Considerar y aprobar el contrato de venta de Minas y acciones y derechos del Sindicato a cele-

brarse con la Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia, de acuerdo con lo previsto en el acta del 30 de Septiembre de 1915 y con arreglo a la situación legal y financiera del Sindicato de Perforaciones de Comodoro Rivadavia producida desde la fecha indicada.

II. Prorrogar la duración del Sindicato por el tiempo necesario para la ejecucion del contrato proyectado, aprobar sus cuentas a la fecha y adoptar disposiciones para llevar a cabo las resoluciones de la junta o Asamblea de Socios.

La Comisión.

E 12 abril Nº 5592 v-26 abril

STORM BULL Y STORM, LDA.

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921, en el local de la Sociedad Calle Defensa 126, a las 11.30 a objeto de tomar en consideración la siguiente

Orden del Día

1 Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920.
2 Elección de cinco Directores.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4 Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el Acta.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 23º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1921

El Directorio

E 12 abril Nº 5591 v-26 abril

LA MALA REAL ARGENTINA

Según disposición del Directorio, se invita a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 3 p. m. en las oficinas de la Compañía, calle Reconquista 314 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección del Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea. — Buenos Aires, Abril 1º de 1921. — El Secretario.

E-2 abril Nº 5417 v 19 abril.

BANCO DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con lo establecido por nuestros Estatutos se invita a los señores accionistas del Banco de Buenos Aires a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la casa Matriz del mismo Banco (Maipú 150) el 29 de Abril del corriente año a las 17 horas para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y del Informe del Síndico.
Aprobación o modificación del Balance General y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 9º ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Aplicación de utilidades.
3º Elección de tres Directores Titulares, dos Suplentes de Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los señores Directores (Art. 341 del Código de Comercio).
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se convoca deberán los señores accionistas depositar sus acciones por lo menos 3 días antes del indicado para la celebración de la misma. — Buenos Aires Abril de 1921. — Juan B. Domínguez, Director Secretario.

E. 5 abril Nº 5460 v- 21 abril

ASTRA

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 10 y 30 horas del día viernes 29 de Abril de 1921, en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo Nº 3051

Orden del Día:

1º Presentación de la Memoria Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Distribución de beneficios.
3º Elección de 4 Directores. 3 Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos los accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en la Oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 182, de 14 a 15 horas. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1921. — El Directorio.

E 11 abril Nº 5575 v-29 abril

LA METROPOLITANA

Compañía Transformadora de Productos

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 en el local de la Sociedad, Sarmiento 320, a las 15. Se tratará la siguiente:

Orden del Día:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1920.
b) Elección de seis Directores Titulares por el término de 3 años.
c) Elección de dos Directores Suplentes por el término de un año
d) Elección de Síndico, un Titular y un Suplente por el término de un año

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que, según disposición del artículo 22 de los Estatutos, para votar en la Asamblea es necesario que se depositen las acciones en la caja de la Sociedad por lo menos 24 horas antes de la fijada para que la Asamblea tenga lugar — Buenos Aires. Abril 9 de 1921 — El Gerente.

E 11 abril Nº 5576 v-27 abril

«LA FORMOSA»

Sociedad Anónima

466 Cangallo 465

Buenos Aires.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 29 del actual a las 11, en el local, calle Cangallo Nº 466 para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondientes al XVIº Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por tres años y un Director Titular por un año
3º Elección de Síndicos. Titular y Suplente, por un año
4º Autorizar al Directorio para realizar operaciones financieras de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, con el objeto de consolidar las deudas de la Sociedad en la época, forma y condiciones que es juzgue más convenientes.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que constará el número de votos, que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos — Buenos Aires, Abril de 1921 — El Directorio

E-11 abril Nº 5577 v-27 abril

SOCIEDAD ANONIMA PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa Nº 465, el Lunes 25 de Abril a las 15 horas.

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio de 1920.
2º Elección de tres Directores.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

El Secretario.

E 11 abril Nº 5579 v.25 abril.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
(Sociedad Anónima Comercial)

Asamblea General de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 16 en el local 25 de Mayo 195.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido.
2º Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3º Renuncia de Directores y elección de otros en su reemplazo.
4º Elección del Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Vice-presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1921.

El Secretario.

E 11 abril Nº 5580 v 29 abril.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
(Sociedad Anónima Frigorífica)
Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, a las 15, en su local, 25 de Mayo 195, para tratar lo siguiente,

1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio vencido.
2º Aprobar las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Vice-presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1921.

El Secretario.

E 11 abril Nº 5581-v.29 abril.

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 16 horas en el local social calle Alsina Nº 484 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920 e informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
4º Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Erik Kihlberg que renunció
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositarse, en el domicilio social, las acciones o certificados de caución de Banco Nacional o Extranjero con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Directorio.

E. 11 abril Nº 5583 v- 27 abril

EL CONDOR

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Abril a las 10 h. en la calle San Martín 65 escritorio 507, a fin de considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Renuncia de los Síndicos titular y suplente y elección de reemplazantes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los mismos accionistas para Asamblea Ordinaria para el Sabado 7 de Mayo a las 10 h. a fin de considerar la siguente:

Orden del dia:

1º Consideración de la memoria y balance.
2º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio del corriente año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

De acuerdo con los Estatutos los accionistas deben depositar sus acciones con tres días de anticipación a fin de poder tener entrada a la Asamblea. — Buenos Aires. Abril 9 de 1921. — Horacio Beccar Varela, Presidente.

E 11 abril Nº 5585 v-30 abril

S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de

Abril de 1921 a las diez y seis horas y quince minutos, en las oficinas de la Sociedad calle 25 de Mayo 195. 2o piso, para tratar la siguiente
Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas. del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2o Elecciones de Síndico y Síndico suplente. por un año.
3o nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto. los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos). — Buenos Aires. Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E 11 abril No 5586 v- 29 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO
Convocatoria

De acuerdo con las disposiciónes legales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril 1921 a las diez y seis horas en las Oficinas de la Sociedad. calle 25 de Mayo 195. 2o piso, para tratar la siguiente
Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas. del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2o Elección de tres Directores suplentes para los años 1921 y 1922. por haber presentado su renuncia los suplentes actuales.
3o Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto. los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos). — Buenos Aires. Abril 11 de 1921. — El Directorio.
E 11 abril No 5587 v- 29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS
Sociedad Anónima. Ltda.
Corrientes 435
Buenos Aires
Convocatoria

Por resolución del Directorio. y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos. se invita a los señores accionistas. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria. que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 23 de abril corriente. a las 10 con la siguiente
Orden del día:
1o Consideración de la Memoria. Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio.
2o Integración del Directorio: elección de tres Directores titulares y tres suplentes; Síndico titular y suplente.
3o Designación de dos señores accionistas. para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos. para poder tomar parte en la Asamblea. se requiere que depositen las acciones. hasta un día antes del fijado para ella. en los escritorios de la Compañía. — Buenos Aires. 8 de Abril de 1921. — J. Menéndez Barriola, gerente.
E 8 abril No 5522 v- 23 abril.

FERRO-CARRIL A PUERTO OCAMPO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes. 29 de Abril 1921, a las 16.30, en el local Paseo Colón No 185, 5o piso, de ésta Ciudad. a fin de considerar la siguiente
Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas. Informe del Síndico. correspondiente al décimo ejercicio. terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2o Distribución de utilidades.
3o Elección de dos Directores Titulares y dos suplentes.
4o Elección de Síndico y Síndico suplente.
5o Elección de dos acionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones, o recibo de depósito. en la Secretaría, de la Sociedad. Paseo Colón 185, 5o piso, hasta los tres días antes de la Asamblea. a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde. — Buenos Aires. 7 de Abril de 1921. — James W. Colquhoun. secretario.
E 8 abril No 5524 v- 29 abril

CITY BELL
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 16 horas en el local social calle Rivadavia 620 para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Memoria del Directorio. Balance General e Informe del Síndico.
2o Elección del Síndico.
3o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos. que dice:
«Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea General en el domicilio social.
«En el lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio. — Buenos Aires. Abril 8 de 1921. — José Guerrico. Presidente. — Adolfo Labougle (hijo). Director.
E 8 abril No 5525 v- 28 abril.

«APIS»
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas. a la Aamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 28 de Abril de 1921. a las quince horas. a fin de tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria. Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. correspondientes al último ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2o Eleccion de Síndico y Síndico Suplente.
3o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Obs.: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea. deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle San Carlos No 4050, tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires. Abril 7 de 1921. — El Directorio.
E 8 abril No 5526 v- 28 abril.

COMPANIA ARGENTINA de COMODORO RIVADAVIA
(Explotación de Petróleo)
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 del corriente a las 17 horas en el salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324 para tratar la siguiente:
Orden del día:

1o Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 5o ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920
2o Elección de 6 Directores titulares y 6 Directores suplentes por tres años.
Iares y 6 Girectores suplentes por
3o Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
4o Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 26 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66 sus acciones o un certificado de depósito de Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea Buenos Aires, Abril 7 de 1921.
El Directorio
E 8 abril 5543 v-25 abril

SPENCER KELLOGG y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)
25 de Mayo 347 — Buenos Aires
Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria Anual que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente a las 15, en el local social calle 25 de Mayo No 347 para ocuparse de la siguiente:
Orden del día:

1o Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2o Pronunciarse sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al último y precedente ejercicio.
3o Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente fijándoseles su remuneración.
4o Designación de dos acionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia en el caso que éste asistiera.

Buenos Aires 6 de Abril de 1921.
El Director-Secretario
E 8 abril 5544 v-27 abril

SPENCER KELLOGG y SONS OF SOUTH AMERICA (S. A.)
25 de Mayo 347 — Buenos Aires.
Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente a las 16 en el local social calle 25 de Mayo No 347, para ocuparse de la siguiente:
Orden del día:

1o Reforma de los Estatutos Sociales autorizando el establecimiento de Sucursales, Agencias o cualquiera otra Representación en Países extranjeros (Art. 2o) aumentando el capital a un millón de pesos moneda nacional oro sellado (Art. 5o) e introduciendo cualquiera modificación que la Asamblea pueda resolver con la asistencia y número de votos que previene el Art No 38 de los mismos Estatutos.
2o Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Inspector de Justicia si éste concurriese.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1921.
El Director-Secretario.
E 8 abril No 5545 v-27 abril

ESTANCIAS DANO—ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1921 a las 15.30 en el local social de la sociedad, calle Sarmiento 327 de esta Capital Federal con el siguiente:

Orden del día:

1 Modificación estatutos (artículo 9).
2 Lectura del informe del síndico.
3 Lectura de la memoria.
4 Aprobación u observación al Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920 y aplicación de las utilidades.
5 Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Presidente.
E. 8 abril No 5547 v- 25 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1921 a las 14.30 en el local social de la Compañía, calle Sarmiento 327 de esta Capital Federal, con el siguiente:
Orden del día:

1 Lectura del informe del Síndico
2 Lectura de la memoria.
3 Aprobación u observación al Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920. y aplicación de utilidades.
4 Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Abril 7 de 1921. — El Director General.
E. 8 abril No 5548 v-25 abril

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el día 26 de Abril de 1921 a las 14.30 en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú No 187, con la siguiente:
Orden del día

1o Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2o Aprobar la aplicación y distribución del sobrante, propuestas por el Directorio.
3o Elegir cuatro miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio, en reemplazo de los que han terminado su mandato; y nombrar Síndicos.
4o Aprobar el acta de esta asamblea y designar dos accionistas para que la firmen. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921. — El Director Gerente.
E-8 abril No 5533 v-26 abril

W. R. GRACE Y CIA. ARGENTINA
Sociedad Anónima
Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920

Según disposición del Directorio se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28

de Abril de 1921, a las diez y seis horas, en el domicilio social, calle Perú esquina Victoria, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Elección de los Directores.
3º Elección del Síndico y Suplente
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — El Presidente.

E-8 abril Nº 5541 v-25 abril

~~~~~~

Exposiciones Internacionales

Sociedad Anónima Limitada

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 531, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2º) Remuneración del Síndico de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

3º) Elección de tres Directores titulares y de un Director Suplente por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

4º) Elección de Síndico y Síndico Suplente de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

5º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del señor Presidente, San Martín 132 hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — C. Pereira Pinto, secretario.

E-8 abril Nº 5534 v.28 abril

~~~~~~

COMPAÑIA NACIONAL DE CARRUAJES Y AUTOMOVILES

(Sociedad Anónima)

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1921, a las 15 y 30 horas en el local social Carlos Pellegrini 549 para tratar la siguiente

Orden del día

1º Memoria e informe del Directorio.
2º Balance e informe del Síndico.
3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, antes de los tres días de la Asamblea, en el escritorio de la Compañía, Carlos Pellegrini 549 para poder tomar parte en dicho acto — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 —El Directorio:

E-8 abril Nº 5537 v.25 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Rivadavia 649/57 — Bs. Aires.

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril a las 17 horas, con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2º Elección de un Director titular en reemplazo del que termina su mandato.
3º Elección de Síndico y Suplente.

4º Designar dos personas para que firmen el acta. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Presidente.

E-8 abril Nº 5536 v.29 abril

~~~~~~

COMPAÑIA NACIONAL DE CARRUAJES Y AUTOMOVILES

(Sociedad Anónima)

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos convócase a los señores Accionistas para terminada la Asamblea Ordinaria celebrar otra Extraordinaria el 26 Abril de 1921 a las 16 horas y tratar la siguiente:

Orden del día

Aprobación de acuerdo con la autorización dada por los accionistas en la Asamblea Ordinaria del año anterior del convenio celebrado ad-referéndum con otra casa análoga. —Buenos Aires, 7 de Abril de 1921 — El Directorio.

E-8 abril Nº 5538 v.25 abril

~~~~~~

«RADIX»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle San Carlos Nº 4050 el Jueves 28 de Abril de 1921, a las 15 horas y media a fin de tomar en consideración la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y refrendar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — El Directorio.

E. 8 abril Nº 5527 v- 28 abril

~~~~~~

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY

Sociedad Anónima

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920.

Según disposición del Directorio se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921 a las catorce horas, en el domicilio social calle Perú 535 para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1920.
2º Elección de los Directores.
3º Elección del Síndico y Suplente
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

— Buenos Aires, 8 de Abril de 1921. — El Presidente.

E. 8 abril Nº 5528 v- 25 abril

~~~~~~

BUNGE y BORN LDA.

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial.

Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 28 de Abril de 1921, en el local calle 25 de Mayo 340 (4º piso) a las 15 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictámen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1920.
2º Distribución de Utilidades y Remuneración al Síndico.
3º Elección de 4 Directores titulares Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus certificados provisorios, con 3 días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma en la Secretaría calle 25 de Mayo 340.

— El Directorio.

E. 8 abril Nº 5529 v- 28 abril

~~~~~~

THE ANGLO SOUTH AMERICAN MEAT CO. LTD

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 29 de Abril de 1921 a las 15 en el Local Social de la Compañía Reconquista 46 para tratar la siguiente:

Orden del día

1 Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1920.
2 Elección de dos Directores.
3 Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4 Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Secretario.

E. 8 abril Nº 5532 v- 25 abril

~~~~~~

ELECTRIC WELDIG COMPANY OF ARGENTINA

Sociedad Anónima

Buenos Aires.

66 San Martín 66

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, San Martín 66, el día 26 de Abril de 1921 a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

Art. 1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio al 30 de Noviembre.
Art. 2º Elección de los Miembros del Directorio y Síndicos
Art. 3º Aprobar o modificar la distribución de utilidades.
Art. 4º Determinar la retribución que corresponde á al Directorio y al Síndico en el período que Comprenda el Balance que se aprueba.
Art. 5º Designar dos accionistas que conjuntamente con el Presidente firmen el acta.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con anticipación de no menos de dos días.

Buenos Aires, Abril 5 de 1921 — El Directorio.

E-7 abril Nº 5503 v.23 abril

~~~~~~

COMPAÑIA ITALO—ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1921 en las oficinas de la Compañía calle Corrientes números 651/59, a las 14.30.

Orden del día

1º Consideración de la memoria balance y distribución de utilidades correspondientes al 9º Ejercicio
2º Elección de cuatro Directores titulares y de un Director Suplente.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes, 651/59, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos. — El Directorio.

E-8 abril Nº 5549 v.25 abril

~~~~~~

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1921 a las 16 horas en la Avenida de Mayo 560, 1º piso para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Destino de las Utilidades
3º Elección del Síndico y Síndico Suplente, por un año
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión con el Presidente

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Director

E-7 abril Nº 5504 v-23 abril

~~~~~~

THE RIVER PLATE QUEBRACHO Cº.

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria.

Se cita a los señores accionistas la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1921, en el local, calle 25 de Mayo 340 (4º piso) a las 15 horas para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio 1920
2º Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y Síndico Suplente
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo 340.

OTRA: Tanto la Memoria como el Balance se encuentran desde ya en Secretaría, a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

E-7 abril Nº 5506 v.27 abril

~~~~~~

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LTDA.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1921 a las 15 y 30 en el local social Moreno 431, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Presentación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico referente al año 1920 para su discusión y aprobación.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.
4° Elección de un síndico y un suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Presidente.
E-7 abril N° 5511 v-27 abril

THE SOUTH AMERICAN LEATHER CO.
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921 a las 15 horas en su oficina Calle Belgrano N° 440 — 450 para tratar la siguiente:
Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al tercer ejercicio terminado 31 de Diciembre de 1920.
2° Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades.
3° Elección de cuatro directores titulares y 1 director suplente en reemplazo de los salientes.
4° Elección de síndico titular y 2 síndicos suplentes en reemplazo de los salientes.
5° Autorización al directorio para celebrar los actos judiciales y jurídicos inherentes a la liquidación hasta la total terminación de la misma
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos dos días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires Abril 5 de 1921. — El Directorio.
E-7 abril N° 5513 v-26 abril

CRISTALERIAS PAPINI
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente:
Orden del día:

1 Aprobación de los contratos celebrados con los señores Rafael Papini y Humberto Macera de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.
2 Presentación de la Memoria, Balance. Cuenta de Ganacias y Pérdidas y Dictamen del Síndico referente al año 1920, para su discusión y aprobación.
3 Distribución de Utilidades.
4 Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5 Nombramiento de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad Calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea — El Presidente.
E-7 abril N° 5515 v-27 abril

TECNICA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 531 (altos) para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 8° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2° Repartición de utilidades.
3° Elección de un director titular.
4° Elección de síndico y síndico suplente.
5° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1921: — El Directorio.
E-7 abril N° 5514 v-23 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA

Convocatoria para el día 21 de Abril de 1921.

Por disposición de nuestro Directorio y de acuerdo con lo que prescribe nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas para el día 21 de Abril próximo a las 14 horas para la celebración de la asamblea anual ordinaria en la que se tratará la siguiente.

Orden del Día

1) Lectura y aprobación del Balance General y memoria correspondiente al ejercicio y sanción de la distribución de beneficios.
2) Elección del Director-Gerente, secretario y tesorero, 1 y 2° vocal en reemplazo de los actuales cuyos mandatos terminan.
3) Elección del Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.
Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo la asamblea en la fecha arriba fijada, se llevará a cabo indefectiblemente el día 28 de Abril de 1921 a la misma hora y cualquiera que sea el número de accionistas que concurrán.
El Presidente
E 7 abril N° 5521 v-21 abril

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 23 de Abril de 1921, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Avenida de Mayo 1288, para tratar la siguiente
Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1921.
2° Distribución de utilidades.
3° Renovación de tres titulares, en reemplazo de los señores doctor Armando Marotta, doctor Francisco Grapiolo y Luis Barberini.
4° Renovación de un Director Suplente, en reemplazo del señor Raúl C. Alvarez.
5° Elección de los Síndicos Titular y Suplente, en reemplazo de los señores Félix Abrate y Antonio Ferrini, que han terminado su mandato.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Oficina del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.
E 6 abril N° 5470 v- 23 abril.

«RIBERENA DEL PLATA»
Compañía Sudamericana
de Comercio
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el art. 28 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril del corriente año, en el local social, Perú N° 375, a las 16 horas, con la siguiente

Orden del día:

1° Designación de dos escrutadores (art. 39 de los Estatutos).
2° Lectura de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del segundo ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1920.
3° Discusión y aprobación de dichos documentos.
4° Elección de Síndico Titular y Suplente (art. 27 de los Estatutos).
5° Autorización al Directorio para cancelar el «Fondo de Amortización», con crédito a las respectivas cuentas de capital, una vez aprobadas por el Poder Ejecutivo de la Nación e inscriptas en el Registro Público de Comercio, las reformas de los Estatutos sancionadas por la Asamblea del 3 de Noviembre de 1920.
6° Aprobación de los sueldos asignados a los gerentes, que son a la vez miembros del Directorio conforme lo establece el art 26 inc. c) de los estatutos reformados.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el art 30 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Marzo 18 de 1921. — El Directorio.
E 6 abril N° 5471 v- 21 abril.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes, el Directorio convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente Abril a las 15 horas, en el Hospital Español, para tratar la siguiente,
Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio 1920-1921.
2º Elección por dos años, de seis vocales, cuatro por haber terminado su mandato y dos por sorteo.
Elección por dos años de seis suplentes, dos por terminación de período y cuatro por sorteo.
Elección por un año de nueve socios para la Comisión de Presupuesto.
Elección por un año de doce socios, para componer el Jurado.
Elección por un año, de cinco socios para la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.
Buenos Aires, Abril 6 de 1921. — El Secretario.
E 6 abril Nº 5477-v-22 abril.

EL PETROLEO ARGENTINO DE SAN RAFAEL
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 531, altos
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1921 a las 11 horas en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar la siguiente,

Orden del Día

1º Lectura y consideración de la Memoria y del Balance al 30 de Junio de 1920.
2º Elección de tres Directores titulares.
3º Elección de tres Directores suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de tres accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán presentar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Directorio.
E 6 abril Nº 5484 v-22 abril

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 11 horas, en la Sede Social, calle Esmeralda Nº 188 para tratar la siguiente
Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de «Ganancias y Pérdidas», correspondientes al 8º Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 1920, con informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades
3º Elección de dos Directores Titulares por dos años.
4º Elección de un Director Suplente por dos años
5º Elección del Síndico y Síndico Suplente
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que, según artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en las Oficinas de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.
E 5 abril Nº 5454 v- 21 abril.

S. A. ASTILLEROS ESCANDINAVO-ARGENTINOS
Sección Astillero Tigre
Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto en el Asamblea General Ordinaria del día 26 de Marzo, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1921, a las 15 horas, en el local de la Bolsa de Comercio calle 25 de Mayo esquina Sarmiento.
Orden del día:

1º Consideración de lo establecido en el art. 370, inc. 4º del C. de Comercio.
2º Elección de nuevos Directores
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art 27 de los Estatutos deberán depositarse las acciones o certificados con tres días de anticipación, en el local Chacabuco 166. — El Directorio.
E 5 abril Nº 5456 v- 21 abril.

CRUZ ROJA ARGENTINA
Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el Artículo 4º de los Estatutos se convoca a Asamblea extraordinaria a las señoras y señoritas socias de la Cruz Roja Argentina, la que se efectuará el 20 del corriente a las 15 (3 p. m.) en el local Leandro N. Alem (Paseo de Julio) 526, para tratar la siguiente,
Orden del Día
Elección de las diez y siete señoras consejeras que deberán constituir el Comité Central de Damas.
La Secretaria
E 5 abril Nº 5448 v-20 abril

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril a las 14 horas en la Calle Florida 833 con la siguiente. —

Orden del Día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de Tres Directores Titulares y Tres suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Nombrar a dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad, Calle Florida 833, con tres días de anticipación cuando menos al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921.
El Presidente
E 5 abril Nº 5449 v-21 abril

JOHN WRIGHT y SONS, LIMITED.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria.

Aviso

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Chile Nº 829 a las once antemeridiano del día Jueves 28 de Abril de 1921 para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920 y aprobar la repartición de los utilidades.
2º Elección de 5 Directores en reemplazo de los salientes Sres. John Wright, Sydney Wright, Juan G. Wright, Russell Dunning, Christian y Herbert Percy Doe, por terminación de su mandato y de acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Directorio.
E. 5 abril Nº 5467 v. 27 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
(Buenos Aires)
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1921 a las 17 horas en el local calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al décimoséptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad ocho días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921. — La Comisión Directiva
E-5 abril Nº 5451 v-21 abril

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 11 1/2 horas, en la Sede Social Calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al 8º Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920 con informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares por dos años.
4º Elección de un Director Suplente por dos años.
5º Elección del Síndico y Síndico Suplente
6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en las Oficinas de la Sociedad Calle Esmeralda Nº 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires. Abril de 1921. — El Directorio.
E-5 abril Nº 5453 v-21 abril

COMPANIA MERCANTIL Y DE TRANSPORTES DOMINGO BARTHE (S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 del corriente mes a las 16, en su local social calle Sarmiento 454, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección por terminación de mandato, de tres directores y de un suplente
3º Elección de Síndico y Suplente por terminación de mandato
4º Designación de dos accionistas que deban firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Compañía dos días antes de la reunión a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1921. — El Presidente.
E. 4 abril Nº 5440 v-23 abril

GRAN COMPAÑIA PANIFICADORA de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la «Gran Compañía Panificadora de Buenos Aires, S. A.» a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 1921, a las 17 horas en punto, en el local social Corrientes Nº 3963, con la siguiente

Orden del día:

1º Liquidación de la Compañía a proposición del Directorio.
2º En caso de aprobarse la liquidación nombramiento de una comisión liquidadora
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1921. — El Presidente.
E 4 abril Nº 5441 v-20 abril

LA PROTECTORA

Compañía de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril próximo, a las 16, en el local de la Sociedad calle Cangallo Nº 319, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del primer ejercicio
2º Elecciones.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta los tres días antes del señalado para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden si así lo desean depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea en las oficinas del representante de esta Sociedad en dicha localidad, señor Juan Pfister calle Urquiza Nº 1252, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 12 de Abril de 1921.

Buenos Aires Marzo de 1921 — El Directorio.
E 4 abril Nº 5443 v-20 abril

PLANTADORA DE YERBAMATE

Sociedad Anónima

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril a las 16 horas, en la calle Victoria 764, para tratar la siguiente.

Orden del Día

Lectura y consideración de la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1920.
Lectura del dictamen del síndico
Elección de cinco directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato.
Elección de síndico y suplente.
Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta asamblea.

La boleta de entrada se entregará a los señores accionistas al entrar a la asamblea, de conformidad al artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1921
El Directorio
E 2 abril Nº 5410 v-19 abril

LA INTERNACIONAL

Compañía de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo a las 15 en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 319 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del primer ejercicio.
2º Elecciones
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

(Artículo 23 de los Estatutos.)

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad desde el 8 de Abril de 1921. — Buenos Aires. Marzo de 1921. — El Directorio.
E-2 abril Nº 5421 v 19 abril

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 21 de Abril 1921 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 340 (4º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con los Estatutos los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
OTRA: Tanto la Memoria como el Balance e Informe del Síndico se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores accionistas — El Directorio.
E-1º abril Nº 5100 v-21 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se invita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril del corriente año a las diez y seis horas, en el local social, calle Balcarce 184, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo., e informe del Síndico.
2º Elección de dos directores titulares y de un director suplente. por el término de dos años en substitución de los que terminan su mandato.
3º Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente, en reemplazo de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la administración de la Compañía, calle Balcarce 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1921 — El Secretario
E-31 marzo Nº 5382 v.20 abril

LA COMPAÑIA TEXTIL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Abril de 1921, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Calle Lavalle 477, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Presentación y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1920.
2º Elección de un Director, en reemplazo del Señor Primo Pizzi dimisionario.
3º Elección de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los Señores don Antonio Ferrini y Doctor Jorge Lavalle Cobo.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los Señores don Augusto Lappa y don Antonio P. Majre.
5º Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus Acciones o un recibo de las mismas otorgado por un Banco de esta Capital, antes de los tres días últimos que preceden al señalado para la Convocatoria.
El Accionista ausente tendrá derecho de hacerse representar por otra persona a quien ortogará carta-poder.
Buenos Aires, 29 Marzo de 1921.
El Secretario-Tesorero
E 31 marzo Nº 5346 v-19 abril

HARAS PELAYO
(Sociedad Anónima)

Convocatoria

Llámase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 15 en su domicilio calle 25 de Mayo 347 (primer piso) para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual presentado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de Utilidades.
3º Nombrar tres señores Directores por haber terminado su mandato los actuales.
4º Nombramiento de Síndico.
5º Nombrar dos señores Accionistas para que refrenden el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1921. — G. Lowengard Director Gerente.
E-31 marzo Nº 5371 v--29 abril

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 20 de Abril a las 15.30 horas, en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.
4º Elección de tres Directores suplentes, por un año.
5º Elección de Síndico y Suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921. - El Directorio.
E. 29 marzo Nº 5339 v.20 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo Nº 667 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo Nº 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Cangallo Nº 667, el día 29 de Abril 1921, a las 16, para tratar de la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2º Distribución de las utilidades.
3º Nombramiento de dos Directores Titulares, y uno Suplente que salen por sorteo, del Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1921.
— Edmond Robert gerente.
E 22 marzo Nº 5257 v- 28 abril.

OPPENHEIMER CASING CO OF ARG

Adquisición y preparación de tripas para embutidos.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Nº 17 de los Estatutos Sociales llámase a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1921 en el escritorio de los señores Aldao, Campos y del Valle, Calle Reconquista 30 a las 15 horas a objeto de tratar lo siguiente:

Orden del día:

1 Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2 Distribución o destino de las utilidades.
3 Elección de tres Directores Titulares y tres Directores sustitutos, Síndico y Síndico Suplente por el término de un año por expiración de sus respectivos mandatos.
4 Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1921.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos las acciones deberán ser depositadas en al caja de la Sociedad dos días antes del fijado para la reunión. — El Secretario
E. 9 abril Nº 5559 v- 23 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

Por no haber e depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 de Abril año corriente se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea que tendrá lugar el día 26 del actual, a las 11 horas, en la sede social, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al 11º Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1920, con informe del Síndico, y distribución de utilidades.
2º Elección de cinco Directores Titulares por dos años y un Director Suplente por dos años.
3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que, según Artículo 24 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en Buenos Aires en las Oficinas de la Compañía, Calle Esmeralda Nº 188, y en Córdoba, en nuestra Administración, Calle 27 de Abril Nº 264. — Buenos Aires, Abril de 1921. — El Directorio.
E. 9 abril Nº 5562 v- 29 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril corriente a las 17 horas en el local calle Reconquista N.º 30. 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
E-9 abril Nº 5567 v.29 abril

«CADEC»

Compañía Argentina de Comercio Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben nuestros Estatutos tenemos el agrado de citar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1921 a las 11 horas en el local Social Sarmiento 412, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º) Lectura de la Memoria y del Informe del Síndico, consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Distribución de Utilidades correspondientes, al ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1920.
2º) Elección de 5 Directores Titulares Síndico y Síndico Suplente
3º) Elección de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Artículo Nº 32 de los Estatutos, para asistir a la reunión de la Asamblea, deben depositar sus acciones en Secretaría, Sarmiento 412 hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

OTRA: La Memoria el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y el Informe del Síndico se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Accionistas. — El Directorio.
E-9 abril Nº 5573 v.26 abril

«COLONIA ALVEAR»

(En Liquidación)

Sociedad Anónima

Cangallo 564

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el 28 del corriente a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 564, Oficinas del Ferrocarril Oeste, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Designación de Síndico titular y suplente en reemplazo de los Señores W. E. Franklin y J. J. de Herrera que han presentado su renuncia.
2º Consideración de la Memoria y Balance presentado por la Comisión Liquidadora, correspondiente al 2º año de liquidación y undécimo de existencia de la Sociedad.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o bien presentar el recibo de depósito de Banco, a lo menos con 2 días de anticipación.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1921.
La Comisión Liquidadora
E 9 abril Nº 5552 v-28 abril

PALAIS DE GLACE

Sociedad Anónima

2ª convocatoria

Se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas para la Asamblea que tendrá lugar el día 22 de Abril próximo a las 17 horas, en el local del «Palais de Glace» Posadas y Junín, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de doce Directores por tres años a contar del 1º de Abril de 1921.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1921.
El Secretario.
E 9 abril Nº 5553 v-22 abril

HUNI Y WORMSER LIMITADA

Sociedad Anónima Exportadora

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril a las 16, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 195, para tratar la siguiente.

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de dos nuevos Directores.
4) Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 195, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 9 de Abril de 1921. — El Directorio.
E 9 abril Nº 5556 v-26 abril.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

Sociedad Anónima

857 Calle Sarmiento 857

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria del 4 de Mayo de 1921

Cumplo con el deber de convocar a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Centro de Consignatarios de Productos del País», a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Mayo, a las 17.30, en su local social, Sarmiento 857, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, hasta el 31 de Marzo de 1921.
2º Distribución de utilidades, y adjudicación del fondo de previsión.
3º Elección de cuatro directores titulares, en lugar de los señores Carlos E. Bellocq, Pedro Bercetche, Gastón Dubox y Juan S. Echevarría, que terminaron su mandato.
4º Elección de cuatro directores

suplentes: dos por dos años en reemplazo de los señores Gastón Dubois y Pedro Etchart, que también terminaron su mandato, y dos por un año, en sustitución de los señores Felipe L. Cucullu y Juan Roccatagliata, que ocupan el puesto dejado por los señores Antonio S. Crouzel y Eduardo Yráizoz, que renunciaron; y

5º Elección de Síndico titular y suplente, por haber cesado los señores Alfredo E. Lanús y Luis Casemajor, según lo prescribe el art. 17 de los Estatutos.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas, presentarán sus certificados de acciones, en el local social, hasta el día 30 del corriente, y retirarán su tarjeta de entrada, a fin de acreditar su derecho a tomar parte en la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1921. — Juan S. Echevarría, secretario.

E 16 abril Nº 5695 -v- 3 mayo.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 18 horas, en su local calle Moreno 981.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, del último ejercicio, 1º de Abril 1920 a 31 Marzo 1921.

2º Clausura del Empréstito Interno.

3º Elección de la nueva Comisión Directiva.

Emilio Reybaud, secretario.

E 16 abril Nº 5696 v- 25 abril.

«COMPAÑIA ARGENTINA DE FRIGORIFICOS (S. A.)

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el art. Nº 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Segunda Asamblea General Ordinaria; la que tendrá lugar el día 9 de Mayo de 1921, a las 11 a. m., en el local de la Compañía, calle Victoria Nº 450, 2º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920, con Informe del Síndico.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista, haya depositado sus acciones, en los escritorios de la Compañía, Victoria Nº 450, hasta tres días antes del indicado para la realización de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

E 16 abril Nº 5700 v- 7 mayo.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL CHACO

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de Mayo del corriente año a las 15 horas en el local calle Bmé Mitre 441, 6º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.

2º Distribución de Utilidades.

3º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea (artículo 35 de los Estatutos). — Buenos Aires Abril de 1921. — Román Crespo, Presidente.

E. 16 abril Nº 5703 v- 3 mayo

«ALLANDE HERMANOS LIMITADA»

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día once de Mayo del corriente año, a las 15 horas, en el local social Santa Fe 2785 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio económico hasta 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de los siguientes miembros del Directorio por el término de tres años: cinco Vocales titulares y dos Vocales suplentes; y por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 13 de los Estatutos). — Buenos Aires 16 de Abril de 1921. — Agustín Allande Presidente. — Bernardo Rey Secretario.

E. 16 abril Nº 5707 v 3 mayo

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

Convocatoria

Se invita a los Miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el Jueves 28 de Abril de 1921, a las 20 30, en el Salón del Templo Escocés, calle Perú 352.

Orden del día:

1º Aprobar la Memoria y Cuentas del Ejercicio ppdo.

2º Reintegración de la Comisión Directiva.

3º Nombramiento de dos Miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1921.

El Secretario

E. 16 abril Nº 5709 v- 28 abril

COMPAÑIA MERCANTIL CHUBUT

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que será celebrada en Gaiman en el local de la Compañía a las catorce horas del día veintinueve de Abril del corriente año, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Primero: Lectura de la memoria del Directorio y dictamen del Síndico, aprobación o modificación del Balance General por el ejercicio fenecido el treinta y uno de Diciembre de 1920.

Segundo: La distribución de utilidades líquidas.

Tercero: Elección de seis miembros para reintegrar el Directorio y dos Síndicos.

Cuarto: Remuneración del Directorio y Síndicos.

Después la Asamblea quedará libre para tratar y cambiar ideas sobre cualquier asunto de interés para la Compañía. — Gaiman, Abril 13 de 1921. — Por orden del Directorio, Ricardo Nichols, secretario. — Representante en Buenos Aires: José Mª. Iglesias.

E-16 abril N.º 5710 v-29 abril

PAMPA FILM

Sociedad Anónima

Río Bamba 341, Buenos Aires.

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria en segunda para el día 30 de Abril a las 15 horas la Asamblea se llevará a efecto con el número de Accionistas que concurran, con la siguiente:

Orden del día:

Nombramiento y confirmación del Directorio, Síndico y Suplente. los Accionistas deberán depositar sus acciones o recibos en la Dirección General tres días antes. — E. Bertoni, Director Gerente.

E-16 abril N.º 5689 v-27 abril

Nuevas Convocatorias

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

Asamblea General Ordinaria

Primera y Segunda Convocatoria

De conformidad con lo prescripto por el artículo 17 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril corriente a las 20.30 horas en el local de la Sociedad «Nazionale Italiana», calle Alsina 1465.

No habiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea General Ordinaria estará legalmente constituida en segunda convocatoria y con cualquier número de socios presentes, media hora después, es decir a las 21 horas.

La Asamblea tratará sobre la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1920/1921.

2º Elección de 6 consejeros efectivos en reemplazo de los señores Angel Rainoldi, Liubimiro Bua, Andrés Nicola, Andrés Godio, Torcuato Di Tella, Gennaro Palmieri, que terminan su mandato; cuatro consejeros suplentes y tres revisores de cuenta.

3º Nómina de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — No podrán intervenir a la Asamblea los socios que no están al corriente con la Tesorería. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1921. — El Presidente.

E 19 abril Nº 5726 v-29 abril

CLUB FRANÇAIS

Calle Sarmiento Nº 763

Buenos Aires

De acuerdo con el artículo número 32 de los Estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 del corriente a las 20 horas en el local social calle Sarmiento Nº 763.

Orden del día:

1º Aprobación del informe anual de la Comisión Directiva.

2º Elección de tres Consejeros titulares por tres años y de seis Consejeros suplentes por un año.

3º Designación de dos socios de la Asamblea para aprobar el acta.

N. B. Los Consejeros salientes e irreelegibles durante un año son los señores doctor Jorge Lauro Alberto Chovet y José Bayona.

Artículo 35 de los Estatutos. — Hallándose presente a la hora designada en la comunicación la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese término la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de socios presentes. — El Gerente.

E 19 abril Nº 5734 v-28 abril

Sociedad Argentina

TERMAS

ROSARIO DE LA FRONTERA

para la explotación de Aguas Minerales y sus Derivados (S. A.) Esmeralda Nº 449.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Argentina «Termas Rosario de la Frontera» a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 1921 a las 16, con la siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1920.

2) Elección de nueve Directores titulares y dos Directores suplentes.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente fijando la remuneración del titular por el año 1921.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: — Se recuerda a los accionistas que los depósitos de acciones deben hacerse antes de los tres días anteriores al de la Asamblea.

E 19 abril Nº 5738 v-10 mayo

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1921 a las 21 horas en su local social, Santa Fe 1171 para considerar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance correspondiente al ejercicio 1º. de abril 1920. — 31 de Marzo 1921.

2º Elección de Vicepresidente, Pro-Tesorero y Bibliotecario.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Buenso Aires, Abril 18 de 1921. — El Secretario General.

E-19 abril Nº 5741 v-20 abril

Sociedad Italiana de Tiro a Segno.

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por el art. XVIII de los estatutos sociales, se invita a los señores Socios a intervenir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Abril de 1921, a las 21 horas en el local social de calle Alsina Nº 1465, al efecto de tratar la siguiente:

Orden del día

1º Nombramiento de dos socios para que firmen el Acta de la misma Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

2º Consideración y aprobación de la memoria anual y del balance general del ejercicio 1920—1921.

3º Nombramiento de «Socio Benemérito», a otorgarse al señor Antonio Franchi.

4º Elección de doce Miembros del Consejo Directivo, en sustitución de otros tantos cesantes por terminación de mandato, y de 3 «Revisadores de Cuentas». — Buenos Aires, Abril 18 de 1921. — G. Maldure, Gerente

E-19 abril Nº 5744 v-19 abril

BALANCES de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente, en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

00056

"La Germano-Argentina" Compañía de Seguros

Reconquista 37, — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 22 de Septiembre de 1915.

Incendios. Vida. Marítimos.

Capital autorizado y totalmente subscripto......... $ 3.000.000 —
Capital realizado....... » 600.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920 (4º Trimestre)

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		2400000 —
Caja y Bancos		745310 14
Propiedades inmuebles		53000 —
Títulos de renta y valores diversos		200570 96
Préstamos hipotecarios y sobre valores		970500 —
Préstamos sobre pólizas Vida		—
Obligaciones a cobrar		40000 —
Mobiliario y material		1 —
Diversos deudores		228292 90
Comisiones descontadas Sección Vida		—
Gastos de organización a amortizar		—
Gastos de explotación:		
Gastos varios	$ 161.864 70	
Comisiones	» 63.183 81	
Reaseguros pasivos	» 487.978 91	713027 42
Siniestros		231249 33
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito		65000 —
		5646951 75

PASIVO		$ m/n
Capital subscripto		3000000 —
Reservas		644460 09
Beneficios asegurados Vida		—
Siniestros pendientes		22500 —
Diversos acreedores		590791 07
Cuentas de orden:		
Dividendos a pagar	$ 2.607 —	
Garantía de reaseguradores	» 97.310 65	
Acciones en garantía	» 65.000 —	164.917 65
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc.)		1221282 94
		5646951 75

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

Ed. Hermann, presidente.— G. Kobelt, gerente.— P. Hasperg, síndico.

Revisado: Fernando Elerhorst, Contador Público.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 18 abril No 5718-v 20 abril

01826

Sociedad Anónima Fábrica de Papel "El Fénix"

Reconquista Nº 46

Autorizada por el Superior Gobierno el 6 de Septiembre de 1913

Capital autorizado: $ m/n 3.500.000 —
» emit. y sub c. » » 2.652.000 —
» realizado: » » 2.652,000 —

Balance mensual al 31 de Agosto de 1920

ACTIVO	$ m/n.
Terrenos y Edificios	1729497 43
Maquinarias	1943578 57
Muebles y Enseres	21808 49
Materia Prima en Almacenes y Productos Elaborados	1333276 21
Varios Deudores	269040 14
Llave	150000 —
Gastos de Formación y Negociación Debentures	192497 10
Caja	3902 56
Pagos Adelantados	16138 45
Cuentas de Explotación y Varios	9906 56
	5669645 51

PASIVO	$ m/n.
Capital emitido y subscripto	2652000 —
Debentures al 8 % interés anual	1200000 —
Fondo de Reserva Legal	38667 08
» » » Especial	300000 —
Para amortizaciones	104624 71
Dividendos	2600 —
Letras a Pagar	510655 42
Cuentas en Suspenso	3554 04
Varios Acreedores	579654 45
Ganancias y Pérdidas	277889 81
	5669645 51

H. H. Leng, presidente. — R. W. Roberts, síndico.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E 19 abril No. 4693 —v. 19 abril

02409

Banco Económico Argentino

Sociedad Anónima y Cooperativa de Crédito Limitada

Esmeralda 690

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 3 de Mayo de 1910.

Capital autorizado.. $ m/n 200.000 —
« subscripto.. « « 40.190 —
« realizado... « « 27.787 —

Balance Mensual de Saldos al 31 de Octubre de 1920

DEBE	$ m/n.
Acciones	159810 —
Accionistas	12403 —
Caja y Bancos	4201 49
Muebles y Utiles	289 80
Obligaciones a Cobrar	61160 10
Deudores Varios	3080 90
Acciones del Directorio	1000 —
« Rescatadas	1370 —
Títulos y Acciones	5755 20
Gastos Generales	2751 35
	251821 84

HABER	$ m/n.
Capital	200000 —
Fondo de Reserva	3381 88
Amortizaciones	28450 13
« en Caución	6182 23
Directorio	1000 —
Rescate de Acciones	437 50
Diferencia de Rescates	932 50
Pérdidas y Ganancias	11437 60
	251821 84

Manuel Pugno, presidente.—M. De Maio, secretario. — A. Mariño, gerente. — J. F. Fitz Simón, síndico.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe

E 19 abril No 5724-v 19 abril

00063

EMPLEADOS DE BANCO

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Rivadavia 659—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 15 de Abril de 1913

Capital emitido 1ª serie........ $ 200.000 —
» subscripto........ » 110 860 —
« realizado........ « 105.309 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO		$
Acciones subscriptas, primera serie, por accionistas cuyos derechos han caducado en virtud de los arts. 16, 19 y 20 del Estatuto Social	$ 69.420 —	
Acciones subscriptas primera serie en actividad	» 41.440 —	
» a subscribirse, primera serie	» 89.140 —	200000 —
» integradas por accionistas cuyos derechos han caducado en virtud de los arts. 16, 19 y 20 del Estatuto Social		69420 —
Acciones integradas en actividad		31120 —
Certificados de acciones en actividad		4769 —
Cuotas de acciones a cobrar	$ 5.551 —	
Préstamos personales	» 25.555 50	
» » por mercaderías	» 5.161 —	
» hipotecarios	» 16.106 54	
Vales	» 5.201 68	
Muebles y útiles	» 4.767 47	
Caja y Bancos	» 19.589 31	
Títulos en garantía de alquiler	» 1.940 —	
Depósito de alquileres	» 300 —	
Partidas en suspenso	» 200 —	84372 50
Gastos Generales		3470 90
Déficit a liquidar (Pérdidas liquidadas al 30 de Junio de 1918)		35340 90
Tótal		428493 30

PASIVO		
Capital emitido primera serie		200000 —
» subscripto por accionistas cuyos derechos han caducado en virtud de los arts. 16. 19 y 20 del Estatuto Social		69420 —
Capital realizado por accionistas cuyos derechos han caducado en virtud de los arts. 16, 19 y 20 del Estatuto Social		69420 —
Capital subscripto en actividad		41440 —
» realizado en actividad		35889 —
Acreedores varios (Cuenta Corriente)		4527 80
Intereses Préstamos Personales	$ 1.921 60	
Intereses Préstamos Hipotecarios	» 1.044 07	
Intereses y Descuentos	» 319 06	
Mercaderías	» 232 48	
Comisiones	» 171 21	
Carnets	» 23 —	3714 45
Certificados de acciones en suspenso		2637 —
Fondos de socorros		1445 05
Total		428493 30

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1920

Antonio B. Canova, presidente .— Gustavo Arragón, secretario.— José E. Griffi, síndico

Buenos Aires, 25 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E. 18 abril Nº 5625—v 19 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 14 para la provisión de tablones pino spruce y tirantes pino tea, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525 1er. piso. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v. 19 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 14.30 para la provisión de 300.000 ladrillos de cal de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525 1er piso. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v. 19 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 15 para la provisión de herramientas y útiles con destino a la Sección de Pavimentos de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525 1er. piso. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v. 19 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 15.30 para la construcción del adoquinado de granito de las calles Crisóstomo Alvarez de Varela a San Pedrito Avellino Díaz de Varela a Castañón y Castañón de Crisóstomo Alvarez a Balbastro de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden ser consultado en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525 1er. piso. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v. 19 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 67473—L—921, llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos con destino a la iluminación extraordinaria de las próximas fiestas patrias. Tendrá lugar el día 21 del actual a las 14.30 horas

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 22 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 65953—L—921, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar, durante el 1er. semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 21 del actual a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones — Buenos Aires Abril 11 de 1921. — El Secretario.

E. 12 abril S. p.p. v- 22 abril

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente a las 14 para la provisión de materiales para la construcción de cerco y acera.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.

E-19 abril v-26 abril

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente a las 14.30 para la construcción de las obras sanitarias en el depósito de la Dirección de Alumbrado ubicado en la calle Uriarte y Gorriti.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.

E-19 abril v-26 abril

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente a las 15 para la sustitución de la cubierta actual de la calle Perdriel entre Caseros y Patagones por otra de ganitullo.

De acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.

E-19 abril v-26 abril

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril de 1921 — El Secretario.

v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición. Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril 6 de 1921. — El Secretario.

v-12 mayo

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550 — Buenos Aires, Abril de 1921.

v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, a la licitación pública para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. Buenos Aires, Abril 6 de 1921.

v-12 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el 16 de Mayo a las 14.30 para la instalación de dos ascensores y cinco montaplatos en la «Maternidad» según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad, Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 16 mayo

Llámase a licitación hasta el 25 de Abril, a las 14.30, para la provisión de telas. Informes en la Administración General, Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 25 abril.

Llámase a licitación hasta el 10 de Mayo a las 14 y 30, para la ejecución de las obras de carpintería y vidriería del Instituto «Pizarro y Monje», según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

v-10 mayo.

Llámase a licitación hasta el 29 de Abril a las 15 y 30 para la instalación de un ascensor y un montaplatos en el Hospital Oftalmológico «Santa Lucía», según planos y especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad Reconquista 269.

La Secretaria

v-29 abril

Llámase a licitación hasta el 19 de Abril próximo a las 15. 15 15 y 15.30 para la provisión de aceite papas y carne y extras — Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v-19 abril

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo del corriente año a las 15, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de un tractor, a combustión interna, de veinte caballos efectivos de fuerza, con un juego de tres rejas, al que se le puedan agregar una o dos rejas más, para arar y demás trabajos de agricultura.

Esta licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301), de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Director Interino

v- 4 mayo

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de frazadas de lana color gris, lienzo para sábanas lienzo para camisas, calzoncillos y fundas y otros artículos de ropería, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 19 de Abril del corriente año a las 14 horas de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires Abril 4 de 1921. — El Director Interino

v-19 abril

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva (Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de harina de trigo 00, novillos en pie, leche de vaca (1 200 litros diarios) artículos de almacén y ropería y leña de algarrobo con destino al mencionado Asilo, durante el segundo semestre del año 1921

La Licitación Pública, tendrá lugar en la Dirección del Asilo, el día 3 de Mayo de 1921 a las 13 horas. Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan en esta Dirección a disposición de los interesados que los soliciten. — Oliva, Abril 2 de 1921 — La Dirección.

v-3 mayo

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la Sucursal del Banco en González Chaves (Prov. de Bs. Aires), ampliación de los edificios de las Sucursales Chacabuco (Prov. de Bs. Aires.) y Villa María (Prov. de Córdoba).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia 363, o en las Sucursales indicadas antes de las 15 horas del día 3 de Mayo próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Los Gerentes.

v- 3 mayo

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos de Pavimentación de 1910

Se hace saber a los interesados que el día dos de Mayo próximo a las 14,30 horas tendrá lugar la licitación de los Bonos de Pavimentación de 1910, creados por las Leyes números 7091, 8210 y 9142 para cubrir un fondo amortizante de pesos 500.000 moneda nacional, valor nominal en títulos emitidos en los años 1911, 1913, 1915 y 1917.

Para este efecto los licitantes deberán indicar en las propuestas, además del precio, los números, series y años de emisión de los bonos que ofrezcan.

Los títulos de las propuestas que fueran aceptadas, deberán ser entregados y se abonarán durante los quince días subsiguientes a la fecha de su aceptación.

Los títulos deberán ser presentados con el cupón del vencimiento 1º de Julio de 1921.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 16 de 1921. — El secretario.

v-2 mayo.

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14,30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

Ley 8121 Crédito Argentino Interno 1911 $ m/legal 375.234.

Ley 9086 Empréstito Municipal de 1897 Nacionalizado $ 117.020 m/l.

Ley 10 223 Crédito Argentino Interno a oro 1917 $ o/s. 92.626.

Ley 8123 Internos de Obras Públicas 1911 $ o/s. 522.400.

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París ante el Banque de l'Union Parisienne y las propuestas que se dirijan a esta Oficina deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de l'Union Parisienne hasta el día y hora señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días, subsiguientes al respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Secretario.

v-21 abril

Se hace saber que de acuerdo con lo establecido en el art. 750 del Código de Comercio han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones del Empréstito de Pavimentación de 1910:

Vencimientos Julio de 1921 Enero y Julio de 1922.

Cupones de $ 2,50 c/u. Nos. 6.337 30.052/3.

Cupones de $ 12,50 c/u. Nos. 14 763 — Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — El Secretario.

v- 15 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Acéptanse propuestas hasta el 6 de Mayo próximo, para la provisión de los textos, que necesitarán las escuelas, durante 1922.

Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v- 6 mayo.

Exp. 5094—C/917.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

Llámase a licitación pública hasta el 31 de Mayo de 1921, a las 14 horas para las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 29 de Banderas (Provincia de Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Banderas (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 31 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 26 del corriente, a las 15 horas para la adquisición de artículos de carpintería y ferretería que necesitará la oficina de Suministros durante el presente año.

Datos en la Dirección Administrativa. — Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v-26 abril —

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Mayo de 1921, a las 14 horas, para la construcción de edificio para las escuelas Nos. 7 y 66, de Tirol (Territorio del Chaco).

Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Resistencia y Tirol (Chaco. — El Secretario General

v- 19 mayo

Llámase a licitación pública para el día 17 de Mayo próximo a las 14 horas para la impresión de la Memoria del H. Consejo, del año 1920, que podrán consultar los interesados en el Mentisco, Rod. Peña 935. — El Secretario General.

v- 17 mayo

Llámase a concurso para el día 19 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución del busto de Don Antonio Aberastain, que se colocará en el edificio escolar Australia 1081

Datos en la Dirección General de Arquitectura. — El Secretario General.

v- 19 abril

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Abril de 1921 a las 14 horas, para la construcción de un edificio de madera y piedra con destino a la escuela de Bariloche (Río Negro). — Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935). Esta licitación tendrá también lugar en Viedma y Bariloche (Río Negro) y Neuquén (Capital del Territorio del mismo nombre). —El Secretario General.

v- 21 abril

Llámase a licitación pública hasta el 26 de abril de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio escolar en Quetrequén (Territorio de La Pampa).
Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición Rodríguez Peña 935
Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quetrequén (Pampa) El Secretario General.

v- 26 abril

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio escolar en Quemú-Quemú (Territorio de la Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)
Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quemú-Quemú (Territorio de la Pampa). — El Secretario General.

v- 28 abril

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente a las 15 horas 30 minutos, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento; debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. — Expediente Nº 162 A/1921

18.000 kilos de Carne gorda, libre de cogote y garrón.
12.000 kilos de papas, tipo francesa libre de brotes.
300 kilos de arroz Carolina de primera.
300 kilos de arroz Bremen de segunda.
120 kilos aceite Oliva de primera (peso neto)
150 kilos aceite oliva de segunda, (peso neto)
90 kilos de azúcar Refinería Argentina en terrones.
1.200 kilos de azúcar Tucumana de segunda.
250 kilos de azucar Tucumana de primera.
150 kilos arvejas secas Chilenas.
50 kilos café Caracolillo de primera, grano tostado.
150 kilos de café Brasil, de primera grano tostado.
180 kilos de café Brasil, de segunda grano tostado.
200 kilos de cebolla de cabeza, libre de brotes.
25 kilos conserva de tomate, en tarros de 200 gramos.
60 litros vinagre de vino.
5 kilos ají picante molido.
25 kilos ciruelas limpias.
270 kilos maíz blanco pisado limpio.
270 kilos harina de maíz de primera.
170 kilos trigo entero pelado
100 kilos garbanzos Tucumanos.
30 ristras de ajos.
12.400 litros de leche, en densidad y gordura.
45.000 kilos leña quebracho colorado en trozos.
19.000 kilos leña quebracho colorado hachada.
200 kilos de porotos salteños.
20 kilos pimentón dulce de primera.
100 kilos tocino fresco salado.
150 kilos tabaco tipo Aleman, empaquetado de 100 gramos cada paquete.
60 kilos de manteca fresca.
30 kilos dulce de membrillo de primera.
250 kilos Yerba Itapirú o similar.
60 kilos yerba Cruz de Malta
35 kilos orejones de duraznos.
35 kilos queso de goya para rallar
2 kilos hongos de primera.
750 kilos de sal gruesa de Cadiz
35 kilos sal fina.
1 kilo canela molida Ceylan
400 kilos jabón amarillo en barras de 2 kilos.
4.000 repollos frescos de 1 kilo cada uno.
1.000 kilos verdura fresca surtida.
150 docenas de huevos frescos.
20 resmas papel Broll para cigarrillos.
10 kilos papel para despacho.
250 kilos bacalao de Noruega.
400 kilos de batatas libre de brotes
25 kilos de fruta seca surtida.
500 kilos carbón de leña fuerte.
45 docenas de fruta fresca de estación.
10 kilos de fariña.
5 kilos te Ceylan de primera.
20 kilos de lentejas de primera
15 kilos de sémola de trigo candeal
4 docenas servilletas de algodón.
4 docenas repasadores de algodón
10 gruesas cordones para botines.

El Secretario.

v 19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente, a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo de los artículos que a continuación se detallan. — Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 160 A/921.

200 kilos de estopa blanca
200 kilos de trapos limpios
200 kilos de potasa
200 kilos de soda
50 tarros de Brillant Belga, 1/2 litro c/u
200 litros kerosene.
50 trapos grandes para piso
50 jabones sapolio.
30 paquetes de azul Colman
50 litros acaroina
200 litros aceite delgado para máquinas
10 kilos hilo acarreto grueso.
1 cajón aceite Mobiloil A
1 cajón aceite Mobiloil B
2 gamuzas grandes
20 bolsas aserrín
1 docena de toallas turcas
500 litros de nafta
6 plumeros grandes
5 copiadores tamaño Oficio
50 hojas tela esmeril 0
50 hojas tela esmeril 00
50 hojas tela esmeril 1,1/2
50 hojas tela esmeril 2
12 lápices tinta
10 resmas papel Romaní liso 1a
2.000 sobres Oficio, forma bolsa
2.000 sobres blancos, hijo para carta
24 cajas plumas Leonard Nº 505
24 cajas plumas Leonard Nº 516
12 cajas plumas Perry Nº 341
36 cajas broches Nº 1
36 cajas broches Nº 2
36 cajas broches Nº 3
6 cajas broches Nº 8
6 cajas broches Nº 10
36 gomas blandas para lápiz
12 gomas para borrar tinta
24 impermeables para copias, tamaño Oficio
2 cajas de alfileres
36 lapiceras buena clase
12 barras lacre
3 cajas papel carbónico tamaño Oficio
36 gomas circulares para máquina
6 reglas cuadradas para escritorio canto bronce
3 docenas tazas grandes para café
3 docenas platitos para los mismos
3 docenas tazas chicas para café
3 docenas platitos para los mismos
3 docenas cucharitas
2 cafeteras de un litro cada una
1 cafetera de 1 1/2 litro.
100 lamparitas de 10 bujías filamento metálico

El Secretario

v-19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente, a las 17 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional durante el mes de Mayo próximo, de los artículos que a continuación se detallan — Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 114 B/921.

17.000 kilos de papel embobinado, para imprimir en máquina Duplex, de 0,57 cts.
13.000 kilos de papel embobinado, para imprimir en máquina Duplex, de 133. 1/2 o 134 centímetros
250 kilos de tinta para imprimir
8 litros de aguarrás
70 litros kerosene
50 litros de aceite Valvoline
20 kilos trapos especiales
40 kilos trapos comunes
12 kilos hilo acarreto para correspondencia
4 kilos hilo para atar galeras
8 lápices azules
7 pinceles planos Nº 2
12 pinceles planos 1 1/2
1 caja tiza blanca
6 brozas
2 kilos alumbre
1 piedra de aceite con estuche de madera, tamaño mediano

El Secretario.

v-19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente, a las 16 horas 45 minutos, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 575 — T — 921.

PARA LA PANADERIA

35.000 kilos de harina
1000 kilos de sal de Cadiz de 1a.

PARA LA FIDEERIA

5000 kilos de harina
1000 kilos de leña quebracho colorado en trozos pequeños

PARA LA CABALLERIZA

1500 kilos de pasto seco de 1a
1500 kilos maiz amarillo de 1a
1000 kilos avena de 1a
930 kilos pasto verde en proporción de 30 kilos diarios

PARA EL LAVADERO

3000 kilos leña quebracho colorado en tortas
400 kilos jabón
40 kilos de soda
12 paquetes de azul
20 metros de soga Manila S/M

El Secretario

v- 19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente, a las 16 horas 30 minutos, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 295 — C — 921.

10 kilos de algodón hidrófilo
5 kilos de clorato de potasio
2 kilos de azúcar de leche
6 kilos magnesia calcinada pesada C. E.
5 kilos ácido bórico
10 kilos azufre en barras
10 kilos bicarbonato de sodio
10 kilos soda comercial
10 kilos almidón de primera
1 kilo óxido de zinc
10 kilos talco de Venecia de 1a
5 kilos Regaliz en polvo.
2 kilos sub-nitrato de bismuto
2 kilos benzoato de sodio
10 kilos sulfato de sodio
5 kilos sulfato de magnesia
1 kilo fosfato sodio
10 kilos carbonato calcio liviano
5 kilos cloruro sodio, cristalino y puro
10 kilos glicerina 30º B.
10 kilos aceite bacalao blanco de 1a
2 kilos cloroformo común
2 kilos kilos papel pergamino.
10 kilos jabón de Marsella de 1a
1 kilo cáscara sagrada en polvo
200 gramos cloral hidrato
500 gramos carbonato litina
200 gramos Fenacetina
100 gramos exalgina
100 gramos cafeína
200 gramos yodo metálico
300 gramos antipirina
300 gramos aspirina
200 gramos clorhidrato quinina
200 gramos Bromhidrato de quinina.
500 gramos alcoholatina de raíz acónita
500 gramos de tintura de jalapa compuesta
200 gramos tintura de belladona
200 gramos permanganato de potasio
300 gramos fenolftaleína
500 gramos urotropina.
200 gramos nitrato de plata cristalino
500 gramos bromuro de potasio
200 gramos bromuro amonio
500 gramos bromuro sodio
100 gramos extracto acuoso genciana
10 gramos dionina
10 gramos codeína fosfato
10 gramos codeína pura
5 gramos sulfato de pelletierina
50 litros agua destilada
5 litros eter sulfúrico común
5 litros ácido sulfúrico puro
2 litros ácido nítrico puro
2 litros ácido clorhídrico puro
10 litros formol
4 litros ácido fénico comercial
1 litro xilol
6 litros tintura yodo codex
100 metros de lienzo para vendas
5 metros gutapercha laminada
10 metros tubo de goma para irrigador
10 frascos solución adrenalina, 1º/ºº P. D.
5 ampollas cloruro étilo
12 botellas agua oxigenada
15 piezas gasa hidrófila
15 paquetes cajas viruta
5 cajas sellos Tigre Nº 1
2 embudos de vidrio de 50 gramos
2 embudos de vidrio de 100 gramos
2 embudos de vidrio de 300 gramos
2 embudos de vidrio de 5 0 gramos
25 de c/med. frascos tapa esmerilada, vidrio caramelo, de 10-20-30 50 y 100 gramos
100 de c/med. frascos para des arno

de 300, 200, 100, 50, 30, 15 gramos
2 medidas de vidrio de 15 gramos
2 medidas de vidrio de 30 gramos
2 medidas de vidrio de 60 gramos
2 medidas de vidrio de 250 gramos
10 juegos de cajas cartón, redondas (Nos. 2 a 8).
25 de c/med. frascos góticos de 15-30-50 y 100 gramos
5 docenas cepillos para dientes
1 docena cepillos para manos
500 corchos de cada medida para frascos de 60-100-200-300 gramos
100 corchos para botellas de litro
25 de c/med. tarros enlozados de 15, 30, 50 y 100 gramos
500 gramos extracto flúido coca
200 gramos solución alcohólica 10 % de codeína
2 litros esencia trementina
3 litros solución alcohólica timol 20o/oo

El Secretario.

v-19 abril

Llámase a licitación privada para el día 21 del corriente, a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan, con destino a la confección de uniformes de personal para el personal de vigilancia, ordenanzas y enfermeros del establecimiento.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán, aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 97 A/921.

PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE VIGILANCIA

495 metros de casimir o paño gris
185 metros de entretela
25 metros de algodón
83 metros de forro sarga para sacos.
155 metros de forro percalina para mangas
125 metros de forro percalina negra
49 metros loneta para bolsillos de pantalón
87 metros tartana para capotes
26 metros azul eléctrico para vivos
65 metros gussande para forro de mangas de capotes
15 metros de satiné para forros de gorras
126 metros soutach dorado
40 metros soutach plateado
86 docenas botones plateados 30 m/m
40 docenas botones hueso de 15 m/m
32 docenas botones plateados de 12 m/m
16 docenas botones dorados esféricos para gorras
48 docenas botones tiradores de 15 m/m
32 docenas botones bragueta de 12 m/m
86 broches para capotes
16 docenas broches para cuellos de saco
8 docenas broches para pantalones
8 docenas hevillas para pantalones
132 carreteles seda para máquina
139 madejas cordoné para hojalar
182 carreteles hilo negro Nº 50 de 500 yardas
60 ovillos algodón «Llave»
96 vicuñas
96 tafiletes
96 barbijos
96 alambres de acero con sus aros
48 cartones satinados Nº 9
1 docena paquetes agujas de mano Nº 4 (ojo azul)
1 docena paquetes agujas de mano Nº 5 (ojo azul)
1 docena paquetes de agujas de mano Nº 6 (ojo azul).
1 docena paquetes agujas de mano Nº 7 (ojo azul)
3 docenas paquetes agujas «Singer» Nº 1 (rollizas)
3 docenas paquetes agujas «Singer» Nº 2 (rollizas)
20 metros peluches para bolsillos de capotes
2 lanzaderas «Wertheim» S. 11001
1 litro aceite esperma
2 litros kerosene.
60 kilos carbón
1 docena cintas métricas para sastres
5 máquinas «Singer Cañón» 31-15 para sastres

PARA UNIFORMES DE ORDENANZAS Y ENFERMEROS

53 metros de casimir o paño azul
18 metros entretela
4 50 metros algodón
16 50 metros forro sarga para sacos
23 50 metros forro percalina rayada
14 50 metros forro percalina negra
9 metros loneta para bolsillos de pantalón
3 metros satiné para gorras
130 botones plateados de 12 m/m
40 botones hueso de 20 m/m
32 botones hueso de 12 m/m
36 botones dorados esféricos para gorras
108 botones tiradores de 15 m/m
72 botones bragueta de 12 m/m
28 broches para cuellos de sacos
18 broches para pantalón
18 hevillas para pantalón
18 madejas cordoné seda para ojales
18 carreteles de seda para máquina
18 carreteles de hilo negro Nº 50 de 500 yardas
6 ovillos algodón «Llave»
18 vicuñas
18 tafiletes
18 barbijos
18 alambres aceros con sus arcos
9 cartones satinados Nº 9
1 litro aceite esperma
1 litro de kerosene

El Secretario

v-21 abril

Llámase a licitación privada, para el día 21 del corriente a las 15 horas 30 minutos, la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se determinan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán, aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 99 A/921.

1.400 camisetas de algodón
1.400 pares de medias
50 frazadas de lana
1.400 pañuelos de algodón
1.890 metros de paño azul
1.575 metros de lienzo de 1.20 de ancho
4 295 metros de lienzo para forros (calzoncillos camisas etc.)
300 metros de brin de Rusia
234 docenas botones negros de 20 m/m
59 docenas botones negros de 15 m/m
175 docenas botones negros de 12 m/m
700 hebillas para pantalón
700 broches para pantalón
39 docenas carreteles hilo negro Nº 50 de 500 yardas
4 docenas carreteles hilo negro Nº 16 de 500 yardas
2 docenas tiza blanca mineral, cuadradas
10 dedales grandes para sastres
14 devanadores Nº 49 de 30 M. M. diámetro interior
3 devanadores Nº 49 de 25 m/m diámetro interior
12 docenas agujas «Singer» 31-15 del Nº 1
5 docenas agujas «Singer» 31-15 del Nº 2
3 docenas agujas de mano Nº 7 y 8 ojo azul
351 docenas botones blancos de 12 m/m
588 carreteles hilo blanco Nº 50 de 500 yardas
60 carreteles hilo blanco Nº 16 de 500 yardas
12 carreteles «Wertheim» Nº 631169
2 litros de aceite esperma
142 chapas de zinc Nº 14 (peso aproximado 2300 kilos)
350 hojalatas IXX de 0.51x0.71
12 hojalatas D XXXX de 0.51x0.71
250 metros fleje Nº 18 de 19 m/m (peso aprox. 48 kilos)
17 kilos de alambre hierro crudo Nº 14
34 kilos alambre hierro crudo Nº 11
40 kilos alambre hierro crudo Nº 9
0.250 kilos remaches estañados Nº 8
55 kilos estaño puro
55 kilos plomo
570 kilos carbón de leña
24 litros de ácido muriático
175 metros cuero vaca cromo negro
700 kilos suela macho para clavado
3 docenas badanas 1ra., color natural
105 metros loneta americana
13 metros tela engomada p/punta dura
26 kilos clavos hierro p/suela Nº 4.1/2
7 panes de cera negra de 100 gramos
25 hojas lija 1/2 luna y Nº 1.1/2
28 hojas lija Nº 1 1/2
5 rollos lija Nº 1 1/2
1 rollo lija Nº 0.
25.000 ojalillos negros Nº 153
5 kilos cola en cáscaras
3 docenas hilo cadena negro Nº 20 (en carreteles)
4 docenas carreteles hilo ojo Nº 4 negro
14 ovillos hilo acarreto Nº 2—10
7 kilos semillas Nº 2 1/2
4 kilos almidón mandioca
1 docena fundas expedit Nº 8
1 docena fundas expedit Nº 7
10 litros tinta negra p/máquinas
1/2 kilo campeche
1/2 kilo percloruro de hierro
10 gruesas cordones negros trenzados
3 litros alcohol desnaturalizado
6 lápices color para marcar cuero
4 litros de aceite esperma
5 litros de vinagre
4 docenas de agujas chatas oxilantes Nº 2
4 docenas de agujas chatas oxilantes Nº 1
1/2 docena agujas chatas columnas Nº 2
2 docenas tiza negra mineral, cuadrada

El Secretario

v-21 abril

Llámase a licitación privada para el día 21 del corriente, a las 16 horas 30 minutos la provisión a la Penitenciaria Nacional, de los artículos que a continuación se detallan, para la confección de 2.000 bancos escolares, con destino a los Establecimientos Escolares, dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán, aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieran a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 215-M/921.

1800 metros cuadrados de robre americano, en tablas de 0.025 de espesor y no menos de 0.30 de ancho, o en su reemplazo. 2.000 metros cuadrados Roble Argentino de las mismas dimensiones y elegido
2000 hojas papel de lija de los Nos. 1, 1/2 y 2.
60 gruesas de tornillos de 20x15
308 gruesas de tornillos de 20x20
308 gruesas de tornillos de 20x25
200 litros de aceite cocido
400 litros de barniz Standart
20 litros de aguarrás
12 pinceles con virola de 0 038 diámetro
20 kilos de cola Francesa
20 kilos de tiza en polvo
80 kilos de negro humo, marfil
10 kilos de amarillo cromo
8 metros de sierra sin fin, diente corrido de 0.038
12 limas triángulo de 0.100
2 hierro cepillos para máquina Garlopa de 040 de largo x 0.09 de ancho más o menos, con cortes para tornillos
24 lápices de carpinteros
1 mecha de acero para taladro, de espansión que dé 0.050 de diámetro
1 lima paralela de 0.250 largo, corte fino, para limar acero
1 lima media caña de 0.250 largo, corte fino
1 lima cola ratón de 0,250 largo, corte fino
1 lima forma cuchilla de 0250 largo corte fino.
4 limas surtidas de 0.150
12 hierros para cepillos de 0.045
12 hierros para cepillos de 0.050
12 hierros para cepillos de 0.055
12 tenazas de hierro de 0.200
6 piedras de asentar de 0.20x005
1 sierra sin fin de 8 metros, diente corrido de 0.038
1 sierra sin fin de 8 metros, diente corrido de 0.030
1 sierra sin fin, de 6 metros, diente corrido de 0.025
1 sierra sin fin, de 6 metros, diente corrido de 0.015
12 mechas surtidas para alfajías
44.000 kilos de hierro viejo «Tortuga»
10.000 kilos de carbón cocke Norte Americano
3.000 kilos de piedra caliza
1.000 kilos de tierra refractaria
600 kilos de plombajina blanca
1.000 ladrillos refractarios
12 palas para palear
12 pinceles pelo de lobo
6 fuelles tamaño grande para fundición
2 metros cúbicos de arena de río
2 metros cuadrados de alambre tejido de bronce de 0.50 Nº 7
2 metros cuadrados de alambre tejido de bronce Nº 4
110 kilos remaches cabeza redonda de 8x50
110 kilos remaches cabeza redonda de 8x40
50 kilos arandelas de 3x10x25
20 kilos acero cuadrado de 16 m/m. «Novo»
20 cepillos alambre de acero, cuadrilongo, de 170 x 70 m/m.
20 limas media caña, corte bastardo de 0.350.
60 limas chatas corte bastardo de 0.350.
20 limas chatas corte bastardo de 0.180.
6 limas cuadradas de 0.280.
6 limas cuadradas de 0.180.
10 porrones de 18 litros c/u de ácido sulfúrico comercial.
2 piedras esmeril grano grueso especial para hierro fundido de 0.06 x 0.60.
12 limas triángulo de 0.200.

El Secretario

v-21 abril

Instituto Nacional de Ciegos

Llámase a licitación privada, por segunda vez por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente aviso, en el «Boletín Oficial», los artículos que se detallan a continuación, hasta las cantidades que se indican, y para proveer a este Establecimiento durante los meses de Mayo y Junio próximo

Leche y manteca

2300 litros leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza
7 kgs manteca fresca

Combustible

11000 kgs leña de quebracho colorado hachada en trozos de veinte centímetros.

Pan y Harina

6400 kilos pan de primera en pancitos de 80 gramos
100 kilos de harina de primera

Verduras y Frutas.

10 ristras de ajos colorados, de 50 cabezas por ristra
60 kilos acelgas
60 kilos arvejas.
61 kilos chauchas sin hilos.
180 kilos cebollas .
370 atados espinacas.
30 docenas fruta especial de estación
900 piezas fruta de estación
750 plantas de lechugas
370 piezas repollos grandes y bien repollados.
370 tomates.
250 kilos verduritas surtidas, entre perejil puerros, zanahorias apio y albaca.
2700 kilos papas de primera
180 kilos batatas sanas y grandes.

Lavado, Planchado y Zurcido de Ropa

128 blusas.
750 camisas
750 camisetas.
800 calzones.
250 corpiños .

780 calzoncillos
170 colchas
650 delantales.
430 enaguas
315 fundas
200 guardapolvos.
58 manteles
1200 pares de medias
380 pañuelos
560 repasadores
1200 servilletas.
170 sábanas.
120 sábanas de baño
570 toallas,
130 varios.
150 trajes de brin, saco y pantalón.
30 camisas de plancha
30 cuellos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el día 20 del corriente a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6293. — El Comisionado

v-20 abril

Instituto Nacional de Niñas Sordomudas

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, llámase a licitación privada para la provisión durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto próximos, de los artículos que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de condiciones establecido por el Acuerdo de Gobierno de 25 de Febrero último.

Combustible

1500 kilogramos carbón de leña, fuerte
12.000 kilogramos leña de quebracho colorado.
12.000 kilógramos de carbón Glasgow, zarandeado, para cocina
1.500 astil as leña sauce

Comestibles y artículos de almacén.

1 tambor alcohol de quemar
1 tambor alcohol puro
400 kilogramos azúcar tucumana
350 kilogramos azúcar refinada en terrones
10 kilogramos azúcar molida
12 cajones azúcar, en panes, «Rosario».
350 kilogramos arroz «Carolina Diamante». 000000
500 kilogramos arroz glacé
8 kilogramos achicoria «Planteur»
12 kilogramos almidón «Colman»
8 kilogramos almidón «Remy»
2 kilogramos aceitunas «manzanilla»
12 cajas azafrán
50 kilogramos aceite «Ottone»
1 kilogramo ají molido
1 kilogramo borax
1 kilogramo bicarbonato
45 kilogramos de café de 1a Caracolillo», en grano, tostado
15 kilogramos café «Brasileña» de 1a en grano, tostado
24 kilogramos café «Brazil» de 1a en grano, tostado
10 kilogramos conserva tomate
1 kilogramo canela molida «Ceylán»
60 kilogramos dulce membrillo «Noel»
1 kilogramo especies molida
2 frascos encurtidos «Grosse y Blackwell»
100 kilogramos fariña de 51a
370 kilogramos fideos de sémola
100 kilogramos garbanzos saucos
120 kilogramos harina de maíz
1 kilogramo hongos secos italianos de 1a
200 a. hielo
12 paquetes chuño «Brown»
36 cajas jalea membrillo «Noel».
12 cajas pimientos morrones
2 frascos pimienta blanca «Grosse y Blackwells»
9 kilogramos pimentón dulce
100 kilogramos porotos chilenos
9 docenas escarbadientes «marquesinos»
10 kilogramos pasas
60 kilogramos papel higiénico blanco
24 kilogramos papel higiénico en rollos
2 docenas puré «Giglio»
400 kilogramos maíz pisado de 1a
10 kilogramos nueces chilenas
2 docenas nueces moscada
15 kilogramos queso «Goya»
6 kilogramos queso «Reggiano»
6 quesos «Neuquén»
75 kilogramos sémola de 1a
200 kilogramos sal de Cadiz
50 kilogramos sal fina de 1a
100 kilogramos trigo
10 latas te «Nectar»
12 latas te «Quaker»

Artículos de limpieza

10 docenas agua jane
5 docenas cajas bufach.
3 docenas cajas brillantina Imperial
3 docenas cajas brillantina brasso No 3
400 kilogramos jabón amarillo «Campana»
1 docena paquetes jabón inglés
1 docena jabón Pulidor
10 docenas ladrillos ingleses
10 docenas sapolio «Morgan» faja azul
80 kilogramos soda para pisos
4 docenas estropajos
10 docenas trapos pisos 70 x 70
10 litros cera «Comercio»
4 docenas escobas 5 hilos
4 docenas cepillos para pisos sin mango
1 docena cepillos para mesa
1 docena cepillos para filtro
4 barriles vino «San Juan»
4 barriles vino francés «Dussaud»
30 litros vino seco
2 latas kerosene
10 litros vinagre vino francés «Lonit»
50 paquetes velas «Victoria»
10 docenas velas «Bancalari»
2 gruesas fósforos «Victoria»

Carnes, pescados, aves y huevos

5.000 kilogramos carne de vaca especial, clasificada en la forma siguiente: nalga del medio, falda pecho, costillar, lomo, bifes y cuadril.
400 kilogramos huesos, cadera o rodilla.
1.000 kilogramos carne de cordero, carnero, cerdo ternera o su equivalente en facturas.
00 kilogramos pejerrey fresco u otro pescado en proporción.
10 kilogramos panceta.
120 pollos grandes y sancs o el equivalente en otra clase de aves.
120 docenas de huevos frescos.

Verduras

500 atados verduritas surtidas (zanahoria, porro nabo apio y perejil).
20 docenas zapallitos.
40 docenas tomates.
45 docenas ajíes.
6 docenas atados espinacas.
6 docenas atados acelgas.
6 docenas atados coli flores.
10 docenas atados salsifis.
10 docenas atados espárragos.
10 kilogramos chauchas.
00 docenas lechugas o escarolas.
10 zapallos angola.
10 docenas repollos.
20 kilogramos ajos.
00 kilogramos cebollas blancas y grandes.

Frutas

200 docenas frutas de primera, surtidas de la estación.
2.000 piezas frutas de la estación.

Pan y harina

2.500 kilogramos de pan de primera en panes de 100 gramos cada uno.
200 kilogramos de harina de primera.

Leche y manteca

3.000 litros de leche pasteurizada.
600 litros de leche caliente.
30 kilogramos de manteca fresca.

Papas y batatas

4.000 kilos de papas de calidad superior, grandes y limpias.
1.500 kilos de batatas de calidad superior grandes y limpias.

Lavado

1.000 piezas de ropa lavada

Calzado

24 pares de botas colegiales boxcalft, cosidas No 30 al 38.
24 cajas pomada para calzado marca «Colra».

Ferretería y Bazar

2 asaderas de fierro batido de 40 por 60.
11 ollas enlozadas de 50 litros cada una.
6 cacerolas enlozadas de 1, 2 3 5, 10 y 15 litros cada una.
11 hervideras enlozadas de cinco litros cada una.
11 pavas enlozadas de dos litros cada una, color marrón.
2 fuentes hondas de loza piedra grandes.
4 docenas tazas de loza piedra, grandes.
4 docenas de platos de loza piedra hondos.
4 docenas de platos de loza piedra playos.
8 cucharones metal blanco.
2 cucharones grandes de fierro batido.
1 espumadera grande enlozada blanca.
3 cuchillos grandes de cocina.
2 coladores grandes enlozados con mango.
16 docenas vasos para agua de vidrio.
1 docena vasos de un litro.
6 felpudos, 0.60 por 0.40.
1 felpudo 100 por 0.80.
1 pala de fierro batido.
3 lebrillos enlozados, blancos grandes.
3 lebrillos enlozados blancos, chicos.
1 sartén fierro batido.
6 canillas nikeladas.
1 embudo enlozado.
1 canasto mimbre para pan.
158 jarritos enlozados blancos de 1 litro 6 cent.
11 jarritos enlozados blancos de un litro cada uno.
24 fuentes enlozadas blancas hondas.
18 fuentes enlozadas blancas, playas.
6 docenas cepillos con palos.
1 trinchante fierro batido.
1 vianda enlozada, blanca.
1 parrilla, enlozada, blanca.
1 batidor para huevos.
1 colador de te.
1 máquina pelar papas.
1 chaira.
50 kilos pintura blanca «Pajarito».
2 litros barniz extranjero.
2 litros aceite linaza.
5 litros pintura negra.
20 litros aguarrás.
6 pinceles planos.
2 paquetes clavos de 1 y 2 pulgadas.
1 lata nafta.
2 litros ácido muriático.
6 kilos estaño.
6 limas surtidas.
12 hojas 32 cm. de largo.
3 rollos cinta negra.
100 rollos papel blanco.
8 portalámparas.
8 llaves 6 amp.
50 lámparas 50 bujías, 220 volt. (F. M. J.)
50 lámparas 32 bujías 220 volt. idem.
15 lámparas 25 bujías 220 volt idem.
15 lámparas redondas.
30 lámparas «Mignon».
5 lámparas M. W. 100 bujías 220 volt.
4 lámparas M. W. 200 bujías 220 volt.
4 lámparas M. W. 400 bujías 220 volt.
8 kilos sal amoníaco.
1/2 kilo sal en piedra.
24 cinc.
24 porosos.
6 mechas surtidas.
100 metros cordón, 1/5 m/m.
100 metros alambre 1/5 m/m.
100 aisladores porcelana regular tamaño.
1 metro fibras m/m.
200 kilos cal de Córdoba.
5 metros arena gruesa.
2 metros polvo de ladrillo.
11 barricas Portland.
4 docenas velas para filtros Berkerfield.
15 metros caño para agua corriente
1/2 docena escaleras.
10 tarros polvos hormiguicida.
1 guadaña.
1 tijera para podar.
1 piedra afilar guadaña.
2 servicios blancos enlozados.
3 depósitos agua para W. C.
12 llaves de agua, nikeladas.
12 candeleros, enlozados.
1 paquete clavos para techo.
4 jallebas para puertas.
1 calculador para alcohol.
25 metros cordón blanco 1 m/m.
6 kilos pintura negra.
1 membrana para teléfono, interior.
1 lámpara para soldar.

Colchones y almohadas

50 colchones de lana de 18 kilos cada uno.
50 almohadas de lana 2 kilos c/u.
Reformar y cambiar forro a 50 colchones y 100 almohadas.
3 piezas liencillo blanco.
20 metros alemanesco.
2 docenas lienzos para despensa enfermería y talleres.
12 frazadas de lana.
25 camisetas grandes, medianas y chicas (de algodón s/muestra).
5 docenas medias francesas negras Nos. 18, 22 y 24 s/m.
2 docenas servilletas hilo y algodón s/m.
35 metros toallas de baño según muestra.
2 docenas de toallas s/m.
24 colchas blancas 2 x 160 según muestra.
30 sombreros paja negra id.
10 pares guantes grises oscuros diferentes números según muestra.

Materiales y útiles para talleres

1 kilo cola en cascara.
4 tarros cemento.
2 litros tinta zapatero.
6 cajas garfios.
5 docenas hilo lustre Kerrs N.o 30
1 pieza cinta fulletina, ancho 6 centímetros.
2 piezas cambray blanco superior calidad.
3 metros mesalina algodón blanco superior calidad.
5 metros tela de papel imitación cañamazo.
1 kilo rafia buena.
1 planchuela plomo tamaño chico para asentar el cortador de helechos capilares.
1 madejón lana amarilla.
6 docenas bobinas algodón.
2 docenas hilo bordar blanco.
2 docenas hilo bordar punzó.
20 ovillos algodón zurcir blanco
20 ovillos algodón zurcir negro
2 docenas dedales diferentes tamaños
3 gruesas broches.
2 gruesas broches presión.
6 tijeras.
250 gruesas alfileres de acero.
150 paquetes agujas marca «Corazón».
100 paquetes agujas para máquinas Singer N.o 1/2.
100 paquetes agujas para máquinas 18-1/2 punta redonda.
12 paquetes agujas para sastre.
1 pieza elástico negro para sombreros.
1 pieza elástico para ligas.
1 pieza cotonada lisa s/m.
1 pieza cotonada a cuadros según muestra.
2 piezas uso doméstico para sábanas marca «Obispo».
2 piezas bramante para sábanas marca «Obispo».
40 metros brin para fundas de máquinas.
25 metros bombasí para visos.
25 metros dril blanco.
25 metros sarga azul marino.
12 docenas hilo marca cadena de diferentes números.
20 gruesas botones, grandes y chicos.
20 gruesas cinta hilera
2 piezas cinta liberti, azul
1 pieza percalina gris
1 litro aceite para máquina Singer
6 cepillos para uñas
20 agarradores cuero
5 posa-planchas
1 docena carreteles hilo colores

FARMACIA

2 litros aceite ricino
2 kilos sulfato de soda
1 kilo magnesia calcinada
1 kilo bicarbonato de soda
150 gramos clorato de potasa
150 gramos glicerina pura
150 gramos vaselina blanca
150 gramos yodo
24 paquetes algodón
1/2 litro árnica
12 vendas 0.05
1/2 litro linimento Stock
1/2 litro linimento calcáreo
3 paquetes gasa
50 gramos benzonaftol
1/2 kilo ácido bórico

20 gramos aspirina
1 pincel para yodo
50 gramos al anor
1 litro jarabe Tolú
1 litro agua oxigenada

LIBRERIA

2 frascos tinta china
6 raspadores Contador
50 libretas tapa hule Nº 1580 y 1575
50 libretas calificación República
4 cajas plumas Nº 341 y 516
1 caja plumas S/Ken, surtidas.
50 blocks carta comercio
10 kilos papel blocks rayado, liso y cuadriculado
100 cuadernos San Martín
50 pliegos papel canso
50 pliegos papel embalaje
25 cuadernillos papel Roman, rayado
25 cuadernillos papel Romaní, liso
25 cuadernillos papel cuentas (2 columnas).
25 cuadernillos papel cuadriculado
25 hojas papel secante para copiador grande (color blanco)
25 hojas papel secante rosado
1 hectógrafo
1 frasco tinta azul para idem
1 docena cajas broches surtidos
2 cajas chinches
500 etiquetas dif. tamaños.
12 cuadernos tapas duras
12 cuadernos Nº 170
12 cuadernos Nº 100
1 almohadilla para sello
5 pliegos papel transparente
5 pliegos papel de color azul

Las propuestas serán abiertas el día 22 de Abril horas 15, en el local del Instituto, Córdoba 3120, ante la Dirección y el Inspector de Justicia que designe la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán cuando y en la cantidad que la Dirección las solicite.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento, a disposición de los interesados los días hábiles de 9 a 11 a/m. — La Dirección.

v-22 abril

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 19 de Abril próximo hasta las 14.30 horas para la provisión de 20 máquinas de escribir.

Por datos, pliegos de condiciones etc., recurrir a la División Compras — El Secretario

v- 19 abril

Llámase a presentación de propuestas para el día 28 de Abril próximo hasta las 14.30 horas para la provisión de 74 000 kilos de harina de trigo «00» y 855 000 kilos de harina «0».

Por datos pliegos de condiciones etc. recurrir a la División Compras. — El Secretario

v- 28 abril

BASES DE LICITACION

Art. 1º Hasta el día 29 de Abril próximo a las 16 horas, se recibirán en el Local de la División Ingeniería Civil del Ministerio de Marina, Sarmiento 733, propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ejecución con contrato de «ajuste alzado» en dos torres de 115 metros de altura para la Estación Radiotelegráfica Buenos Aires, emplazada en la Zona del Lazareto de Animales de la Capital Federal.

A la hora indicada las propuestas recibidas, serán abiertas por el Jefe de la División Ingeniería Civil ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2º Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que corresponden, constituídos por un ejemplar de las presentes Bases del pliego de condiciones, de las especificaciones, del croquis de la parte superior de la torre indicando la disposición que deberán tener los brazos que soporten las antenas y del croquis del tipo de fundación que deberá ejecutarse en caso de que se proponga la construcción de torres metálicas.

Los interesados en presentar propuestas podrán proponer la construcción de torres de enrejado metálico o bien torres de cemento armado, debiendo en cualquier caso sujetarse a lo prescripto en el respectivo capítulo de las especificaciones.

Art. 3º La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa que importe el uno por ciento del valor de dicha propuesta.

El depósito será devuelto una vez hecha la respectiva adjudicación a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyere conveniente.

Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo tenga por más ventajosa.

Art. 5º El contrato se firmará dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de adjudicación debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al 5 o/o del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno, debiendo en este último caso calcularse el valor de aquél en base a la cotización de la Bolsa el día que se realice el depósito. — Este último deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3º.

Art. 6º Los trabajos comenzarán en el Taller si se trata de torres metálicas o en el lugar de la obra si se trata de torres de cemento armado, dentro de la semana siguiente de haberse notificado al contratista de la aprobación del contrato por el Poder Ejecutivo y se los terminará «dentro del plazo que fije el contratista» en su propuesta, comenzándose a contar el mismo desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos. — Por cada día corrido de retardo en la terminación, la empresa contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7º El pago se efectuará en efectivo y en la siguiente forma:

a) Si se trata de torres metálicas se realizará al efectuarse la recepción provisional de las torres descontándose el 10 (10) por ciento del valor de las mismas que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

b) Si se trata de torres de cemento armado se realizará en cuatro cuotas proporcionales al adelanto de la obra, que se fijarán al firmarse el contrato. Al efectuarse el pago de cada cuota se descontará el diez (10) por ciento que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8º La recepción provisional de las torres se hará cuando éstas se hallen totalmente terminadas en el emplazamiento asignado en el art. 1º de estas Bases. — La recepción definitiva se practicará a los seis meses de la recepción provisional una vez verificado el buen comportamiento de las torres.

Art. 9º La devolución del depósito de garantía del cinco (5) por ciento a que se refiere el Art. 5º y la del depósito de diez (10) por ciento que hace mención el Art. 7º tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva de las torres.

Art. 10 Además de las condiciones establecidas para la licitación de los artículos anteriores regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v-29 abril

BASES DE LICITACION

Art. 1º. Hasta el día 29 de Abril próximo a las 16.30 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil del Ministerio de Marina, propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de «ajuste alzado» de cuatro torres metálicas para Radiotelegrafías de 45 metros de altura y dos de 60 metros, no contándose en estas medidas, las alturas de los mástiles.

A la hora indicada las propuestas recibidas, serán abiertas por el Jefe de la División Ingeniería Civil ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2º. Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que corresponden, constituídos por un ejemplar de las presentes Bases, del pliego de condiciones y de las especificaciones.

Art. 3º La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa que importe el uno por ciento (1 %) del valor de dicha propuesta.

El depósito será devuelto una vez hecha la respectiva adjudicación a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyere conveniente. Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo tenga por más ventajosa.

Art. 5º El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno, debiendo en este último caso calcularse el valor del depósito en base a la cotización de la Bolsa el día que se realice el depósito, el cual deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3º.

Art. 6º Los trabajos comenzarán en el taller dentro de los quince (15) días siguientes de haberse notificado el Contratista de la aprobación del contrato por el Poder Ejecutivo y se los terminará «dentro del plazo que fije el Contratista en su propuesta», comenzándose a contar el mismo desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos.

Por cada día corrido de retardo, en la terminación, la empresa contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7º. El pago se efectuará en dinero efectivo, al efectuarse la recepción provisional de las torres, descontándose el 10 por ciento del valor de las mismas, que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8º. La recepción provisional de las torres, se hará sobre vagón de ferrocarril o sobre vapor o bien sobre depósito del Ministerio de Marina, en la Capital Federal, previa la operación de armar en el taller los tramos de las torres, en la siguiente forma: 1º y 2º tramo; 3º tramo y 4º tramo, y así sucesivamente a los efectos de verificar la perfecta unión y ajuste de los tramos entre sí. La recepción definitiva, se practicará a los seis meses de la recepción provisional, una vez verificado el buen comportamiento de las torres.

Art. 9º. La devolución del depósito de garantía del 5 por ciento a que se refiere el Art. 5º, y la del depósito del 10 por ciento que hace mención el Art. 7º, tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva de las torres.

Art. 10º. Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

El Secretario

v-29 abril

Llámase a presentación de propuestas para el 22 de Abril próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Equipos, entre los que figuran: 100.000 botones, 20.000 pares borceguíes, 1.000 metros bramante 1.000 metros brin, 29.000 cajas betún, 2.100 metros paños, 8.000 cepillos para coys, 5.000 elásticos 10 000 metros lonetа, 45.000 pares de medias, 20.000 metros trenci la broches, barbijos viseras, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras. — El Secretario.

v-22 abril

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 3 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires Febrero 3 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 2 junio.

Se llama a licitación pública para la provisión y montaje de un grupo generador de corriente eléctrica, para el Establecimiento de Máquinas de Mar del Plata de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 13 de Junio próximo, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 11 junio

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 24 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Encina, desde Coronel Granada, Nueva Suiza, y Pasteur, F. C. Oeste, Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Mayo próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Laguna Larga a Manfredi, F. C. Central Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires Abril 23 de 1921. — El Secretario.

v- 23 mayo

Llámase a licitación pública para el día 23 de Mayo próximo, a las

15 para la construcción de una balsa a instalarse sobre el Río Colorado frente a la estación Chelforó, F. C. del Sud. Territorio del Río Negro.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 23 de 1921. — El Secretario.
v- 23 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 16 del Mayo próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa, a Pavón Arriba, F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fé.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. Buenos Aires. Abril 16 de 1921 — El Secretario.
v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 y 30, para la reparación de las obras del camino de Renca a Concarán, Provincia de San Luis. F. C. Pacífico.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 Buenos Aires. Abril 16 de 1921 — El Secretario.
v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 para la reparación de la obras de los caminos de acceso a la estación 30 de Agosto, desde la La Porteña, Trongé, Trenque Lauquen, y La Fortuna y Corazzi Provincia de Buenos Aires F. C. Oeste
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 Buenos Aires. Abril 16 de 1921 — El Secretario.
v-16 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 15 y 30, para la construcción de un puente sobre el Río Gualeguachú, en el paso «La Picada», camino de Villaguay, a Villa Elisa, F. C. de Entre Ríos, provincia del mismo nombre.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 —Buenos Aires, Abril 9 de 1921. —
v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu, F. C. Central Argentino, Provincia de Santa Fe
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 7 de 1921. —
v- 6 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Sastre a Crispi, F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fe.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 7 de 1921. —
v- 6 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 15, para la construcción de alcantarillas, sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán F. C. Pacífico. Provincia de Mendoza.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 —Buenos Aires. Abril 9 de 1921 —
v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo, a las 15,15 horas, para adjudicar la construcción provisión de la parte metálica y ejecución de las obras sobre el terreno) del puente sobre el río San Francisco en San Francisco provincia de San Luis
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, Abril 11 de 1921.
v-10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo a las 15, horas para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable con destino a la quinta Sección de Puentes y Caminos (Salta y Los Andes).
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, Abril 11 de 1921.
v-10 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo, a las 15 y 15 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Colonia Soutomayor a Providencia, F. C. Provincial de Santa Fe, provincia del mismo nombre.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 4 de 1921.
v- 3 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la Avenida Vieytes (Barracas) en substitución del actual.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Abril 1º de 1921. — El Secretario.
v 30 mayo

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Santa Eleodora, desde Villa Saboya General Villegas y Ameghino F. C. Pacífico, provincia de Buenos Aires.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 2 de 1921. — El Secretario.
v 2 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo a las 15 para la ejecución de obras de ampliación de luces del puente sobre la Cañada Las Saladas en el camino de Santa Clara a Rigby, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. El Secretario.
v 3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo, a las 15 para la ejecución de obras de reparación en el camino de Concarán a Larca, F. C. Pacífico, provincia de San Luis.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1921. — El Secretario.
v.22 abril

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Salvador María a Roque Pérez, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1921. — El Secretario.
v.22 abril

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación para el suministro de seiscientas treinta (633) toneladas de carbón tipo « Cardiff» y diez y siete y media (17.5) toneladas de carbón de fragua.
Las propuestas se abrirán el día dos de Mayo de 1921, a las quince horas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Pliegos de condiciones y demás detalles en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director General.
v.2 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P.. Los documentos se entregarán en la Inspección General de Maquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 10 de Junio próximo, a las 15 horas. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1921. —
v- 10 junio.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo de 1921 a las 15 horas para la provisión y colocación de cortinas de madera enrollables, en la obra de la Escuela Normal de Jujuy.
Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 Capital Federal y en el Juzgado Nacional de Jujuy en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente. — Buenos Aires. Abril 1º de 1921. — El Secretario.
v- 2 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de faroles y brazos artísticos de bronce dorado, con destino a la iluminación eléctrica del Colegio Nacional Central. Las propuestas serán abiertas el día 3 de Junio de 1921, a las 15 horas, por el señor Escribano General de Gobierno Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires Marzo 15 de 1921.
v- 3 junio.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo de 1921 a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo Nº 459) para el suministro a los FF. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro, 25.200 pares de eclisas, 756.000 clavos de vía para idem 151.200 bulones para idem y 151.200 anillos de resorte para los mismos en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes, (25 de Mayo Nº 459), los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m/n. por cada juego. — Buenos Aires Marzo 22 de 1921. — La Administración.
v-19 mayo

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para la provisión de ochenta toneladas de azufre molido con el 99 o|o de pureza, las cuales deberán ser entregadas dentro de los 15 días de aceptada la propuesta en el local de la fábrica de Sulfuro de Calcio de la Seccional Las Conchas en el Tigre F. C. C. A.
Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, de acuerdo con el pliego de condiciones y bases que está a disposición de los interesados en esa Dirección y en el local de la Seccional Las Conchas.
Las propuestas serán abiertas el día seis de Marzo de 1921 a la hora quince en el despacho del Director General de Agricultura y Defensa Agrícola, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El secretario.
v 4 mayo.

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Celia María Bottini, en su carácter de hija de la ex-jubilada doña María Raggio de Bottini. — Buenos Aires, Abril 14 de 1921. — El Secretario.
v- 25 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Flora Esquivel de Medina, por sí y sus hijos menores, don Antonio Amado, doña Josefa Silvestra, don Nestor, Juan y don Oscar Raúl Medina, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Amado Medina. — Buenos Aires, Abril 14 de 1921. — El Secretario.
v- 25 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Luisa Gambetta, de Castro, por sí y su hija menor doña Haydee Romana Cristina Castro, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Fortunato Castro — Buenos Aires, Abril 12 de 1921 El Secretario.
v-23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Enrique Martini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 13 de 1921.
El Secretario
v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D. Tincteo R. Orellana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. —
El Secretario
v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D Augusto Moutounet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la

institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. —
El Secretario
v-20 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Justa Díaz de Bustos, y por sí doña Justa Isabel y doña Emma Bustos Díaz, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex maestro de Primera Categoría, de la Escuela Nº 5 del C. Escolar 12, don Francisco Bustos. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — El Secretario.
v- 21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Gómez de Rivas, por sí y sus hijos menores doña Carmen, don Roberto y don Armando Oscar Rivas, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don José Rivas. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — El Secretario.
v- 21 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Catalina Sara Aranda de Iturbide en su carácter de hija del ex-jubilado don Antonio Aranda. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — El Secretario.
v- 21 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Felisa del Valle de Silva, por sí y sus hijos menores don Tomás Lorenzo y don Joaquín Ernesto Silva, en su carácter de viuda e hijos menores, del ex. agente de la Policía de la Capital.
Don Joaquín Silva. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921.
El Secretario
v- 21 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tenga que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Adelaida G. de Osorio en su carácter de viuda del ex. jubilado don Manuel Santiago Osorio. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1921.
El Secretario
v- 21 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Javier Monje, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril siete de 1921. — El secretario.
v-mayo 10 —

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Menzulo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — El Secretario.
v- 21 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. —
El Secretario.
v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vivar, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. —
El Secretario.
v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Rafael Gallo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.
El Secretario.
v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Severo Ferreyra que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.
El Secretario.
v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Tomás Cavalieri que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.
El Secretario.
v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Martín Echeverría que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.
El Secretario.
v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Manuel D. Freyre que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.
El Secretario.
v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Rojas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.
v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde l aprimera pubplicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Francisco González, que deben apersonarse a la Sección Accidentes, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Marzo 22 de 1921 — El Secretario.
v-29 abril

Por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don José Otero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1921. — El Secretario.
v-28 abril

Por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ismael Orico, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — El Secretario.
v-28 abril

Por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José A. Cardoso que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — El Secretario.
v-28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Teófilo Guillen, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1921 — El secretario.
v-14 mayo

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General se cita, llama y emplaza a la sucesión de don Antonio Sánchez, para que en el término de diez días a contar desde la primera publicación del presente edicto concurra por sí, o apoderado, a responder de un cargo que en el carácter de despachante de Aduana de la Quiaca, dejó pendiente el causante extinto; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.
El Secretario
E. 16 abril S. p.p. v- 27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a don José M. Lallemand para que en su carácter de empleado del Colegio Nacional de San Isidro, concurra a responder ante la mencionada Repartición del déficit ocurrido en el mismo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
El Secretario
E. 16 abril S. p.p. v- 3 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a don José M. García, ex-expendedor de sellos de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos Sucursal «Balcarce», para que concurra a responder del cargo que en concepto de déficit de valores, le ha sido establecido, por valor de pesos 2 082,45 m/n.) dos mil ochenta y dos pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, o en su defecto, exponga los descargos correspondientes dentro del término señalado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.
Buenos Aires, Abril 8 de 1921.
E 16 abril S/p p. v-27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, al ex- Habilitado del Ministerio del Interior don Juan Carlos Moreti, para que en *su* carácter de tal, concurra a responder del cargo de pesos 84 m/n., que le ha sido establecido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.. — El secretario.
Buenos Aires, Abril 4 de 1921
E 16 abril S/p p. v-27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a don Ricardo Ardiles, para que dentro de dicho término, concurra a la Secretaría de la misma, a responder del cargo de pesos 1.149,91 m/n., que le ha sido formulado en su carácter de ex-Auxiliar Contador de la Armada, o en su defecto haga efectivo el ingreso a Tesorería General del importe del mismo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.
Buenos Aires, Abril 5 de 1921
E 16 abril S/p p v-27 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don Luis C. Calise, ex-

Contador de 3ª de la Armada Nacional, para que dentro del término de diez (10) días, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de ($ 18.114.53 m/n.), diez y ocho mil ciento catorce pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional importe a que asciende el cargo que se le ha establecido, en concepto de saldo deudor, que resulta del «Balance de Caja», practicado a bordo del cañonero «Rosario», el 31 de Marzo de 1914, al abandonar su destino, o concurra ante la misma Repartición a expresar sus descargos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 9 de 1921. — El Secretario.

E 16 abril S/pp. v- 27 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Bernardo Chevalier, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 279.91 m/n que adeuda al Fisco, en concepto de derecho de guinche, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 5 m/n. por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E 11 abril S/pp. v- 21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del Capitán del Ejercito don Nicolás García Castaño, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 28.80 m/n, importe que dejó pendiente el extinto Oficial, en concepto de pasajes que le fueron facilitados por intermedio del Departamento de Guerra, a cuenta de sus haberes, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 2 m/n por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E 11 abril S/pp. v- 21 abril.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al ex-Teniente del Ejército don Alberto Otero, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 135.30 m/n., que adeuda al Fisco, en concepto de pasajes que le fueron facilitados por intermedio del Departamento de Guerra, en su carácter de Oficial del Ejército, a cuenta de sus haberes, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 2 m/n. por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — El Secretario.

E 11 abril S/pp. v- 21 abril.

Aduana de la Capital

A los efectos dispuestos por el Art. 1069 de las OO. AA., se hace saber por el término de (3) tres días a contar desde la publicación del presente edicto, a don Luis Olgiati y a todo el que se considere con derecho a (76) setenta y seis pares guantes al parecer seda y (1) un mameluco para señora la sentencia recaída en el respectivo Expte. 985—C—1920, que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así:

«Se resuelve: — Declarar caídas en comiso las mercaderías denunciadas a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales. — Lo que se lleva a conocimiento bajo apercibimiento de tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado».

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Febrero de 1921. — El Jefe.

v-18 abril.

A los efectos dispuestos por el Art. 1069 de las Ordenanzas, se hace saber, por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a (5) cinco frascos extracto, (1) una caja polvos y (3) tres tijeras nuevas, la sentencia recaída en el respectivo Expte. 946—C—1920, que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así:

«Se resuelve: — Comisar la mercadería en infracción a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales». — Lo que se lleva a conocimiento debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 11 de 1921. — El Jefe.

v-18 abril.

A los efectos dispuestos por el Artículo 1054 de las Ordenanzas de Aduana, se cita llama y emplaza por el termino de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a don Christian Reovery; y a todo el que se considere con derecho a (1) una pistola marca (Gesichrt», para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponde en el respectivo Exp. 27, letra P año 1921 que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Abril, 8 de 1921. — El Jefe.

v-20 abril

A los efectos dispuestos por el Artículo 1054 de las Ordenanzas de Aduana, se cita llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a todo el que se considere con derecho a (10) diez bolsas de trigo, secuestradas al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en el respectivo Exp. 87—G—1921, que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. Abril, 8 de 1921. — El Jefe.

v-20 abril

A los efectos dispuestos por el Art. 1051 de las Ordenanzas de aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Juan Verker, y a todo el que se considere con derecho a (11) once camisetas, con peso de 900 gramos y (5) cinco calzones, con peso de 380 gramos para que se sirva comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el respectivo Exp. Nº 38, letra J., año 1921 que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, si no compareciera en el término fijado

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Abril 8 de 1921.

El Jefe

v-20 abril

A los efectos dispuestos por el Art 1051 de las Ordenanzas de aduana se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a don Alberet Mauro, y a todo el que se considere con derecho a (10) diez sombreros, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el respectivo Exp Nº 133—C, del año 1921, que se tramita ante la Oficina del suscripto bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía, si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios Abril 12 de 1921.

El Jefe

v-20 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 15/1921 o 73—R— o 302—A— o 25—R—que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos N.º 15/921

Marca M B B número 450, 1 cajon, vapor Indiana, paquete 2716, fecha de entrada Noviembre 4 de 1919

Marca L. S. C., número 1/5 5 cajones, vapor I. I. de Borbón, paquete 3090, fecha de entrada Noviembre 10 de 1918.

Marca M. A., número 1/6 6 cajones vapor I. I. de Borbón, paquete 3090 fecha de entrada Noviembre 10 de 1918.

Marca A. D. B. número 1, 1 cajón vapor T. di Savoia, paquete 2781, fecha de entrada Noviembre 11 de 1919.

El Jefe

v-20 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondiente al Expediente de Rezagos Nº 17/1921 o 76—R bis— o 315—A— o 27—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos Nº 17/921

Marca H. C., sin número 218 tamvores, vapor Pacific paquete 2086, fecha de entrada Septiembre 15 de 1919.

Marca J. F. A. sin número, 1 barri; vapor Neemad, paquete 2376, fecha de entrada Octubre 7 de 1919.

Marca H .T. C., sin número 125 tajbores, vapor Hittora, paquete 2486 fecha de entrada, Octubre 16 de 1919.

Marca 429, abajo Bufes, sin número 20 fardos, vapor Hurón, paquete 2754 echa de entrada Noviembre 7 de 1919

Marca A G. "elloris, sin número, 1 tambor, vapor Tamar, paquete 2854 fecha de entrada Noviembre 17 de 1920.

El Jefe

v-20 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 17/921 o 77—R— o 316—R— o 28—R—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Legajo d erezagos Nº 18/921.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Marca. E. V. sin número, 2 fardos, vapor Tren, paquete 91, fecha de entrada, Noviembre 12 de 1919.

Marca A. G., número 550/62, 13 cajones, vapor T. di Savoia, paquete 1862, fecha de entrada Agosto 28 de 1919.

Marca T. P. S., número 1850 1 rollo, vapor T. di Savoia, paquete 1862, fecha de entrada Agosto 28 de 1919.

Marca S. Ruas, sin número 2 bolsas vapor M. Bridje, paquete 2805, fecha de entrada, Noviembre 12 de 1919

Marca Pe I. sin número 2 bolsas vapor M. Bridge, paquete 2805 fecha de entrada Noviembre 12 de 1919

Marca Flor y Truco, sin número 4/ barca, vapor M Bridj, paquete 2805, fecha de entrada, Noviembre 12 de 1919.

Marca A P., sin número 1509 cseos vapor Tren, paquete 96, fecha de entrada Noviembre 20 de 1919.

El Jefe

v-20 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 16/921 o 71 —R o 303 A. o 26—R— que deben presentarse a esta Aduana su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos Nº 16/921

Marca en diamante K., número 1/1 6/10, 9 fardos, vapor S. Marú, paquete, 758, fecha de entrada Marzo 22 de 1919.

Marca en diamante K. número 12/14 1618, 6 cajones, vapor S. Marú, paquete 758, fecha de entrada, Marzo 22 de 1919.

Marca en diamante K. número 19 20, 2 cajones, vapor S. Marú, paquete 758, fecha de entrada Marzo 22 de 1919.

Marca en diamante. — Sin número. — 11 fardos. — Vapor S. Marú. — Paquete 758. — Fecha de entrada Mayo 22/919.

Marca en diamante T abajo 1413. — Número 81. — 1 cajón. — Vapor S. Marú. — Paquete 758. — Fecha de entrada Mayo 22/919.

Marca M. L. C. — Número 1001 02 — cajones. — vapor Samara. Paquete 2940. — Fecha de entrada Noviembre 30/917.

Marca J V — Número 844. — 1 cajón. — Vapor Liger. — Paquete 3402. — Fecha de entrada Diciembre 20/918.

Marca 561 abajo Bujco. — Sin número. — 53 piezas. — Vapor C. Hall. — Paquete 1207. — Fecha de entrada Julio 4/919.

Marca en cuadro J. V. — Número 1. 2. — 2 cajones. — Vapor H. Watek. — Paquete 2991. — Fecha de entrada Noviembre 2/919

Marca en triángulo 390. — Número 103 107. — 2 cajones. — Vapor Hércules. — Paquete 3427. — Fecha de entrada Diciembre 23/918.

El jefe.

v-20 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital. Don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercadería que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 14/921 o 72 R. o 301 A. o 21 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos No 14/921

Marca en triángulo T abajo 148. — Sin número. — 1 fardo — Vapor Rio de Janeiro. — Paquete 2884 — Fecha de entrada 19/919.

Marca en cuadro C. — Número 361. — 1 casco. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca M S. — Número 821. — 1 cajon. — Vapor Rijland — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en triángulo 1072. — Sin número — 4 atados — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en diamante Antraco. — Sin número. — 4 atados. — Vapor Antland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca A. Contramet. — Número 920. — 1 casco. — Vapor Rijland. — Paquete 295 — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en triángulo T F. — Sin número. — 1 atado, — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca C C. — Número 3/6. — 4 cajones. — Vapor Rijland. — Fecha de entrada Marzo 13/919

Marca D A. abajo J A C. — Sin número. — 1 casco. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca en diamante S K S S A. — Sin número. — 4 piezas. — Rijland. — Paquete 295. — Fecha de trada Marzo 13/919.

Marca C Y B. — Sin número 4 cascos. — Vapor Rijland. — Paquete 295. — Fecha de entrada Marzo 13/919.

Marca Caradora abajo especial — Sin núcero. — 1/2 barrica. — Vapor Victoria. — Paquete 2841. —
Marca mercado. — Sin número — 1 barrica. — Vapor Victoria. — Paquete 2841. — Fecha de entrada Noviembre 16/919.
Marca Nato, — Sin número. — 1/10 barrica. — Vapor Victoria — Paquete 2841. — Fecha de entrada Noviembre 16/919.
Marca Dn. Salvador. — Sin número. — 1 barrica. — Vapor Victoria. Paquete 2841. — Fecha de entrada Noviembre 16 de 1919,

El jefe.
v-20 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 342—P—o 29—P—o 4—P— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas
Marca Cinta Verde, sin números, 179 bolsas, vapor, Danehog, paquete 293, fecha de entrada, Enero 25 de 1921.

El Jefe
v-28 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 105—D—o 145—A— o 12—D— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas
Marca, A. D. C., número 31015. 1 cajón, vapor se ignora.
Marca A .G. C., abajo K. número 417, 1 cajón, vapor se ignora.
Marca, L. K., sin número, 3 rrollos, vapor se ignora.
Marca, M. G. C, abajo 1434 número 8, 1 cajón, vapor se ignora,.
Marca, en cuadro R. M. C. número 1, un cajón, vapor se ignora.
Marca, en diamante La Campana A. M. A. L., número 1, 1 lío, vapor se ignora.
Marca S. A., sin número 10 bolsas, vapor se ignora.

El Jefe
v-28 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías sobrantes que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 98—A— o 127—D— o 8—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas
Sin marca, sin número, 1 paquete colchas, vapor se ignora.
Sin marca, sin número, 1 paquete alambre, vapor se ignora.

El Jefe
v-28 abril

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 191—A— o 61—C— o 12—C—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas
Maraca B. C., sin número, 1 atado vapor se ignora,.
Marca B. C., abajo L., sin número 10 bolsas, vapor se ignora.
Marca B, sin número, 1 casco, vapor, se ignora.
Marca en triángulo, sin número, 1 fardo, vapor, se ignora.
Sin marca, sin número, 2 rollos vapor se ignora.

El Jefe
v-30 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 369—N— o 250—A— o 14—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas
Sin marca, sin número, 2 retazos tejido, vapor, se ignora.
Sin marca, sin número, baranda hojalata, vapor, se ignora.

El Jefe
v-30 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 228—A— o 173—D— o 13—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas
Sin marca, sin número, 2 cajones vapor se ingnora.
Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor, se ignora.
Sin marca, sin inúmero, 16 rollos vapor se ignora.

El Jefe
v-30 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 21—1910 o 82—R— o 325—A— o 31—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas
Legajo de rezagos Nº 21/921.
Marca F D P., sin número, 1 blok vapor Ansaldo III., paquete, 1938, fecha de entrada, Septiembre de 1919.
Sin marca, sin número, 2 caños vapor Mercurio, paquete 2728 fecha de entrada, Noviembre 5 1919.
Marca, en diamante Barriban número 23, 1 cajón, vapor Tamar paquete 2854, fecha de entrada Noviembre 17 de 1919.
Marca N. G. C., sin número 4 cajones, vapor, Pensilvania, paquete 2992, fecha de entrada, Noviembre 29 de 1919.
Marca P. L. L., número 1592, 1 cajón, vapor Socratiff, paquete 3468 fecha de entrada, Diciembre 23 de 1919.
Marca M. S. X. abajo Rosario, número 58023, 1 cajón, vapor R. Prince paquete 556, fecha de entrada abril 29 de 1919.
Marca M. A. R. S., número 5511, 1 cajón vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.
Marca Vasena, abajo X verde sin número 3 piezas, vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

El Jefe
v-30 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 20—1921 o 326—A— o 83—R— o 30—R— que deben presentarse a esta Aduna para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas
Legajos de Rezagos Nº 20/921
Marca en doble cuadro C. o B. A número 1/005, 105 cajones, vapor O. Darenport, paquete 204, fecha de entrada Septiembre 24 de 1919.
Marca en doble C. o B. A. número 1/50, 50 cajones vapor O. Darenport. paquete 204, fecha de entrada, Septiembre 24 de 1919.

El Jefe
v-19 abril.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 19/921 o 317—A— o 29—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas
Legajo de Rezagos Nº 19/921
Marca M. C. sin número, 101 rollos vapor Elleric, paquete 2697, fecha de entrada, Noviembre 3 1919.
Marca C. M. C., sin número, 34 líos, vapor Elleric, paquete 2697, fecha de entrada Noviembre 3 de 1919
Marca F. G. sin número, 169 fardos vapor Sáenz, paquete 3449, fecha de entrada, Diciembre 20 de 1918.
Marca F G. sin número 144 fardos vapor Balmes, paquete 3484 fecha de entrada Diciembre 31 de 1918.
Marca S. U. sin número, 232 fardos, vapor Balmes, paquete 3484, fecha de entrada Diciembre 31 de 1918

El Jefe
v-19 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Agapito Moyano, se cita, llama y emplaza a Federico Blight, para que en el término de treinta días comparezca a prestar declaración en el sumario que por suponérsele autor de violación de correspondencia y sustracción de valores en la estafeta de General Viamonte F. C. P (Córdoba) se le instruye en este Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Abril 11 de 1921. — Luis Funes, secretario.
E. 16 abril S. p.p. 1031 v.21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pasto Mercado por disparos de arma de fuego y lesión; a José Garido por estafa y a Mahamed Dalated por hurto, a fin de que comparezcan al Juzgado Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en las causas de referencia.
Se les hace saber que si no comparecieren dentro del plazo referido serán declarados rebeldes. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
E. 16 abril S. p.p. 1020 v-21 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores a la ley 8129 y 4707, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el señor Procurador Fiscal por infracción a la ley militar, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren

Ley 8129

Froján José — Clase 1902 — M. 1971 — D. M. 33
Magaldi Emilio — Clase 1902—M 1972 — D. M 33
Sisi Antonio — Clase 1901 —M 2034 — D. M. 33.
Barreiro Joaquín—Clase 1901—M 2025 — D. M. 33.
Figueroa José Carlos—Clase 1901— M — 2033 D. M. 33
Carroli Pablo Raúl — Clase 1901 —M — 2025 D. M. 33
Real José Carlos—Clase 1902—M 1068 — D. M. 34
Donniacuo Antonio C.—Clase 1902— — M.776 — D. M. 33
Torres Camilo S. — Clase 1862 — M. 18 — D. M. 35
Moreno Erásmo — Clase 1902—M 1616 — D. M. 33.
Gabazzi Modesto —Clase 1902—M 112 — D. M. 35
Soldevilla Francisco A — Clase 1902 — M. 1805 D. M. 33
Fugolini Juan — Clase 1900—M 67 — D. M. 35
López Robustiano D. — Clase 1902 — M. 38 — D. M. 35
Quinteros Atanasio — Clase 1901 — M — 1334 — D. M. 34
Pasini Francisco — Clase 1900 — M 1252 — D. M. 34
Altamirano José Pastor — Clase 1901 — M. 2020 — D. M. 33
Donaire Hipólito — Clase 1900 — M. 1023. — D. M. 34
Orellano Emiliano B. — Clase 1902 — M. 34 — D. M. 34
Sánchez Fausto F. — Clase 1901 — M. 1335 — D. M. 34
Knudsen Gustavo José — Clase 1901 — M. 2023 — D. M. 33
Militich José Rafael — Clase 1901 — M. 2030 — D. E. 33
Martínez Luis Fausto — Clase 1900 — M. 1987 — D M 33
Peirano Tomás — Clase 1901 — M. — D. M. 34
Sosa Juan Bautista — Clase 1901 — M. 11 — D. M. 35
Caro José Ramón — Clase 1892 — M. 683 — D. M. 34
Vallejos Juan — Clase 1890 — M. 1593 — D. M. 33
Pérez Manuel A. — Clase 1890 — M. 400 — D. M. 43 (con pase al 33)
González Benjamín J. — Clase 1900 — M. 632 — D. M. 44 (con pase al 33)
López Aristóbulo H. — Clase 1900 — M. 1293 — D. M. 33.
Parody Ricardo J. — Clase 1900 — M. 1639 — D. M. 33.
Lucione José — Clase 1889 — M. 1105 — D. M: 33.
de Antini Luis R. — Clase 1888 — M. 1260 — D. M. 33.
Lisarraga Juan C. — Clase 1889 — M. 173 — D. M. 35
Gómez Ladislao — Clase 1897 — M 724 — D. M. 33
Gónzalez Castelhi F — Clase 1883 —M 1 — D. M. 34 (con pase al 33)
Torelli José C. — Clase 1896 — M 1003 — D. M. 34
Alessandro Francisco — Clase 1891 — M. 761 — D. M. 33
Robledo Rufino J — Clase 1896 — M. 1001 — D. M. 33
Laguarda Dionisio — Clase 1896 — M. 491 — D. M .34
Pradolini G. Julio — Clase 1891 — M. 834 — D. M. 34
Bramajo José M. — Clase 1898 — M. 44 — D. M. 34
Barufaldi Atilio — Clase 1896 — M 66 — D. M. 34
Mottino Carlos R. — Clase 1883 — M. 480 — D. M .34
Sota Ismael de la — clase 1898 — M. 428 — D. M. 34.
Benzone Enrique — clase 1890 — M 129 — D. M. 33.
Chacan José M. — clase 1898 — M. 1085 — D. M. 33.
Juárez Juan — clase 1890 — M. 1057 — D. M. 33.
Zerigone Tomás — clase 1895 — M. 755 — D. M. 33.
Causelo Conrado — clase 1888 — M. 858 — D. M. 33.
Magoldi Blás — clase 1895 — M. 2072 — D. M. 33.
Peyran Antonio — clase 1889 M 586 — D. M 34.
Fontanello Víctor S. — clase 1897 M. 832 — D .M. 34 .
Borghi Angel B. —Clase 1897 — M 909 — D. M. 34
Pons Mauricio L. — clase 1896 — M 730 — D. M. 34.
Coirini Juan J. — clase 1896 — M 93 — D. M. 34.
Damiani Alejandro G. — clase 1893 — M. 480 — D. M. 34.
Manovelli Oscar E. — clase 1889 — M. — 634 — D. M. 33.
López Salvador — clase 1892 — M. 841 — D. M. 33.
Molinari Enrique J. — clase 1890 — M. 1719 — D. M. 33.
Lozano Máximo Juan — clase 1890 M. 339 — D. M. 33.
Ciprini Vicente Juan C — clase 1895 — M. 1616 — D. M. 33.
Maldonado Daniel Julio — clase 1896 — M. 1118 — D. M. 33.

Chichizola Alfredo M — clase 1896 M. — 1450 — D. M 33
Lobos Alfredo B. — Clase 1890 —M 1632 — D. M. 33.
Pérez José B. — clase 1890 — M. 1672 — D. M. 33
Castelan Alberto M. — clase 1890 — M. 1286 — D. M. 33.
Bellomini César — clase 1891 — M. 1237 — D. M. 33.
Segalla Juan A. — clase 1896 — M. 285 — D .M. 34.
Turco Luis — clase 1890 — M. 1115 — D. M. 33.
González Juan — clase 1889 — M. 1352 — D. M. 33
Zinmerman Carlos — clase 1889 — M. 1049 — D. M. 33 .
Antoniotte Juan — clase 1889 — M. 1359 — D. M. 33.
Acosta Hilario M. del R — clase 1889 — M. 545 — D .M 33.
Díaz Manuel Angel — clase 1899 —M. 1624 — D. M. 33.
Soto Julian Paz — clase 1889 — M. 432 — D. M. 33.
Gatica Pilar Carlos — clase 1889 — M. 107 — D. M .33 .
Blanco Bernado — clase 1890 — M. 1148 — D. M. 33 .
Arredondo Ricardo — Clase 1899 —M M. 114 — D. M. 43, con pase al 33
Fasil Juan — clase 1889 — M. 342 — D. M. 34
Miguelarena Pedro — clase 1889 — M 547 — D. M. 34.
Bosco Gilioo M. — clase 1898 — M 647 — D. M. 34
Montero Bernabé — clase 1898 — M. 728 — D. M. 34.
Vincent Pedro S. — clase 1895 — M. 232 — D. M. 34.
Avila Ignacio — clase 1891 — M. 1189 — D .M. 33 .
Maldonado Bartolo — clase 1897 — M. 559 — D. M. 34 .
Remolins Juan — clase 1895 — M. 1204 — D. M. 34
Marcks Guillermo E. — clase 1893 — M. 615 — D. M. 33.
Herrera Tomás — clase 1895 — M. 70 — D. M. 34.
Ottollini Antonio — Clase 1899 — M 785 — D .M. 35
Vera Juan — Clase 1888 — M 14 — D. M. 33.
Moreno Diego Martín — Clase 1892 — M. 1395 — D. M. 33
Aboledo Octaviano — Clase 1899 — M 674 — D. M. 25
Herratín Luis — Clase 1889 — M 982 — D. M. 33
Funes Luis T. — Clase 1892 — M. 1274 — D. M. 33
Alegre Valentín — Clase 1898 — M. 691 — D. M. 34
Raymundi Francisco — Clase 1891 — M. 413 — D. M. 33
Romeo Francisco Manuel —Clase 1892 — M. 778 — D. M. 33
Miro Miguel A. E. — Clase 1889 — M. 710 — D. M. 33
Pedernera Ramón C. — Clase 1899 — M. 728 — D .M. 35
Moz Note Lorenzo — Clase 1890 — M. 936 — D. M. 33
Manasero Federico — Clase 1896 — M 657 — D .M. 33
Ginipro Juan B. — Clase 1897 — M 1763 — D. M. 33
Ger Amado — Clase 1896—M 1069 — D. M. 33
Borgh José A — Clase 1890—M 901 — D. M. 33.
Galván Cristóbal — Clase 1892 — M. 1127 — D. M. 33
Fortana Domingo José — Clase 1889 — M. 673 — D. M: 33
Maiheri Andrés S. — Clase 1889 — M.708 — D. M. 33
Mac Eabe Nicolás — Clase 1877 — M. 47 — D. M. 33
Cavallo Francisco — Clase 1889 — M. 32 — D .M. 34
Lucco Bartolomé A. — Clase 1893 — M. 192 D. M. 33
Ramos Rufino — Clase 1897 — M. 734 — D. M. 34
Albertoli José — Clase 1889 — M — 236 — D. M. 33
Barabalto Pablo C. — Clase 1888 — M. 1291 — D. M. 33
Juan de Dios González — Clase 1896 — M. 521 — D. M. 33
Pellegrini Juan — Clase 1895 — M. 1346 — D. M. 33
Montenegro Fermin — Clase 1889 — M 363 — D. M. 33
Romanelli Vicente — Clase 1890 — M. 1573 — D. M. 33
Simeoni Santiago A. — Clase 1891 — M. 998 — D. M. 33
Gabritti Alfredo Luis — Clase 1891 — M. 893 — D. M. 33
González David — Clase 1889 — M. 654 — D. M. 33

Giménez Cristian — Clase 1886 — M. 554 — D. M. 33
Lubini Pedro Agustín. — Clase 1896 M. 174. — D. M. 33.
Andrada Manuel. — Clase 1896. — M. 358. — D. M. 34.
Sánchez Ignacio. — Clase 1896. — M. 872. — D. M. 34.
Soria Sigifredo W. — Clase 1890. — M. 1285. — D. M. 33.
Giorno Eugenio. — Clase 1888. — M. 813. — D. M. 33.
Herrera Tránsito. — Clase 1888. — M. 1806. — D. M. 33.
Laurido Blás. — Clase 1890. — M. 1111. — D. M. 33
Livotti Antonio. — Clase 1888. — M. 74. — D. M. 33.
Marclé Federico. — Clase 1898. — M. 915. — D. M. 34.
Antonelli Aquiles. — Clase 1891. — M. 702. — D. M. 33.
Gutiérrez Marcos F. — Clase 1894. — M. 116. — D. M. 33.
Iturralde Nicasio — Clase 1899 — M. 1570 — D .M. 33
Falabella José. — Clase 1889 — M. 596 — D. M. 33.
Vernetti Luis Juan — Clase 1890 — M. 1194 — D. M. 33
Andresen Iglar Odd — Clase 1899. —M. 329 — D. M. 33.
Anecca Francisco P. — Clase 1889 — M. 917 — D. M. 33
Mercado Roque I. — Clase 1890 — M. 242 — D. M. 33
Hermoso Daniel Juan. — Clase 1896 — M. 406 — D. M: 33
Videla Santiago D. — Clase 1889 — M. 428 — D. M. 33
Paz Gerardo — Clase 1888 — M. 910 — D. M. 33
Ceballos Isaac D. — Clase 1894 — M. 433 — D. M. 33
Barzola Pedro Ramón — Clase 1890. — M. 948 — D. M. 33
Carriere Pascual — Clase 1890 — M. 1142 — D. M. 33
García Manuel — Clase 1894 — M. 486 — D. M. 33
Rodríguez Francisco. — Clase 1894 — M. 1557. — D. M. 33.
Martínez Máximo Alejandro. — Clase 1893. — M. 1528. — D. M. 33.
Salvo Alfredo. — Clase 1885. — M. 216. — D. M. 33.
Squiabon Roque. — Clase 1890. — M. 1263. — D. M. 33.
Cuadros Manuel. — Clase 1899. — M. 740. — D. M. 33.
Bevereco Marcelo J. — Clase 1881. —M. 182. — D. M. 33.
Mateovich Juan. — Clase 1899. — M. 674. — D. M. 33.
Serrano Manuel J. — Clase 1897. — M. 209. — D. M. 34.
Tula Alejandro. — Clase 1891. — M. 397. — D. M. 34.
Fox Francisco P. — Clase. 1897 — M. 580. — D. M. 34.
Cúneo José D. — Clase 1896. — M. 628. — D. M. 34.
D'Anuncio Decoroso A. — Clase 1895 — M. 110. — D. M. 34.
Segovia Pecfecto — Clase 1595 — M. 645 — D. M. 33.
Bassi Angel Fabio. — Clase 1897 — M. 522 — D. M. 34.
Campana Marcelino. — Clase 1892 — M 172 — D. M. 34
Caldart Angel — Clase 1895 — M. 1022. — D. M. 34.
Luna Abdon M. — Clase 1898 — M. 384 — D. M. 34.
Cancioni Domingo — Clase 1893 — M 1540 — D. M. 33.
Camera Juan C. — Clase 1889 — M 632 — D. M. 33.
Ibáñez Arturo B. — Clase 1889. — M 1345 — D M. 33.
Ensinch Francisco E. — Clase 1892 M. 1750. — D. M. 33.
Ruiz Florencio. — Clase 1889. — M 690 — D. M. 33.
González Celestino — Clase 1894 — M. 329. — D. M. 34.
Oliveri Juan G. — Clase 1891. — M. 1501 — D. M. 33.
Giménez Norberto. — Clase 1891. — M. 777 — D. M. 33.
Diaz Juan Manuel — Clase 1899 — M. 944. — D. M. 33.
Luído Ernesto — Clase 1885 — M. 342 — D. M. 33.
Faini Juan — Clase 1889 — M. 27— D. M. 33.
Cardillo Pedro — Clase 1887 — M. 543 — D. M. 33.
Tasini Julio A. — Clase 1889 — M. 903 — D. M. 33.
Cuesta Pedro. — Clase 1890. — M. 1028 — D. M. 33.
Mártire Luis — Clase 1897 — M. 27. — D. M. 34.

Bechelli Francisco — Clase 1891 — M. 537. — D. M. 33.
Quinteros Pedro — Clase 1889 — M. 406 — D. M. 33.
González Ciriaco — Clase 1895 — M. 834 — D. M. 34.
Prieto Manuel R. — Clase 1892 — M. 527. — D. M. 33.
Moreno Juan Germán. — Clase 1890 —M. 416 .— D. M. 33.
Suárez José A. — Clase 1886. — M. 723. — D. M. 33.
Leguizamón Francisco — Clase 1888 M. 520 — D. M. 33.
Berranti Fabio — Clase 1885 — M. 517 — D. M. 33.
Aguilar Julio — Clase 1883 — M. 44 — D. M. 33.
Yavis Francisco — Clase 1889 — M. 1346 — D. M. 33.
Hoogland Bernardo. — Clase 1900 — M. 964. — D. M. 33.
Urteaga Félix M. — Clase 1888 — M. 420 — D. M. 34.
Sánchez Segundo — Clase 1898 — M. 126 — D. M. 34.
Chiaro Carlos L. — Clase 1897. — M. 1027. — D. M. 34.
Vergara Pedro R. — Clase 1892. — M. 131. — D. M. 34.
Rigola Luis — Clase 1897 — M. 126 — D. M. 34.
Diaz Anastasio A. — Clase 1898 — M. 224. — D. M. 34.
Malugani Félix J. — Clase 1893. — M. 248. — D. M. 34.
Picabea Manuel I. — Clase 1892. — M. 616. — D. M. 34.
Gatti Enrique — Clase — 1896 — M. 441. — D. M. 34.
Carvallo Isidro — Clase 1897 — M. 40 — D. M. 34.
Rigola Miguel — Clase 1898 — M. 868 — D. M. 34.
Romagnoli Ernesto — Clase 1898 — M. 232. — D. M. 34.
Lencina Pedro V. — Clase 1887 — M. 394 — D. M. 34.
Politano Bautista — Clase 1896 — M. 642 — D. M. 34.
Bayejo Martín — Clase 1895 — M. 956 — D. M. 33.
Fonseca Manuel — Clase 1891 — M. 44 — D. M. 33.
Salvatierra Nemesio C. — Clase 1894 —M. 724. — D. M. 34.
Gurruchar Aniceto S. — Clase 1894 —M. 214. — D. M. 33.
Córdoba Agripito L. — Clase 1889 — M. 627. — D. M. 33.
López Félix — Clase 1889 — M. 10.8. — D. M. 33.
Ruiz Acosta José A. — Clase 1889 — M. 1011. — D. M. 33.
Bronemberg León — Clase 1894 — M. 1. — D. M. 33.
Yolaza Pelayo — Clase 1888 — M. 1505. — D. M. 33.
Laffout Pablo C. — Clase 1890 — M. 1199. — D. M. 33.
Gatica Antonio — Clase 1897 — M. 780 — D. M. 34
Marengo Bautista Juan — Clase 1897 — M. 995. — D. M. 33.
José Federico — Clase 1890 — M. M. 1554. — D. M. 33.
Ponce Irineo — Clase 1895 — M. 1501 — D. M. 33.
Ferrari Francisco — Clase 1895 — M. 476? — D. M. 33.
González Francisco. — Clase 1890. — M. 872. — D. M. 33.
Suárez Benigno. — Clase 1896 — M. 1747. — D. M. 33
Pérez Juan A. — Clase 1890 — M. 1049. — D. M. 33.
Otero Pablo — Clase 1896 — M. 569 — D. M. 33
Lara Luís Ricardo — Clase 1890 — M. 1095 — D. M. 33
Magan Miguel — Clase 1888—M. 543 — D. M. 33
Simeoni Emilio — Clase 1896—M.495 — D. M. 33
Piraino Alberto Octavio — Clase 1888 — M. 299 — D. M. 33
Tenaglia Arnaldo B C. — Clase 1893 — M. 459 — D. M. 33
Barrera Juan Eduardo — Clase 1889 — 202 — D. M. 33
Buacaglia Domingo Humberto — Clase 1898 — M. 474 — D. M. 33
Rinoldini Arnaldo — Clase 1890 — M. 631 — D. M. 33
Prima José R. — Clase 1889 — M. 606 — D. M. 33
Haroldo Carlos B. — Clase 1895 — — M. 1025 — D. M. 33
Isacechi Segundo A. — Clase 1896 — M. 398 — D. M. 33
Díaz José Ramón — Clase 1890 — M. 362 — D. M. 33
Díaz Vicente — Clase 1890 — M. 506 — D. M. 33

Morales Saturnino — Clase 1899 — M. 1093 — D. M. 34
Collazo Cándido S. — Clase 1890 — — M. 857 — D. M. 34
Rodríguez Juan — Clase 1888 — M. 893 — D. M. 33
Troilo Blás Atilio — Clase 1892 — M. 627 — D. M. 33
Gutiérrez Guido. — Clase 1895 — M. 706 — D. M. 33
Martínez Gregorio — Clase 1899 — M. 449 — D. M. 34
Clua Enrique Vicente — Clase 1890 — M. 389 — D. M. 33
Torres Pedro — Clase 1889 — M. 504 — D. M. 33
Hernádez Francisco — Clase 1890 — M. 902 — D. M. 33
Sánchez Rafael — Clase 1890 — M. 507 — D. M. 33
Llanes César — Clase 1888 — M. 2 — D. M. 33
Villamayor Rafael — Clase 1889 — M. 147 — D. M. 33
Wighenghi Anselmo C. — Clase 1893 — M. 942 — D. M. 33
Galupo Antonio — Clase 1888 — M. 235 — D. M. 33
Lucero Fausto Pedro — Clase 1890 — M. 151 — D. M. 33
Altamirano Inocencio — Clase 1896 — M. 749 — D. M. 34
Aguirre Florencio R. — Clase 1889 — M. 99 — D. M. 33
De Rosa Luís — Clase 1890 — M. 1121 — D. M. 33
Bule Roberto Juan — Clase 1891 — M. 1157 — D. M. 33
Duconimun Luís — Clase 1899 — M. 836 — D. M. 35
Bellanca José A. — Clase 1890 — M. 896 — D. M. 33
Chierichetti Félix R. — Clase 1896 — M. 197 — D. M. 33
Ruiz Juan Manuel — Clase 1890 — M. 1065 — D. M. 33
Rey Alejandro F. — Clase 1895 — M. 1105 — D. M. 33
Rios Telésforo — Clase 1888 — M. 40 — D. M. 33
Barrio Zacarías — Clase 1899 — M. 418 — D. M. 34
Maguirre Juan F. — Clase 1899 — M. 1112 — D. M. 35
Montero Juan F. — Clase 1889 — M. 748 — D. M. 33
Avila Pedro — Clase 1898 — M. 1045 — D. M. 34
Ferreyra Romelio J. — Clase 1888 — M. 249 — D. M. 33
Cuaglino Santiago Carlos — Clase 1891 — M. 1601 — D. M. 33
Bazan Alejandro — Clase 1890 — M. 1552 — D. M. 33
Plante Cipriano Juan A. — Clase 1886 — M. 390 — D. M. 33
Elizondo José R. — Clase 1889 — M. 957 — D. M. 33
Luna Isidoro — Clase 1888 — M. 453 — D. M. 33
Giorgi José — Clase 1896 — M. 1251 — D. M. 34
Cuello Gil Pedro — Clase 1894 — M. 1399 — D. M. 33
Tovo Pedro — Clase 1896 — M. 100 — D. M. 33
Miranda Adolfo — Clase 1887 — M. 38 — D. M. 33
Pepiche Angel — Clase 1899 — M. 1354 — D. M. 33
Tognetti Duilio M. — Clase 1892 — M. 20 — D. M. 33
Caliral Manuel — Clase 1890 — M. 138 — D. M. 33
Bavinaga Luís — Clase 1889 — M. 270 — D. M. 33
Bravo Luciano A. — Clase 1895 — M. 202 — D. M. 33
Pereyra Benicio — Clase 1899 — M. 390 — D. M. 34
Carpanetti Francisco T. — Clase 1899 — M. 274 — D. M. 34
Aramburo Arturo — Clase 1895 — M. 971 — D. M. 33
Vera Lisandro — Clase 1890 — M. 754 — D. M. 33
Inda Isidro — Clase 1890 — M. 391 — D. M. 33
Stagi Dulio Octavio A — Clase 1896 — M. 227 — D. M. 33
Ganobano Andrés V. (— Clase 1891 — M. 36 — D. M. 33
Risso Domingo — Clase 1890 — M. 1125 — D. M. 33
Rios Carlos A. — Clase 1895 — M. 1067 — D. M. 33
Sánchez Juan A. — Clase 1898 — M. 936 — D. M. 34
Caballero Tomás — Clase 1896 — M. 540 — D. M. 34
Basualdo Pascual M. — Clase 1889 — M. 1057 — D. M. 33
Chuaras Lucas — Clase 1895 — M. 765 — D. M. 33

Boretti Juan A. — Clase 1896 — M. 1053 — D. M. 33
Marquez Anacleto — Clase 1896 — M. 520 — D. M. 34
Moreno Juan — Clase 1896 — M. 830 — D. M. 34
Picinino Juan B. P. — Clase 1890 — M. 1721 — D. M. 33
Acuña Bartolomé — Clase 1896 — M. 681 — D. M. 34
Correas Genaro — Clase 1897 — M. 77 — D. M. 34
Marú Vuoto Nicolás T. — Clase 1887 — M. 945 — D. M. 33
Alsina Guillermo — Clase 1885 — M. 320 — D. M. 33
Taltabull Serio — Clase 1888 — M. 338 — D. M. 33
Zárate Rafael C. — Clase 1895 — M. 565 — D. M. 34
Alvarado Arturo M. — Clase 1895 — 720 — D. M. 33
Peña Andrés A. — Clase 1890 — M. 90 — D. M. 33
Damson Guillermo D. — Clase 1890 — M. 1287 — D. M. 33
Torres Emilio — Clase 1890 — M. 1037 — D. M. 33
Guena José — Clase 1889 — M. 1424 — D. M. 33
Garrone Pedro — Clase 1888 — M. 513 — D. M. 33
Ledesma Prudencio — Clase 1883 — M. 936 — D. M. 33
Hirsch Julio — Clase 1899 — M. 328 — D. M. 34.
Bargas Valentín — Clase 1899 — M. 135 — D. M. 34.
Archivitegui Gabriel — Clase 1889 M. 255 — D. M. 33.
Pardo Felipe Eugenio — Clase 1892 — M. 1378 — D. M. 33.
Puchen Eduardo F. — Clase 1889 — 1895 — M. 1002 — D. M. 33
Basualdo Pedro I. — Clase 1889 — — M. 131 — D. M. 33.
Lynch Carlos I. — Clase 1892 — M. 282 — D. M. 33.
Pedraza Madoguerb — Clase 1884 — M. 356 — D. M. 33.
Cononel de la Cruz Juan — Clase 1895 M 1002 — D. M. 33
Macchivelli Cipriano D. — Clase 1889 — M 1372 — D. M. 33
Bernasconi Leonardo — Clase 1888 — M 478 — D. M. 33
Gauna Cornelio — Clase 1889 — M 79 — D. M. 33
Mattos Jacinto — Clase 1881 — M. 327 — D. M. 33
Argeluz Marciano — Clase 1899 — M 920 — D. M. 34
Beccacesi José Luis I. — Clase 1889 — M 659 — D. M. 33
Pérez Froilán I. — Clase 1899 — M, 464 — D. M. 34
Benítez Alejandro — Clase 1899 — M 526 — D. M. 34
Gómez Ignacio — Clase 1899 — M 1018 — D. M. 34
Guntini Angel — Clase 1899 — M. 251 — D. M. 34.
Rodríguez Agapito — Clase 1896 — M 289 — D. M. 34
Richeri Juri Juan — Clase 1889 — M 1270 — D. M. 33.
Lavallen Florentino — Clase 1896 — M 376 — D. M. 33
Rivero Lucas — Clase 1890 — M. 960 — D. M. 33
Alejandro Vicente — Clase 1890 — M. 1024 — D. M. 33
Ivencovich José — Clase 1896 — M. 365 — D. M. 34
Fronifroh Alfonso C. — Clase 1890 — M. 1267 — D. M. 33
Sanguinetti Luis A. — Clase 1896 — M. 428 — D. M. 33.
Sanut José L. — Clase 1891 — M 219 — D. M. 33
Ruíz José Toribio — Clase 1889 — M. 1014 — D. M. 33
Guesalaga Alfredo — Clase 1890 — M. 1093 — D. M. 33
Calvet Enrique — Clase 1889 — M. 731 — D. M. 33
Cambiassi Serafín R. — Clase 1889 — M. 1323 — D. M. 33
Leguizamón Feliciano — Clase 1899 — M. 759 — D. M. 34
Casartelli José Guido — Clase 1891 — M. 1363 — D. M. 33
González Sandalio — Clase 1892 — M. 865 — D. M. 34
Casariego Augusto — Clase 1889 — M. 834 — D. M. 33
Senascano Pedro H. — Clase 1889 — M. 685 — D. M. 33
Roldán Gabriel — Clase 1897 — M. 1003 — D. M. 34
Miranda Bernardo — Clase 1899 — M 524 — D. M. 35
Coutteret Víctor C. A. — Clase 1891 — M. 1116 — D. M. 33

Villalba Timoteo — Clase 1889 — M 609 — D. M. 33
De la Cruz Alejandro — Clase 1899 M 1790 — D. M. 33
Durán Francisco — Clase 189 — M. 1143 — D. M. 33
Hernández José M. — Clase 1896 — M 363 — D. M. 33
Yanis Luis Andrés — Clase 1897 — M. 1511 — D. M. 34
Gómez Eulogio — Clase 1893 — M 621 — D. M. 33
Ballarino Pedro — Clase 1888 — M 209 — D. M. 33
Quinteros Antonio M. — Clase 1890 — M 1231 — D. M. 33
Sánchez Hilarión — Clase 1891 — M M. 2283 — D. M. 33
Valentín Antonio S. — Clase 1890 — M 1656 — D. M. 33
Correa Julio — Clase 1896 — M 765 — D. M. 34
De Luigge Rugero A. — Clase 1897 — M 144 — D. M. 34
Gorosito Felipe — Clase 1888 — M. 23 — D. M. 33
Basualdo Waldini S. — Clase 1896 — M. 471 — D. M. 33
Bechi Donato — Clase 1889 — M 898 — D. M. 33
de la Vega Víctor — Clase 1891 — M 77 — D. M. 34
Bertolé Miguel A. — Clase 1888 — M 433 — D. M. 33
Aielo José — Clase 1891 — M. 1228 — D. M. 33
Goméz Ecolástico — Clase 1899 — M 939 — D. M. 34
Alvarez Carlos — Clase 1893 — M 127 — D. M. 33
Donadio Adolfo — Clase 1895 — M 478 — D. M. 33
Valdéz Arturo — Clase 1886 — M 565 — D. M. 33
Carballo Márcos — Clase 1888 — M 318 — D. M. 34
Caprara José Antonio — Clase 1886 — M. 340 — D. M. 33
Román Luis — Clase 1896 — M 1569 — D. M. 33
Radonich Fabián — Clase 1892 — M 659 — D. M. 33
Pedroza Pantaleón N. — Clase 1896 — M. 611 — D. M. 33
Redin Martín A — Clase 1889 — M 1370 — D. M. 33
Decarli Luis A. — Clase 1889 — M 258 — D. M. 33
Martínez Juan F. N. — Clase 1896 — M 103 — D. M. 33
Roldán Ramón C. — Clase 1891 — M 633 — D. M. 33
Gómez Santos — Clase 1890 — M 1117 — D. M. 33
Aquino Juan — Clase 1889 — M. 670 — D. M. 33
Arribillaga Jorge A. — Clase 1895 — M. 933 — D. M. 33
Villarreal Simeón E. — Clase 1888 — M 247 — D. M. 33
Rodríguez Francisco — Clase 1896 — M. 827 — D. M. 33
Teralbo Nicolás — Clase 1890 — M 1177 — D. M. 33
Tudino Pascual — Clase 1896 — M 129 — D. M. 33
Raffo José E. — Clase 1890 — M 1258 — D. M. 33
Hesler Emilio Juan — Clase 1889 — M 605 — D. M. 33
Hairiet Ignacio F. — Clase 1891 — M 254 — D. M. 33
Aguirre Sebastián P. — Clase 1889 — M. 927 — D. M. 33
Rodríguez Antonio — Clase 1890 — M 51 — D. M. 33
Sario Joaquín — Clase 1897 — M 489 — D. M. 34
Suárez Enrique F. — Clase 1897 — M 723 — D. M. 34
Massignan Noé — Clase 1899 — M 107 — D. M. 35
Luna Jardines C. — Clase 1889 — M 996 — D. M. 33
Arrosi Gerónimo L. — Clase 1889 — M 154 — D. M. 33
Comandona Emilio Juan — Clase 1897 — M. 408 — D. M. 33
Camiros Santiago [illegible] — Clase 1896 — M 1407 — [illegible] 33
Córdoba Andrés [illegible] Clase 1896 — M 1678 — D. M. 33
Saine Cristobal A. — Clase 1891 — M. 104 — D. M. 35
Thedy Carlos A. — Clase 1881 — M 418 — D. M. 33
Daneri Amadeo G. — Clase 1899 — M 950 — D. M. 35
Telongo Adriano — Clase 1890 — M 1056 — D. M. 33
Telesca Benito — Clase 1899 — M 1582 — D. M. 33
Calcante José A. — Clase 1899 — 289 — D. M. 34

Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Abril 4 de 1921. — Jorge García González, secretario.
E. 11 abril S-p-p 1027 v 16 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Mengues a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — Angel M. Cordero secretario.
Palacio de Justicia —tercer piso
E 13 abril S./p. p. 1029 v-18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Aníbal Noré o Naré o Norre o Nerry o Aníbal Honorio Caínzo Nerry o Manuel Fontenla Salina, acusado de atentado con armas a la autoridad, a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de justicia, Talcahuano esq. Lavalle, tercer piso. —Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E 11 abril S/p.p. 1019 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor don Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a Faustino J. Figueredo para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho ante su Juzgado y Secretaría del autorizante en la causa que se le instruye, por violación y sustracción de correspondencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, de Marzo de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre la calle Tucumán centro. — Patricio M. Coghlan, secretario. —
E 11 abril S/p p. 1024 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a Rufino Billón o Antonio Chaves, para que dentro del referido término, comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán entre Talcahuano y Uruguay. — Demetrio González Cazón, secretario.
E 11 abril S/p p. 1025 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez cítase a Luis Fernández, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — J Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E 11 abril S/p p. 1026 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortíz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Blas Argentino Squitine, a fin de que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — Carlos E. Guerello, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
E 11 abril S/pp. 1028 v-16 mayo.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, de la República Doctor Don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Felipe Antonio Fameli ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — Ricardo Bollini, secretario.
E-7 abril S pp. 1016 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez cítese a Luis Hanserman, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1921 — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-7 abril S/pp. 1017 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde el presente a Alfredo Flores y Miguel Alí, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por agresión con arma de fuego y arma blanca a Lelio, Staff, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E-7 abril S/pp. 1018 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Seva y a Manuel Augusto Massa, acusados de defraudación, a fin de que comparezcan a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario serán declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano 3er piso—Buenos Aires Marzo 30 de 1921—Luís I Gómez Tolosa, secretario.
E-7 abril S/p.p. 1012 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Pérez, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, primero de Abril de 1921. — Secretaría del doctor Luís A. Bianchi. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 7 abril S/pp. Nº 1013 v- 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alejandro Faselli, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa

que se le sigue por el delito de atentado con armas a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, Abril primero de 1921. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Luis A. Bianchi. secretario.

E-7 abril S/p.p. 1014 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal. de la Capital. doctor Arturo L. Dominguez, se cita al procesado Adolfo Vázquez (a) El Flaco. para que dentro del término de treinta días. que comenzará a correr desde la primera publicación del presente. comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires. Abril 1o de 1921. — Epifanio Sosa. secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Lavalle y Uruguay

E 7 abril S/p.p. No 1015 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol interinamente a cargo del Juzgado del Doctor José Antonio de Oro se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco D' Amico, a fin de que dentro de dicho término se presente a estar a derecho en la causa que por disparo de arma y lesiones se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921. — Angel M. Cordero secretario. — Palacio de Justicia. tercer piso.

E. 7 abril S. p.p. 1009 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente edicto, a Luis María Campos, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán — Buenos Aires, Marzo treinta y uno de mil novecientos veintiuno.

E. 7 abril S. p.p. 1010 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, a contar desde la primera publicación del presente, a los acusados: Ramón Aguiar por lesiones graves; Pedro E. Lamas y José Moyama, por estafa; Ramón Margarit, por malversación de caudales públicos; Antonio C. Pérez Felipe Volcovich, Santos T. Gómez y Rodolfo A. Lojo, por quiebra y Juan Crespo, por hurto, a fin de que dentro de dicho termino comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921. — Oreste D. Polito, secretario. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle.

E, 7 abril S. p.p. 1011 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza al prófugo Walter Klug acusado de quiebra para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que por el reefrido delito se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — Abelardo Ibáñez, Secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Abelardo Ibáñez, secretario.

E 28 marzo S/pp 1001 v- 30 Abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, cítase a Joaquín Fernando Fernández para que dentro del término de treinta días. que comenzará a correr desde la primera publicación del presente. comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Marzo 18 de 1921. — J. Serrano. secretario. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Lavalle y Uruguay.

E 28 marzo S/pp. 1000 v-30 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Tomás Shaw, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921. — Francisco D. Quesada, secretario.

v-30 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Alfonso Woeckim. a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E-12 marzo S/pp. 985 v- 19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital. doctor Arturo L. Dominguez se cita y emplaza a «Santiago P. Fassio» para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente. comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires. Marzo 8 de 1921. — Epifanio Sosa. secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia. calle Lavalle y Uruguay. — Epifanio Sosa. secretario.

E marzo 14 987/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Jaime Llavallol. se cita, llama y emplaza por treinta días a «Andrés Tomaselli o Ernesto Caruso o Luis Scarfone, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y asalto y robo. bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Secretaría de David Uriburu, interinamente a cargo del suscripto. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1921. — Orestes D. Polito, secretario.

E 14 marzo 988/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal. doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a «Antonio Alonso Giráldez». para que comparezca dentro de dicho término ante el Juzgado a su cargo y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado Lavalle y Uruguay. tercer piso.

Buenos Aires. Marzo 9 de 1921. Ramón Porcel de Peralta. secretario.

E 14 marzo 989/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal. doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Gangoni. para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante. a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado Lavalle y Uruguay. tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1921. Ramón Porcel de Peralta. secretario.

E 14 marzo 990/S.p.p. v-20 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicación del presente, a Teresa Costa Molina o Teresa Molina, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado a su cargo y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1921. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.

Local del Juzgado: Lavalle esquina Uruguay, tercer piso.

E 14 marzo S./p.p/ 991 v-20 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente. a Domingo Grillo, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado a su cargo y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1921 . — Ramón Porcel de Peralta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle esquina Uruguay, tercer piso.

E 14 marzo S/p.p. 993 v-20 abril

Por disposición del Señor Juez Federal Interino de la ciudad de Bell-Ville. Doctor Santiago F. Rius se cita, llama y emplaza, a Deolindo Rodríguez, para que en el término de treinta días, comparezca a prestar declaración y nombrar defensor en el sumario que se le instruye por extravío de la carta certificada N° 162, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville Marzo 7 de 1921. — Luis Funes, secretario.

E-12 marzo S/pp. 986 v-19 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Rosa Gómez Paz ya sean como herederos o acreedores. para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires. Marzo tres de 1921. — Miguel Echegaray secretario.

v-3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gumersindo Guimarey ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo tres de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.

E. 30 marzo S. p.p. 1002 v.3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Manzone, acusado de defraudación, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario

E. 30 marzo S. p.p. 1004 v 3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Hector Ducan, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 21 marzo No 997 Sp.p. v-27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal Doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a José Pérez, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires,- Marzo 12 de 1921. — Miguel Frías Padilla secretario.

E 21 marzo No 998 S/p.p. v-27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal Doctor Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente Ferri y a Alejandro Coyte o Díaz a fin de que comparezcan al Juzgado, Secretaría del que suscribe a estar a derecho en las causas que les sigue por estafa y defraudación respectivamente.

Se les hace saber que si no comparecieren dentro del plazo referido serán declarados rebeldes. — Buenos Aires Marzo 14 de 1921 .— Francisco Santa Coloma secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano tercer piso Palacio de Justicia

E 21 marzo No 999 S/p.p. v-27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Francisco Cobo, a Juan Ortíz o Zapiola y a Sebastián Quierolo o Antonio Calvo, para que dentro del plazo de treinta dias que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. piso 3º. — Buenos Aires Marzo 10 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.

E. 17 marzo S.p.p. 994 v-23 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Roldán, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1921
Ignacio Jorge Albarracín, secretario
E-17 marzo S/p.p. 905 v-23 abril

~~~~~~

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Benedicto González, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1921
Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E-17 marzo S/p.p 906 v-23 abril

~~~~~~

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República. Doctor Don Uladislao F. Padilla se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Pedro Salamini, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires Marzo 18 de 1921 — Juan Carlos Fox, secretario
E-23 marzo N.° 5263 v-29 abril

Ministerio de Marina

~~~~~~

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F. 7185 del año 1920 se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente edicto, a los que se consideran con derecho al velero norteamericano «City Of Gulfport» que se encuentra a pique desde el 13 de Marzo de 1919 a dos millas al Este de los malecones de La Plata y a tres de la costa fuera de la ruta de Banco Chico.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º. v-12 mayo

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA. OFICINA DE

~~~~~~

Ministerio de Agricultura

~~~~~~

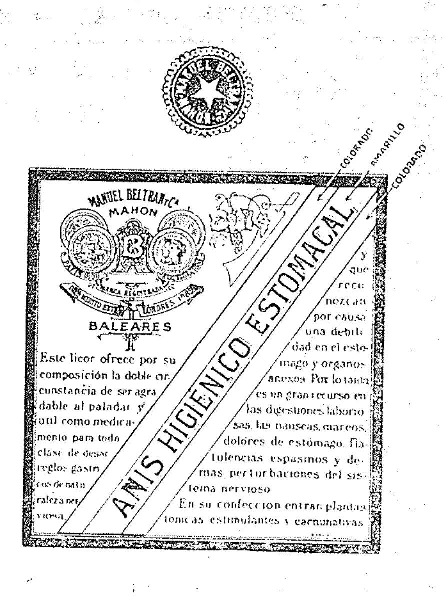
MARCAS SOLICITADAS

Acta N° 80679



Marzo 14 de 1921. — Manuel Beltrán y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 8776
E-14 abril v-19 abril

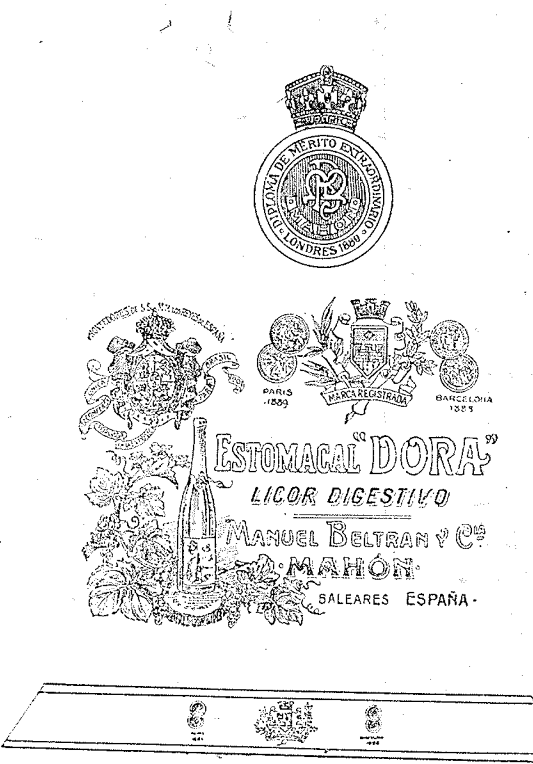
Acta N° 80678



GRAN DIGESTIVO

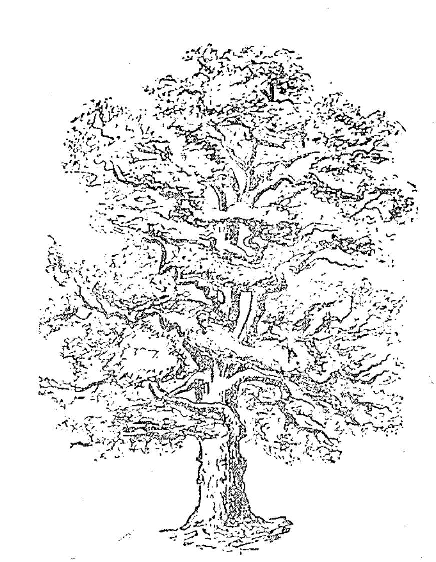
Marzo 14 de 1921. — Manuel Beltrán y Cía. — Para distinguir anís de la clase 23. — Aviso N° 8773
E-14 abril v-19 abril

Acta N° 80680



Marzo 14 de 1921. — Manuel Beltrán y Cía. — Para distinguir licores de la clase 23. — Aviso N° 8774.
E-14 abril v-19 abril
~~~~~~

Acta Nº 80668



EL ROBLE

Marzo 14 de 1921. — Aslanecca y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8795.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80670



Marzo 14 de 1921 — Simón Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo,. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 8706
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80671

«ATRAX»

Marzo 14 de 1921. — Ernesto Rosenthal. — Para distinguir letreros luminosos de la clase 18. — Aviso Nº 8810.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80672

TRUSCON

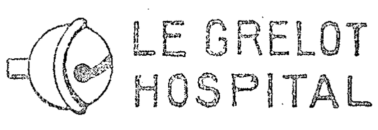
Marzo 14 de 1921. — Truscón Steel Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8798
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80673

TRUSCON

Marzo 14 de 1921. — Truscón Steel Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonelería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 8799.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80675



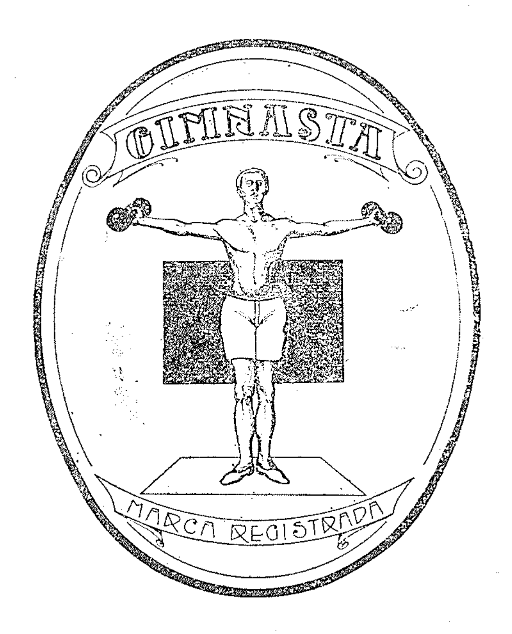
Marzo 14 de 1921. — Societé P Hospital y Cié. — Para distinguir cuchillería en general de la clase 10. — Aviso Nº 8760.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80676



Marzo 14 de 1921. — Daniel Elía. — Para distinguir relojería, y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 8137.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80615



Marzo 10 de 1921. — José María Revoredo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 8636. E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80616.



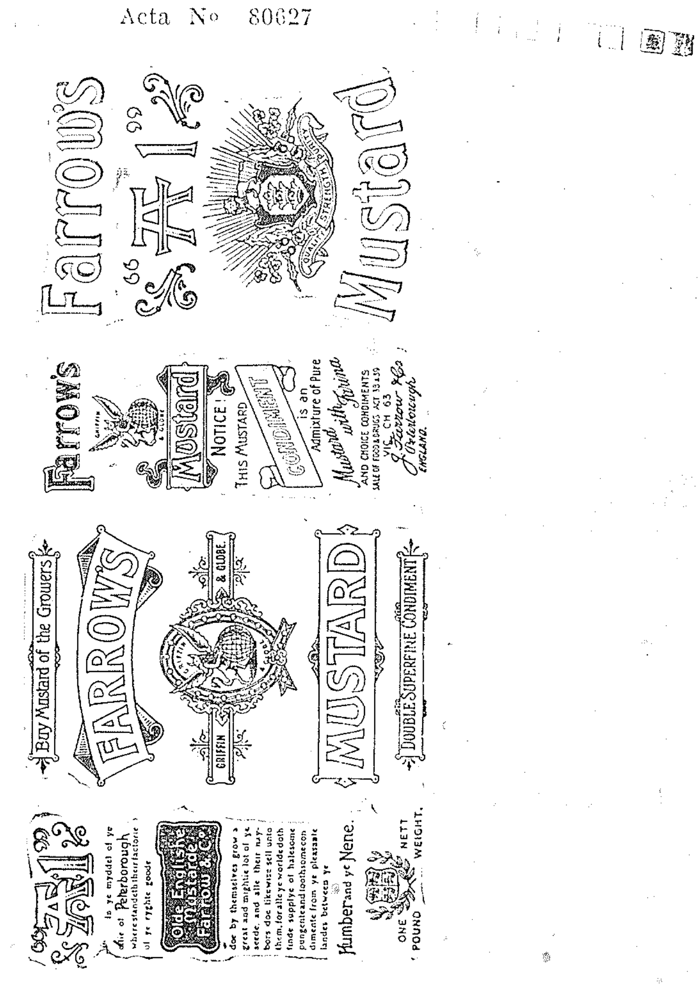
Marzo 10 de 1921. — Compañía Almadrabera Española. — Para distinguir conservas en general de la clase 22. — Aviso Nº 8762.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80617



Marzo 10 de 1921. — José Regueira. — Para distinguir vinos en general. de la clase 23. — Aviso Nº 8763.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80627



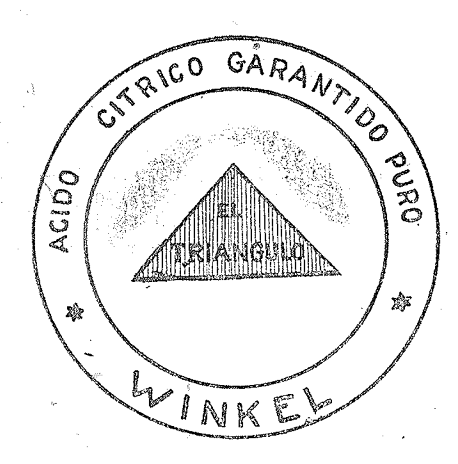
Marzo 10 de 1921. — Joséph Farrow y Co. Limited. — Para distinguir mostazas en general de la clase 22. — Aviso Nº 8749.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 53.104



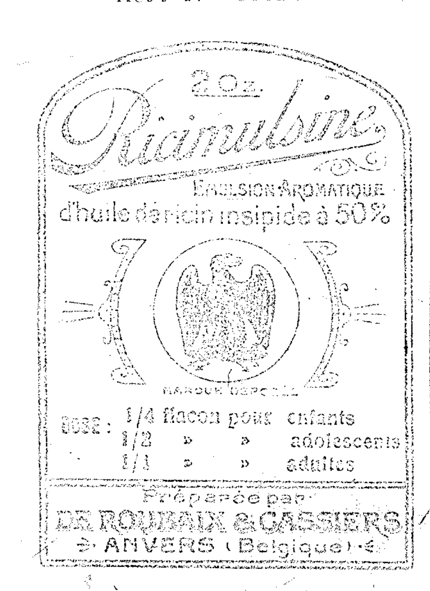
Junio 7 de 1916. — S. Seefeld. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — (substituída). — Aviso Nº 8523.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 77798



Octubre 4 de 1920. — Chemische Fabrik Vormals Goldenberg, Geromont y Cie. — Para distinguir ácido cítrico de la clase 1. (modificada). — Aviso Nº 8663.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80614



Marzo 10 de 192. — De Roubaix y Cassiers. — Para distinguir aceite de ricino y preparados del mismo para fines medicinales de la clase 2. — Aviso Nº 8635.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80618



Marzo 10 de 1921. — Federico F. Santa Lucía. — Para distinguir pastillas alimenticias, de la clase 22. — Aviso Nº 8765.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80620

Yes

Marzo 18 de 1921. — Yés Reszvénytársagag. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 8767.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80621



Marzo 10 de 1921. — Lepetit Farmacéutici. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas en general, de la clase 2. — Aviso Nº 8714.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80622



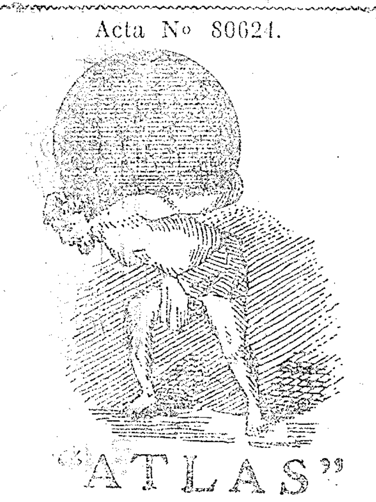
Marzo 10 de 1921. — Koln Rottneil Aktiengesellschaft. — Para distinguir pólvoras en general, de la clase 11. — Aviso Nº 8750.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80623



Marzo 10 de 1921. — Glyn y Co. Limited. — Para distinguir artículos de sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8715.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80624.



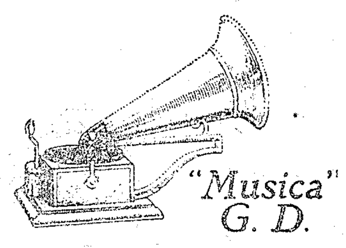
Marzo 10 de 1921. — David Navía — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso Nº 8716.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80625

SIRIUS

Marzo 10 de 1921. — Julius Pintsch Aktiengesellschaft. — Sociedad Anónima. — Para distinguir lámparas eléctricas de la clase 20. — Aviso Nº 8717.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80626



Marzo 10 de 1921. — Polyphonwerke Actiengesellschft. — Para distinguir máquinas y aparatos parlantes accesorios para las mismas, y discos de la clase 7. — Aviso Nº 8751.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80628



Marzo 10 de 1921. — Typeadder Manufacturing Corporation. — Para distinguir máquinas calculadoras de la clase 18. — Aviso Nº 8748.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80629

ORR'S ZINC WHITE

Marzo 10 de 1921. — Orr's Zinc White Ltd. — Para distinguir blanco de zinc de la clase 10. — Aviso Nº 8747.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80630

ONIL

Marzo 10 de 1921. — Fábricas Sudamericanas de Aceites S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 8741.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80631

ONIL

Marzo 10 de 1921. — Fábricas Sudamericanas de Aceites S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural, o preparados para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico; y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 8743.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80632

ONIL

Marzo 10 de 1921. — Fábricas Sudamericanas de Aceites S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, librería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 8745.
E-14 abril v-19 abril

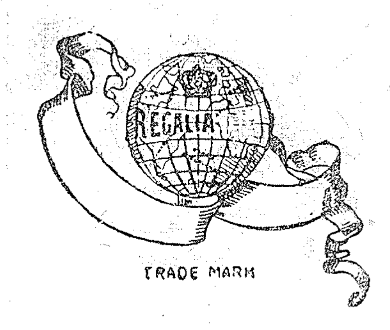
Acta Nº 80633

ONIL

Marzo 10 de 1921. — Fábricas Sudamericanas de Aceites S. A. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 8746
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80634

"REGALIA"



Marzo 10 de 1921. — Fábricas Sudamericanas de Aceites S. A — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso Nº 8742
E-14 abril v-19 abril

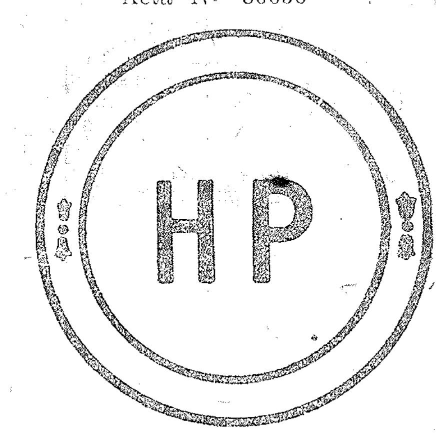
Acta Nº 80635





Marzo 10 de 1921. — Fumagalli y Cía. — Para distinguir artículos de sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8680.
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80636



Marzo 10 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, La Defensa, Donato Didiego y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 22; con excepción de nafta, aceites minerales, grasas, y lubrificantes en general. — Aviso Nº 8673
E-14 abril v-19 abril

Acta Nº 80637

«DEKADE»

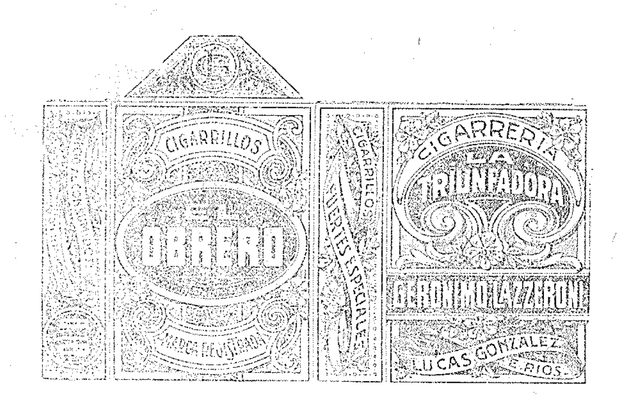
Marzo 10 de 1921. — Compañía Alemana de Depósitos de Carbón Limitada. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural, o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 8733.
E-14 abril v-19 abril

Acta N° 80619.



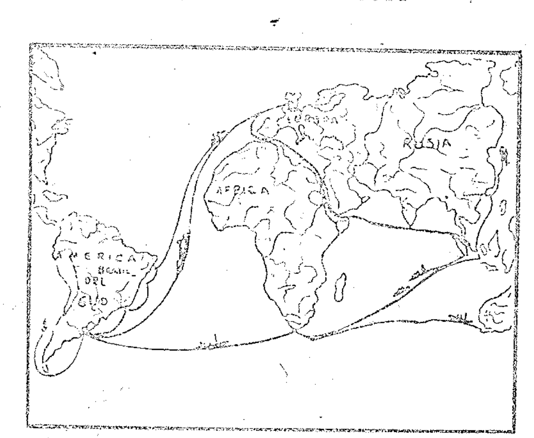
Marzo 10 de 1921. — Regazzi Filho y Cía. — Para distinguir una preparación alimenticia de la clase 22. — Aviso N° 8766.
E-14 abril v-19 abril

Acta N° 80639 2



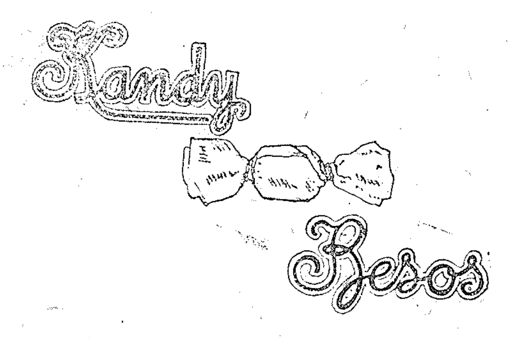
Marzo 10 de 1921. — Gerónimo Lazzeroni. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21. — Aviso N° 8764.
E-14 abril v-19 abril

Acta N° 80644



Marzo 10 de 1921. — A. Pearce y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso N° 8723.
E-14 abril v-19 abril

Acta N° 80655



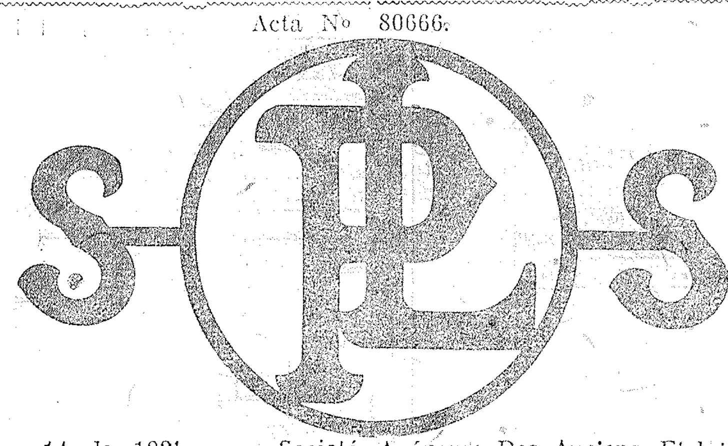
Marzo 14 de 1921. — A. L. H. Fraser. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 8781.
E-14 abril v-19 abril

Acta N° 80654



Marzo 11 de 1921. — Gonzálo Sáenz y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N° 8761.
E-14 abril v-19 abril

Acta N° 80664



Marzo 14 de 1921. — Destilerías Bodegas y Viñedos «El Globo», Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 8641.
E-14 abril v-19 abril

Acta N° 80666.

Marzo 14 de 1921. — Societé Anónyme Des Anciens. Etablissements Panhard y Levassor. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas, y accesorios; de la clase 12. — Aviso N° 8543.
E-14 abril v-19 abril

Acta N° 80677



Marzo 14 de 1921. — Manuel Beltrán y Cía. — Para distinguir anis de la clase 23. — Aviso N° 8775.
E-14 abril v-19 abril

Acta No 80638

«DEKADE»

Marzo 10 de 1921. — Compañía Alemana de Depósitos de Carbón Limitada. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso No 8732.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80640

«METOL»

Marzo 10 de 1921. — J. Hauff y Co. G. m. b. H. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No 8726.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80641

«TOSSANA»

Marzo 10 de 1921. — Eduardo A. Vaucheret. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No 8718

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80642

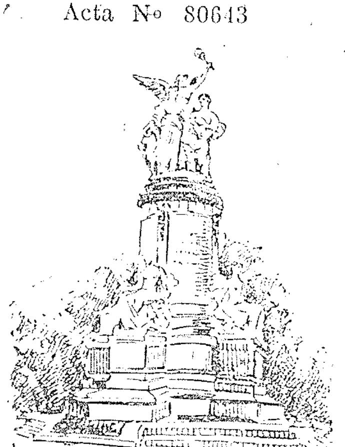


CABALLO Y HALCON

Marzo 10 de 1921. — A. Pearce y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No 8725.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80643



HERMOSO GRUPO

Marzo 10 de 1921. — A. Pearce y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No 8724.

E-14 abril v-19 abril

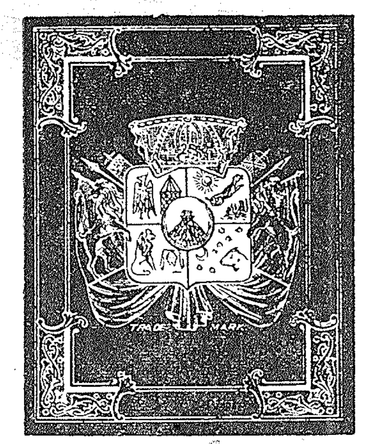
Acta No 80649

«EXCELSIOR»

Marzo 11 de 1921. — Crispín y Cía. — Para distinguir antisárnicos en general de la clase 2. — Aviso No 8772

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80645

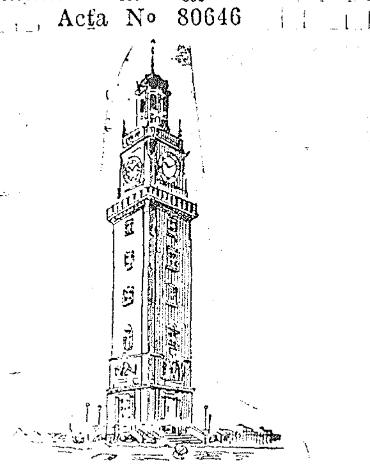


ARMENIA

Marzo 10 de 1921. — A. Pearce y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso No 8722.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80646



HORA EXACTA

Marzo 10 de 1921. — A. Pearce y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Aviso No 8721

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80647

COLUMBIA

SOCIEDAD ANÓNIMA NACIONAL DE SEGUROS

Administrada por el Directorio del Nuevo Banco Italiano

Reconquista 30 — Buenos Aires — U. T. 6973 Avenida

Día ..... mes ..... de 1921

Banderas	Fracciones	Recorrido
Entrada:		
Salida:		

Producido: ..... Banderas ..... Fracciones ..... Total ..... $

Gastos: Comisión ... $ — Nafta ..... — Aceite ..... — Varios ..... — $

Total de Gastos ..... $ — Saldo del día .....

Marzo 10 de 1921. — Columbia Sociedad Anónima Nacional de Seguros. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso No 8719.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80650

«TIN—TIN»

Marzo 11 de 1921. — Viuda de Vajbrut. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No 8710.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80651

«MAGNET—LAMPE»

Marzo 11 de 1921. — Hernán Fernández Góngólas. — Para distinguir lámparas eléctricas de mano y bolsillo y sus accesorios, de la clase 20. — corregida — Aviso No 8771

E 14 abril v. 21 abril

Acta No 80648

Reconquista 30 — Buenos Aires — U. T. 6973 Avenida

Día ..... mes ..... de 1921

Banderas	Fracciones	Recorrido
Entrada:		
Salida:		

Producido: ..... Banderas ..... Fracciones ..... Total ..... $

Gastos: Comisión ... $ — Nafta ..... — Aceite ..... — Varios ..... — $

Total de Gastos ..... $ — Saldo del día .....

Marzo 10 de 1921. — Columbia Sociedad Anónima Nacional de Seguros. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso No 8720.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80652

«FRERA»

Marzo 11 de 1921. — Pedro Facetti y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No 8768

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80653



Marzo 11 de 1921. — Pedro Cambiaso. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No 8769.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80656

«CAUCHOLINA»

Marzo 14 de 1921. — Alfredo Soto. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No 8784.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80657

«EL GRAN CAFETAL»

Marzo 14 de 1921. — Pacífico Magnani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No 8782

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80658

«EL GRAN CAFETAL»

Marzo 14 de 1921. — Pacífico Magnani. — Para distinguir bolsas de papel para envase de café., de la clase 18. — Aviso No 8183

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80661

«MUNDIAL»

Marzo 14 de 1921. — Félix de Granda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales, y sus accesorios. Música, y aparatos tocadores automáticos de la clase 7. — Aviso No 8638.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80662



Marzo 14 de 1921. — J. Thiriez Pere et Fils. — Para distinguir hilos en general de la clase 16. — Aviso No 8639.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80663

H. D. WILLIAMS

FABRICANTE

SAINT LOUIS - MO.

E.E.U.U.

ROBLE RESISTENTE

Marzo 14 de 1921. — H. D. Williams Cooperage Co. — Para distinguir tonelería de la clase 5. — Aviso No 8640.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80665



Marzo 14 de 1921. — Societé Anónyme Des Anciens. Etablissements Panhard y Levassor. — Para distinguir sierras sin fin, sus partes y accesorios, de la clase 5. — Aviso No 8642.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80667



EL ROBLE

Marzo 14 de 1921. — Asbanescu y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso No 8794.

E-14 abril v-19 abril

Acta No 80669



Marzo 14 de 1921. — The Carbonum Company Limited. — Para distinguir tintas y gomas de la clase 18. — Aviso No 8797.

E-14 abril v-19 abril

Rafael Ramos Mejía Comisario

José I. Maraspin Secretario

T. Graf. de la Penitenciaría Nacional